



Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
Maestría en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación



Las funciones tutoriales en el CECyT No. 8 “Narciso Bassols”.

Tesis
Que para obtener el grado de Maestría en
Administración en Gestión y Desarrollo de la
Educación

Presenta
Verónica Solís Martínez

Directora de tesis
Dra. Elia Olea Deserti

Noviembre 2017



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de México siendo las 10:30 horas del día 31 del mes de AGOSTO del 2017 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de la Tesis, designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de LA ESCA para examinar la tesis titulada:
"LAS FUNCIONES TUTORIALES EN EL CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS".

Presentada por el alumno:

SOLÍS

APELLIDO PATERNO

MARTÍNEZ

APELLIDO MATERNO

VERONICA

NOMBRE(S)

B	1	5	1	2	6	3
---	---	---	---	---	---	---

aspirante de: **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN**

Después de intercambiar opiniones, los miembros de la Comisión manifestaron **APROBAR LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA

Director(a) de tesis

DRA. ELIA OLEA DESERTI

DR. ISAÍAS ÁLVAREZ GARCÍA

DR. CARLOS TOPETE BARRERA

M. EN C. MANUELA BADILLO
GAONA

DRA. ROSA AMALIA GÓMEZ
ORTÍZ

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

DRA. SUSANA ASELA GARDUÑO ROMÁN

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Investigación y Posgrado

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, el día 31 del mes de Octubre del año 2017, la que suscribe Solís Martínez Verónica alumna del Programa de la Maestría en Administración, en Gestión y Desarrollo de la Educación con número de registro B151263 manifiesta que es autora intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de la Dra. Elia Olea Deserti y cede los derechos del trabajo titulado "Las funciones tutoriales en el CECyT No.8 "Narciso Bassols", al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección electrónica solmarver16@gmail.com. Sí el permiso se otorga, el usuario deberá dar agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo

Verónica Solís Martínez

Agradecimientos

Al Instituto Politécnico Nacional, especialmente a la Escuela de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.

A la Dra. Elia Olea Deserti, por su paciencia, su comprensión y cariño. Por compartir su conocimiento y por su gran compromiso profesional.

A cada uno de mis maestros, por compartir su conocimiento y hacer de esta etapa de mi vida una gran experiencia.

A mis compañeros docentes del CECyT No. 8 "Narciso Bassols", por su apoyo.

A mis padres y hermanos por ser siempre mi apoyo incondicional, por estar siempre a mi lado.

A mis amigos y compañeros de MAGDE.

Y a ese gran amor que se quedó en el camino.

¡ Gracias !

Índice

	Índice de gráficas	III
	Índice de tablas	IV
	Listado de siglas	V
	Resumen	VI
	Abstract	VII
	Introducción	1
Capítulo 1	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA. LA TUTORÍA EN EL CECyT No. 8	4
1.1	Planteamiento del problema	4
1.2	Objetivos	11
1.3	Preguntas de investigación	11
1.4	Justificación	12
1.5	La tutoría en el CECyT No. 8 (Marco referencial)	15
Capítulo 2	MARCOTEÓRICO. LA TUTORÍA	23
2.1	Contexto mundial	23
2.2	Globalización y educación	24
2.2.1	Programas sexenales	26
2.2.2	Artículo tercero	30
2.3	Las funciones docentes y la tutoría	37
2.4	Tutoría	39
2.4.1	Antecedentes	41
2.4.2	Funciones tutoriales	45
2.4.3	Competencias necesarias para la acción tutorial	51
2.4.4	La tutoría y los modelos educativos	58
2.4.4.1	La tutoría en los modelos educativos escolarizados	59
2.4.4.2	La tutoría en los modelos educativos no escolarizados	63
2.5	La tutoría en el IPN	67
2.5.1	Modelo educativo	90
2.5.2	Tutoría en Educación Superior	91
2.5.3	Tutoría en Educación Media Superior	92
Capítulo 3	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	96
3.1	Tipo de investigación	96
3.2	Supuesto y variables	97
3.3	Instrumento para recolectar información	97
3.4	Población y muestra	100
Capítulo 4	ANÁLISIS DE RESULTADOS	104
4.1	Datos generales de los integrantes de la muestra	104
4.2	Análisis general de la información del primer semestre	105
4.3	Análisis de la información del segundo semestre matutino	106
4.3.1	Apoyo socio-afectivo	106

4.3.2	Función de orientación	109
4.3.3	Apoyo académico	114
4.4	Análisis de la información del segundo semestre vespertino	117
4.4.1	Apoyo socio-afectivo	117
4.4.2	Función de orientación	120
4.4.3	Apoyo académico	125
4.5	Análisis de resultados del cuarto semestre vespertino	128
4.5.1	Apoyo socio-afectivo	128
4.5.2	Función de orientación	131
4.5.3	Apoyo académico	136
	Conclusiones	140
	Recomendaciones	142
	Sugerencias para estudios futuros	143
	Bibliografía y archivos electrónicos	144
	Glosario	147
	Anexos	150

Índice de gráficas

Gráfica 1	Comunicación que establece el tutor con sus tutorados	106
Gráfica 2	Atención a las problemáticas de los estudiantes	107
Gráfica 3	Flexibilidad y motivación del tutor ante la entrega de trabajos escolares	107
Gráfica 4	Horario y lugar de atención tutorial	108
Gráfica 5	Identidad politécnica de los estudiantes	109
Gráfica 6	Orientación diversa de utilidad al estudiantado	109
Gráfica 7	Actividades complementarias para una formación integral	110
Gráfica 8	Servicios de salud que apoyan al estudiante	111
Gráfica 9	Apoyo académico y estrategias de aprendizaje	112
Gráfica 10	Trabaja en equipo con otros docentes	112
Gráfica 11	Antepone el trabajo administrativo a sus funciones tutoriales	113
Gráfica 12	Comunicación que establece el tutor con sus tutorados	114
Gráfica 13	Atención a las problemáticas de los estudiantes	114
Gráfica 14	Flexibilidad y motivación del tutor ante la entrega de trabajos escolares	115
Gráfica 15	Horario y lugar de atención tutorial	116
Gráfica 16	Identidad politécnica de los estudiantes	116
Gráfica 17	Orientación diversa de utilidad al estudiantado	117
Gráfica 18	Actividades complementarias para una formación integral	118
Gráfica 19	Servicios de salud que apoyan al estudiante	119
Gráfica 20	Apoyo académico y estrategias de aprendizaje	119
Gráfica 21	Trabaja en equipo con otros docentes	120
Gráfica 22	Antepone el trabajo administrativo a sus funciones tutoriales	121
Gráfica 23	Comunicación que establece el tutor con sus tutorados	121
Gráfica 24	Atención a las problemáticas de los estudiantes	122
Gráfica 25	Flexibilidad y motivación del tutor ante la entrega de trabajos escolares	123
Gráfica 26	Horario y lugar de atención tutorial	123
Gráfica 27	Identidad politécnica de los estudiantes	124
Gráfica 28	Orientación diversa de utilidad al estudiantado	125
Gráfica 29	Actividades complementarias para una formación integral	126
Gráfica 30	Servicios de salud que apoyan al estudiante	126
Gráfica 31	Apoyo académico y estrategias de aprendizaje	127
Gráfica 32	Trabaja en equipo con otros docentes	128
Gráfica 33	Antepone el trabajo administrativo a sus funciones tutoriales	128

Índice de tablas

Tabla 1	Variables correspondientes al supuesto	97
Tabla 2	Muestra usada en la investigación	100
Tabla 3	Respuestas del cuestionario Likert presentada en porcentajes	101
Tabla 4	Resultados del cuestionario Likert agrupados por semestre y por variables	102
Tabla 5	Edades de los integrantes de la muestra	104

Listado de siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CECyT	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
GATT	General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IEMS	Instituciones de Educación Media Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
IPN	Instituto Politécnico Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
PAT	Programa de Acción Tutorial
PIT	Programa Institucional de Tutorías
PITEMS	Programa Institucional de Educación Media Superior
PMT	Programa Maestro Tutor
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIT	Sistema Institucional de Tutorías
UNESCO	United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura)

Resumen

La tutoría en el modelo educativo presencial, permite a los docentes tutores, acompañar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica proporcionándoles apoyo y orientación en los diferentes problemas que se les van presentando. Dentro de las funciones tutoriales, que se dan una vez a la semana, están el brindar asesoría académica y administrativa, orientación, y apoyo socio-afectivo, sustentadas en un proceso de comunicación, lo que contribuye al desarrollo holístico de los estudiantes. Así que esta tesis se orientó a investigar las funciones tutoriales del CECyT No. 8.

El objetivo que se tomó fue el de analizar las funciones tutoriales que realizan los docentes del CECyT No. 8 “Narciso Bassols” para identificar los aciertos y problemas sobre dichas acciones. El supuesto que rigió el estudio fue que *Los tutores ayudan a los alumnos a resolver las problemáticas que se les presentan en su trayectoria escolar*. De ahí que se realizó una investigación descriptiva transversal. Se elaboró un cuestionario tipo Likert, el cual fue aplicado a cuatro grupos, como muestra de sujetos voluntarios lo que sumó $n = 121$ estudiantes.

Como resultado de la investigación se concluye que más de la mitad de los tutorados entrevistados consideraron que los tutores estaban cumpliendo con sus funciones. Sin embargo, omitían información relacionada con los servicios y becas a los que podrían tener acceso como alumnos politécnicos.

Abstract

Mentoring in the classroom educational model, allows the teaching tutors, accompany the students throughout their academic career by providing support and guidance on the different issues that are presenting. Tutorials functions, which are given once a week, are providing academic and administrative advice, guidance and socio-affective support, underpinned by a process of communication, which contributes to the wholistic development of students. As well as CECyT No. 8 tutorial attention had instituted, was the subject of study of this thesis, therefore the investigation of the same object was the analyze the opinion of the tutees about the service they received. He supposed that it governed the study was that tutors help students to solve the problems that they face in their school career. Why was a transverse descriptive investigation integrated Likert-type, a questionnaire and which was applied to 121 students

As a result of the investigation, it is concluded that more than half of the interviewees tutees considered that tutors were complying with their duties. However, they omitted information related to services and scholarships that could be accessed as polytechnics students.

Introducción

La tutoría ejercida por los docentes, es concebida como una acción de acompañamiento, que ha fortalecido la eficiencia terminal, y ha ayudado a disminuir la deserción, y la reprobación en los distintos niveles del sistema educativo. De esta manera el docente tutor, acompaña, orienta y brinda el apoyo académico y socio-afectivo a los estudiantes, por lo que los tutores se han convertido en figuras trascendentes en el logro de los objetivos de los programas de estudio y así como han coadyuvado con su labor a optimizar el desempeño académico repercutiendo en la permanencia y egreso de los estudiantes.

Ya que la acción tutorial demanda una serie de conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes para conformar sus funciones en el modelo presencial, fue que se desarrolló esta tesis en que se investigaron dichas acciones.

Este trabajo se conformó por cinco capítulos. En el primero se planteó la situación problemática, con el propósito de analizar las funciones tutoriales desarrolladas en CECyT No. 8 “Narciso Bassols”, e identificar el trabajo que realizaron los docentes de acuerdo a la opinión de los estudiantes.

El segundo capítulo se integró por un marco teórico, resultado de una revisión de la literatura con respecto a la definición de la tutoría, origen, evolución y aspectos contextuales, así como los referentes de la política educativa internacional, nacional e institucional.

El tercer capítulo orientado a la Estrategia Metodológica usada, se especificaron las fases del proceso (tipo de investigación, supuesto, instrumento utilizado y muestra de alumnos).

En el cuarto capítulo se realizó el análisis e interpretación de los resultados de la investigación, en la que se dio respuesta a lo establecido en los objetivos.

El último apartado se integró por las conclusiones, las recomendaciones y las propuestas para estudios futuros.

Capítulo 1

Situación problemática

La tutoría en el CECyT No.8

1. Situación problemática. La tutoría en el CECyT No. 8

1.1 Planteamiento del problema

Los docentes a través del tiempo, han ido modificando sus funciones con el objetivo de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. De ahí que en pleno siglo XXI han pasado de ser maestros que enseñan a educandos pasivos, a ser profesionales que fomentan el aprendizaje de los alumnos, consecuencia del paradigma educativo y de la influencia de aspectos contextuales que afectan a la escuela y a la sociedad en general.

La educación hoy en día, debe afrontar los retos que el nuevo siglo ha marcado. La globalización en la que la sociedad está inmersa presenta grandes desafíos, en la vida política, social y cultural. Las instituciones educativas deben contribuir y cumplir con responsabilidad la misión de educar a todos los ciudadanos y hacer fructificar sus talentos y sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal (Delors, 1996, p.19).

Respecto a las políticas a nivel nacional se recuperan las recomendaciones de la UNESCO sobre “Privilegiar en todos los casos la relación entre docente y alumno, dado que las técnicas más avanzadas sólo pueden servir de apoyo a esa relación (transmisión, diálogo y confrontación) entre enseñante y enseñado.” (Delors, 1996 p.19).

Bajo este escenario, la educación superior y media superior en México enfrentan entre sus desafíos, el de desarrollar competencias básicas a sus estudiantes para

incorporarlos a una sociedad y a un mundo productivo que está en constante cambio a nivel tecnológico, científico, político, económico y social. Los alumnos de hoy demandan servicios educativos, que atiendan sus diferencias y sus necesidades, así como trayectorias de formación y aspiraciones.

Hay que puntualizar, que los estudiantes al ingresar al nivel medio superior están consolidando su transición adolescencia–juventud, a la que se suma la modificación de las normas y la cultura escolar causándoles cierta ansiedad. Así que los docentes a través de una tutoría personalizada, ayudan a que el estudiante disminuya su inquietud, favoreciendo su integración a la nueva institución y mejorando las condiciones para el aprendizaje.

La tutoría, surge como una propuesta para organizar e implementar programas de atención personalizada a través de la creación de Sistemas Institucionales de Tutoría (SIT) que tienen como objetivo “Apoyar a los alumnos de las Instituciones de Educación Media Superior y Educación Superior (IES), con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las mismas, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio” (ANUIES, 2000).

Ya que esta tesis se orienta al estudio de la tutoría en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se debe resaltar que se toman en consideración las declaraciones de la ANUIES y su propia misión que es de “formar íntegramente profesionales en los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado con calidad, responsabilidad, ética, tolerancia y compromiso social y ha planteado un Modelo Educativo

Centrado en el Aprendizaje que permite a los alumnos desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente en el ámbito profesional”. (IPN, 2003, p.15). Así que en el caso del IPN una de las acciones que se ha implementado es proporcionar un acompañamiento personal y académico a los alumnos de los tres niveles, para mejorar el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes que conllevan al aprendizaje significativo y autónomo.

El IPN en el marco de su Modelo Educativo estableció las tutorías, cuyo programa institucional (PIT) de tutorías regula en las todas las Unidades Académicas de los tres niveles en las modalidades escolarizada, no escolariza y mixta, el cual se inició en el 2002 (IPN, 2016). Las acciones tutoriales a implementarse a través del PIT están basadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Reglamento Orgánico del IPN (2012), el Reglamento General de Estudios (2011), el Acuerdo de creación de la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica (2012) y el Reglamento de Promoción Docente (2010).

Al ser aplicado el programa tutorial en todas las unidades académicas del IPN, también se puso en práctica en el CECyT No. 8 “Narciso Bassols” sobre el que no existe estudio alguno acerca de las funciones tutoriales, por tanto surgió el interés de investigar al respecto.

Cabe mencionar que la escuela cuenta con aproximadamente 350 docentes en el primer semestre y aproximadamente 30 más en el segundo semestre. Del total de los maestros, participan en el PIT solo el 26% dependiendo del número de grupos que halla en los dos turnos (matutino y vespertino).

De hecho de acuerdo a lo observado durante el ciclo 2013-2015 existen algunos problemas en relación a las tutorías, tales como:

- Hay baja participación de los docentes
- Los docentes desconocen las funciones del PIT
- Los alumnos y los padres de familia carecen de interés en participar
- No se cuenta con instalaciones para dar el servicio tutorial

La escuela ha tratado de establecer algunas acciones para dar solución a la problemática antes mencionada; sin embargo no se cuenta con actividades que logren que los docentes de tiempo completo y medio tiempo, que son los que en teoría tienen más experiencia, participen de manera voluntaria en el programa. En algunas ocasiones han sido *invitados* por las autoridades del plantel a fungir como tutores, a través de su horario, es decir, les ponen una hora a la semana para la atención de tutorado. En cuanto a los docentes de nuevo ingreso o con pocas horas sucede lo contrario tienen mayor participación, pero poca experiencia, aunque con su actitud positiva se logra apoyar a algunos alumnos y se cubren el total de grupos, semestre tras semestre.

Es necesario mencionar que para poner en práctica el Programa de Tutoría Individual, los profesores utilizan parte de su horario de clase, en algunas ocasiones dentro del mismo salón o haciendo uso de las bancas de los pasillos, debido a que no existe un lugar específico, para dar atención tutorial.

Respecto a las asesorías que dan los tutores, la mayoría son improvisadas ya que pocos maestros conocen las funciones tutoriales. La falta de información de las funciones tutoriales ocasiona que no exista una adecuada preparación de los docentes que las realizan, repercutiendo en los alumnos. Cada semestre, en la semana de planeación, se ofrece una plática acerca del programa de tutorías, pero de lo que más se habla es acerca de los resultados cuantitativos, de cuántos alumnos reprobados hubo, cuántos maestros entregaron reportes, entre otros. Lo anterior permite inferir que al atender el trabajo administrativo se deja de hablar sobre las problemáticas que tienen que ver directamente con los alumnos, así como la experiencia que viven los docentes tutores.

Con relación a la poca/nula participación de los estudiantes una estrategia, puesta en práctica para disminuir el ausentismo de los alumnos, ha sido el citar a los padres de familia dos veces por semestre para la entrega de boletas después del primero y segundo examen ordinario, y se aprovecha para hablar de las tutorías. Sin embargo, los que más asisten son los de 1º y 2º semestres (un 73%), los de 3º y 4º solo llega la mitad o menos de la mitad (45%), 5º y 6º, es mínima la participación de los padres de familia (13%). Las juntas se realizan en los salones en las horas de clase de los maestros tutores. De esta manera se ha tratado de mantener la participación de los padres de familia en la formación de sus hijos y de los propios educandos, de aceptar las funciones de sus tutores.

Las autoridades del CECyT No. 8 han tratado de apoyar el Programa Institucional de Tutorías con otras acciones como el Diplomado en tutorías (agosto 2014), en el

que solo se inscribieron doce profesores (13% de los docentes), de los cuales solo terminaron nueve.

En el caso de la tutoría individual, cada tutor tiene a su cargo diez alumnos máximo, que se consideran en riesgo académico debido a su historial. El tutor elabora un reporte inicial, hace la planeación de su acción y realiza dos entrevistas (al principio y al final del semestre) y da seguimiento a la trayectoria del estudiante, citándolo semanalmente, y elaborando un reporte al final del semestre. Tales acciones son realizadas con desagrado por la mayoría de los maestros. Tanto por la falta de incentivo económico, la constancia que se les da al final del semestre ni les es de utilidad y sí tienen más trabajo.

Desde el punto de vista del estudiante se observa que en algunas ocasiones ni siquiera conocen a su tutor, y que ven la tutoría como una forma de castigo, y se sienten señalados, porque llegan a recibir la burla de sus compañeros, cuando se les llama para que asistan a la sesión de tutoría individual, pues de alguna manera se separan del grupo en ese momento, pero esto no es más que falta de información.

Algunos alumnos indagan sobre asesorías en ciertas asignaturas, cómo las matemáticas, química, física, asignaturas que son complejas. Porque suelen confundir las tutorías con las asesorías, sin embargo aquí la función del tutor es canalizarlos a las asesorías.

También buscan al tutor cuando tienen alguna asignatura en riesgo de reprobación y regularmente se acercan cuando es el final del semestre, porque creen que el

tutor va a resolver el problema como si fuera su papá hablando con los demás docentes para que los aprueben, una idea errónea. Sin embargo es la única manera en que llegan a contactar a su tutor.

La labor tutorial en el nivel Medio Superior es un poco compleja, pues los alumnos están en una transición de niños a jóvenes y todo se les hace fácil, cuando los tutores los contactan se muestran un tanto renuentes a la tutoría, y van siempre a la primera sesión, porque el tutor los va a buscar a su salón, pero la siguiente sesión ya no acuden, hasta que se les vuelve a llamar, siempre tienen una excusa. Lo que dificulta más su situación académica, pues pierden tiempo, además los tutores también pierden interés y muchas veces ya no los buscan.

Por tanto, como las funciones tutoriales se enfocan a dar orientación a los estudiantes, además de su apoyo en cuanto a su aprendizaje e incluso en los aspectos personales, se ha resumido la formulación del problema a través de la siguiente pregunta.

De acuerdo a los estudiantes ¿Cuáles funciones tutoriales se realizan en el CECyT No. 8?

1.2 Objetivos

Objetivo general

Analizar las funciones tutoriales que realizan los docentes del CECyT No 8 “Narciso Bassols” desde el punto de vista del estudiante, que permitan identificar los aciertos y problemas sobre dichas acciones.

Objetivos específicos

- Identificar cuál es la orientación que realizan los tutores a los alumnos que les son asignados.
- Analizar el tipo de apoyo que el tutor brinda a los estudiantes.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles aspectos de las funciones tutoriales que realizan los tutores del CECyT No. 8, benefician el desarrollo académico de los estudiantes?
- ¿Cuál es el apoyo que reciben los estudiantes a través de las funciones tutoriales?
- De los servicios que ofrece el CECyT No.8
 - ¿De cuáles recibe información-orientación el alumno por parte del tutor?

1.4 Justificación

El país requiere de gente preparada y consciente de los grandes retos que se presentan en una sociedad globalizada, por lo que es importante hacer aceptar y asumir los cambios de paradigmas educativos que repercuten en todos los niveles de ese ámbito. Las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) juegan un papel muy importante en la transformación de la sociedad, pues en este nivel es donde los estudiantes deciden continuar su educación al nivel superior y formar parte de esa sociedad del conocimiento que requiere México con personas solidarias y con sentido ético para hacer frente a los desafíos que la vida les presenta. Se requiere de una sociedad del conocimiento vinculada al desarrollo científico y tecnológico, que permita la creación de nuevas tecnologías, saberes y de protagonistas del hecho educativo que estén involucrados y faciliten el aprendizaje.

Así que para hacer frente a los requerimientos del siglo XXI es importante repensar y renovar los programas de estudio. De acuerdo a Delors (1994) la educación debe de estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que son los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser. Lo que llevará a la creación de esos nuevos ciudadanos que requiere la sociedad y por lo que el papel de las tutorías se vuelve muy importante.

Al mismo tiempo los tutores tienen que reflexionar sobre la importancia de sus funciones y mirar entre lo que debe ser y su hacer cotidiano con los tutorados, con

la intención de mejorar su labor como tutor, pues su trabajo puede impactar en la vida académica de los tutorados.

La presente investigación es importante porque al brindar la información necesaria de parte de los estudiantes para que las autoridades del CECyT No. 8 cuenten con datos respecto a cómo se perciben las funciones de los tutores y puedan atender lo que se requiera al respecto en cuanto a la planeación de este servicio.

El que las autoridades de la institución se interesen y se solidaricen con el desarrollo personal y académico de los alumnos es una labor social que si bien no es redituable económicamente deja una gran satisfacción y que se reflejará en un mediano plazo cuando los tutorados deciden continuar su preparación en el nivel superior logrando así la formación de mejores ciudadanos, una labor que sin duda alguna es la que requiere nuestro país en este tiempo.

Con esta investigación se pueden brindar algunos elementos para seleccionar y preparar cursos que capaciten a los docentes que participan cada semestre en esta importante labor en la que son nombrados tutores. Dichas acciones permitirán un adecuado desarrollo de las funciones tutoriales, pues al hacer una selección basada en la constante participación de los docentes, las autoridades pueden estar seguras de que el trabajo que realizan los profesores es por convicción, lo que garantiza un trabajo cualitativo, un trabajo de calidad.

También puede proveer de datos a las autoridades del plantel para que consideren las acciones necesarias que puedan apoyar a los docentes que van a realizar la labor tutorial como el proveerlos con espacios físicos, de materiales

didácticos y talleres, de tal forma que se pueda impulsar el Programa Institucional de Tutorías, lo que a largo plazo será muy benéfico para la Institución.

Hay que concientizar a los profesores-tutores de que la tutoría es una alternativa viable para brindar a los alumnos el acompañamiento que requieren para transitar con éxito por esa etapa crucial de su vida en donde alcanzan a darse circunstancias tan trascendentales que pueden marcar su vida futura y determinadas acciones y/o intervenciones pueden hacer la diferencia entre el éxito o el fracaso.

Dada la importancia de la acción tutorial, no puede tomarse a la ligera, pues es un asunto que requiere de mucha seriedad, buena disposición pero sobre todo de un buen proceso formativo que abarque conocimiento, procesos y actitudes, lo que lo lleva a un tutor a realizar su funciones competentemente.

1.5 La tutoría en el CECyT No. 8

El Lic. Narciso Bassols García fue el impulsor de la educación técnica en México, ya que desarrolló un programa bien estructurado de educación técnica, motivo por el cual surgieron las prevocacionales dependientes del IPN. Uno de estos centros educativos fue la prevocacional No.5 (precedente al CECyT No. 8) el cual se ubicó en el Casco de Santo Tomás donde también se establecieron oficinas del Instituto Politécnico Nacional.

En 1942 se nombró oficialmente director de la prevocacional No. 5 al Profesor Rafael Espinosa y Grande. Profesor de varias generaciones. En el año de 1963 la escuela prevocacional No. 5 se cambió a Av. de las granjas No. 617 Col Azpeitia en la Delegación Azcapotzalco.

Al reubicarse el plantel también, coincide con un cambio de administración así fue que Ing. Carlos Olmos Sánchez, profesor de química de la misma escuela egresado de la ESIQIE, es nombrado director de este nuevo plantel por lo que prácticamente fue fundador del Centro de Estudios, el 31 de Octubre de 1964, acompañado de los siguientes maestros fundadores Profr. Máximo Villanueva Yescas, Héctor Manuel Valdés, Manuel Monterrubio, Oscar Aguilera, Raymundo Ruiz Barrientos, entre otros.

El período del Ing. Carlos Olmos estuvo lleno de inquietudes y cambios a decir de los maestros fundadores. Este director impuso nuevos sistemas e ideas en la organización de la escuela, estableciendo dentro del sistema de prevocacional los cursos del ciclo vocacional en el año de 1969. Esto fue con el interés de que

hubiese continuidad en los estudios del alumnado dentro del mismo plantel ya que se contaba con el personal docente capacitado para estas tareas además de las instalaciones de los talleres y los laboratorios para este nuevo ciclo. Así que al desaparecer la prevocacional No. 5 la escuela quedó con el nombre de vocacional No.8 de Ciencias Físico Matemáticas del IPN con un plan anual y una población de 1714 alumnos. Se asignó al Ing. Juan Andrés Olmos director de esta escuela, al Lic. Héctor Manuel Valdés López Subdirector del turno matutino y al Profr. Jorge Avilés Camacho como subdirector del turno vespertino. Con la reforma educativa iniciada en 1970 por el entonces Secretario de Educación Pública, Ing. Víctor Bravo Ahuja, se determinó que el ciclo de educación media superior tuviera la bivalencia de educación terminal y propedéutica cambiando el nombre de vocacional a Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT). A partir de este hecho, las autoridades implantan una innovación dentro del sistema nacional de educación para la preparación de los alumnos y se crean las carreras de técnico a nivel medio superior.

Cuando se da esta modificación de carreras técnicas a nivel medio superior, cada escuela elige las carreras en que se va a especializar dentro de alguna rama tecnológica, motivo por el cual el Ing. Juan Andrés Olmos convoca a un grupo de maestros relacionados con la industria para estudiar y determinar el tipo de carreras a implantar en el CECyT. Después de varias reuniones y análisis con los industriales de Vallejo surgieron dos carreras la de Técnico en Plásticos y la de Técnico en Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones Industriales. Se elaboraron planes y programas de estudios basados en encuestas que se

realizaron con los industriales de Vallejo con el fin de actualizar los planes y programas de estudio, obteniendo así técnicos altamente capacitados.

Posteriormente en el año de 1983 es nombrado el Arq. Ambrosio Ramírez Ginez egresado de la ESIA, como el nuevo director, (sus antecesores fueron el Ing. Delgadillo Prado y el Ing. Ricardo López Martínez). Se inicia así una nueva etapa en la organización de la escuela con grupos pilotos, además de promover la capacitación y actualización de los docentes. El Arq. Ambrosio gestionó la nueva biblioteca del plantel. En este período se le encomendó al Ing. Humberto Martínez Amador el diseño del escudo representativo actual del plantel.

Para el año de 1989 se nombra como nuevo director al Ing. Arturo Sánchez Ceballos, quién continúa con los planes de estudio hasta 1996. *Le sucede en el cargo el Ing. Fernando Arellano Calderón, egresado de ESIQIE, quien rompe paradigmas e impone nuevas ideas y sistemas de administración, autor de los programas **Maestro Tutor**, Jóvenes de excelencia, Jóvenes emprendedores, y principalmente escuela-alumno-familia, entre otros; fue iniciador de la entrega de boletas de calificaciones a los padres de familia, crea una nueva imagen del CECyT No.8 “Narciso Bassols García” con nuevos modelos educativos y la actualización de planes y programas de estudio de este plantel. Durante sus dos períodos de administración se inauguraron el edificio de gobierno, el nuevo auditorio y un moderno edificio de aulas. Al Ing. Arellano se le debe también la acreditación de las tres carreras del plantel ante el CACEI. Por sus méritos el Dr. José Enrique Villa Rivera Director General del IPN lo nombra Director de Educación Media Superior del mismo Instituto y posteriormente la Dra. Yoloxochitl*

Bustamante Diez lo nombra Jefe de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente en el año 2002 se nombra al Ing. Andrés Escorcía Arana como director del CECyT No. 8, quién hace interpretar fielmente el Nuevo Modelo Educativo. Lo más relevante de este período es la reacreditación de las carreras Técnico en Mantenimiento Industrial, Técnico en Plásticos y Técnico en Computación, la escuela se beneficia con la remodelación de las instalaciones deportivas, se crea un software con la historia académica de todos los alumnos egresados de la escuela. En el 2006 el Dr. José Enrique Villa Rivera, nombra al Dr. Manuel Calzada Delgado como director de este plantel, durante esta administración el CECyT No. 8 destaca en diversos ámbitos gracias a la experiencia del Dr. Calzada en la Subdirección de Extensión y Apoyo Académico. (IPN, 2008).

Después del Dr. Calzada, en el 2010 nombran al Ing. Mario Francisco Tovar Garnica como director de la Unidad Académica, quién a través del departamento de Servicios Estudiantiles dirigido en aquel momento por la Ing. María Teresa Vázquez, apoya un poco más el **Programa Maestro Tutor** y se retoma el trabajo que se había archivado en el 2011. De esta manera se crea una coordinación encabezada por cuatro profesores, dos del turno vespertino y dos del turno matutino, que difícilmente llegaban a coincidir pues solamente una maestra del turno matutino contaba con tiempo completo, los otros tres trabajaban en otras escuelas y por sus compromisos no podían asistir a las reuniones. Sin embargo toda la parte administrativa se actualizó, y al concluir la administración del Ing.

Tovar Garnica, viene la nueva administración con el Ing. Reyes Sánchez Martínez (2013-2014) período en el que se dieron también algunos cambios en el área central y el Programa Maestro Tutor (PMT) pasa del área de Servicios Estudiantiles a la de Servicios Académicos, momento en el cual el Programa Institucional de Tutorías y el Programa Maestro Tutor, se convierten en el Programa de Acción Tutorial (PAT). A pesar del interés y por falta de un responsable del área entre diciembre de 2012 y algunos meses del 2013, no se cuenta con alguien que coordine el programa tutorial hasta que se nombra a la maestra Amor Jiménez Sanabria quién retoma los Programas de tutorías PIT y PMT, y es quién informa que estos programas se integraran y formaran el Programa de Acción Tutorial (PAT). Se nombran dos nuevas coordinadoras una del turno matutino y una del vespertino de tal manera que se empezó a tratar de cumplir con lo que solicitaba el Programa Institucional de Tutorías, hasta que hubo el primer paro de labores del IPN en el 2014, dando como resultado el cambio de administración de este plantel. La administración es tomada por el Ing. Ernesto Rivera (Decano) como director Interino. Meses después viene un segundo paro lo que provoca nuevamente un cambio de administración, quedando el Dr. Manuel Calzada como nuevo director interino.

Ahora bien, específicamente en lo relacionado al programa tutorial, hay un nuevo cambio en la jefatura de servicios académicos, lo que repercute en la labor de los docentes que fungían como tutores. Todo ello se debe a que este programa (PIT) es considerado como proyecto especial por lo que carece de personal asignado al mismo.

Sin embargo durante el período de agosto de 2011 a febrero de 2016, la coordinación de tutorías, trató de cumplir con las funciones que estaban a su alcance, haciendo una labor muy importante de sensibilización con los docentes. Durante todos los semestres durante la semana de planeación al inicio de cada semestre además de la plática que se les daba del Programa Institucional de Tutorías, se les invitaba a participar como Maestro Tutor del grupo con el que más se identificaban y se les asignaban diez alumnos de ese mismo grupo, que se consideraban alumnos en riesgo, por su historial académico para tutoría individual. De esta manera se facilitaba el hecho de que los maestros, quienes tenían información de los alumnos, también apoyaban con la coordinación del Proyecto Aula.

La coordinación de tutorías apoyaba a los tutores con la organización de las juntas con padres de familia, proporcionaba toda la papelería necesaria, como listas de asistencia, citatorios, minutas con los puntos a tratar durante la reunión con los padres de familia, boleta de calificaciones y el llenado de los formatos cuando así lo solicitaban. También daban atención a los alumnos que les canalizaban debido a alguna situación en especial y cuando la situación requería de una orientación más delicada, se canalizaba a dependencias gubernamentales, pues la escuela carece de psicólogos. Además a través de esta área se recopiló información para elaborar un directorio con los centros de atención contra la violencia intrafamiliar y centros de atención a las drogas en la ciudad de México y el Estado de México.

En algunas ocasiones se les llamaba a los padres de familia para hablar con ellos acerca de la situación académica de su hijo y la problemática que estaba

presentando en la escuela para tratar de apoyar en la solución entre la escuela y la familia, así como atenderlos en caso de que no pudieran asistir a las juntas.

Una actividad administrativa cuyo objetivo era fortalecer la labor tutorial, consistía en recopilar y concentrar los reportes elaborados por los maestros tutores, contando con la información necesaria para elaborar constancias a los maestros que cumplían en tiempo y forma.

Capítulo 2

Marco teórico

La tutoría

2. Marco Teórico. La tutoría

2.1 Contexto Mundial

En el entorno mundial se considera que la capacidad tecnológica de un país, es un punto clave del cual dependerá su competitividad, y que se construye mediante políticas y programas en materia educativa, ciencia y tecnología. Esto define el papel tan importante que juegan las instituciones generadoras y transmisoras de conocimiento. Por lo que las instituciones deben de, ser más efectivas en su impacto en el desarrollo regional, y atender a las nuevas generaciones, flexibilizarse para permitir distintas formas de generación y aplicación del conocimiento. (IPN, 2004).

En los últimos años del siglo XX hubo grandes cambios en los sistemas productivos, comerciales y financieros. Las innovaciones tecnológicas, los problemas nacionales, el fracaso del mundo socialista son, entre muchas otras cosas, circunstancias y nuevas realidades que muestran que el mundo estaba transformándose.

Algunos países desarrollados como, Francia, Inglaterra, España, Canadá y Estados Unidos de América, principalmente, se dieron cuenta con mayor rapidez de la disparidad que se estaba generando entre los sistemas educativos y los nuevos contextos por lo que intentaron enmendar la situación.

Las tendencias mencionadas en el contexto mundial comienzan a manifestarse también en América Latina, en donde la sociedad, como un todo, incorpora algunos de esos rasgos. Y más allá de ese nuevo contexto de orden económico y

social, una característica que está presente en los sistemas educativos es la lentitud con que reaccionan ante las modificaciones del entorno.

Países latinoamericanos como, México, Costa Rica, Argentina, Chile, entre otros, han reaccionado lentamente y apenas se comienza a tener conciencia de dicha disparidad (IPN, 2004).

También la década de los ochenta es el inicio de muchos cambios en América Latina, los cuales enfrentan una nueva expresión del capitalismo mundial que impacta a todos estos países, y donde solo algunos de ellos han respondido rápidamente a las recientes circunstancias entre las que se encuentran la apertura a los mercados exteriores, la entrada a la competencia internacional, mayor participación de grupos y segmentos de la sociedad y un papel menos protagónico del estado. (IPN, 2004).

2.2 Globalización y la educación

Toda educación es intencionada, pues pretende transformar a las personas en su forma de pensar, sentir y actuar para que puedan participar de manera activa en su desarrollo personal y colectivo apropiado al contexto. Los docentes universitarios aspiran a formar jóvenes y adultos exitosos en determinados ámbitos profesionales y académicos concordantes con el momento histórico que les tocó vivir (Montero, 2010 en IPN, 2004, p.28). Así es que los sistemas educativos, tratan de responder al contexto actual, en su diseño y operación.

La educación se reconoce en la actualidad como el elemento fundamental en el desarrollo de los países, pues la relación que existe entre los procesos

económicos, políticos, sociales y culturales están estrechamente vinculados con la educación. Por esta razón la educación superior en particular ha sido motivo de atención y análisis gubernamental en los últimos años.

De acuerdo con Ducoing, Patricia (2014), en Europa la estructura educativa del nivel superior tiene grandes retos en cuanto a la armonización y homologación de los estudios en los países que integran la Comunidad Económica Europea.

Mientras que en América Latina, las Instituciones de Educación Superior, sobre todo las públicas, presentan altos índices de deserción, reprobación, rezago y abandono escolar, lo que se traduce en una pérdida de capital humano y económico.

Es importante repensar la educación superior en torno a los desafíos que se presentan en la actualidad. Uno de los retos es el diseñar sistemas pedagógicos incluyentes que hagan un mejor uso de los recursos, los tiempos y los espacios para aprender (ANUIES, 1999).

La transformación implica, muchos cambios, un nuevo concepto de la función del docente que se integre en un nuevo esquema pedagógico de orientación y apoyo a los estudiantes, en el área académica, profesional y personal a lo largo de su trayectoria académica. Lo que estimula a la reflexión y la interlocución en el ámbito pedagógico sobre la temática relacionada con la tutoría.

Las innovaciones son de gran importancia en la educación pero sobre todo en el nivel superior, evidentemente las propuestas específicas se realizan según las necesidades y características de la región.

2.2.1 Programas sexenales

En el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 que propuso Vicente Fox, se plantearon tres grandes desafíos en cuanto a educación, cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e interacción y funcionamiento del sistema educativo.

Se creó el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), cuyo objetivo principal era la transformación en la organización de las escuelas para que el personal docente y directivo se responsabilizara de los resultados educativos, estableciendo relaciones de colaboración entre sí y con el entorno social de la escuela, que se comprometiera al mejoramiento continuo de la calidad y la equidad de la educación.

Este programa pretendió transformar gradualmente la cultura institucional, las formas de gestión, planeación y control de la administración educativa.

Para asegurar el mejoramiento en cuanto a educación se instituyó en agosto del 2002 el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), con la tarea de ofrecer a las autoridades educativas y el sector privado herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos en los que se refiere a educación básica (preescolar, primaria y secundaria), y media superior.

El concepto de calidad del INEE considera los siguientes componentes: contexto, insumos, procesos y productos, tiene claro que sus evaluaciones no deben limitarse a imágenes instantáneas de la situación del sistema educativo. Es necesario marcar las tendencias que sellan la evolución de la calidad educativa y

explicar las causas que la determinan para que los actores cuenten con las bases suficientes para sustentar las decisiones de mejora.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Uno de los objetivos primordiales, al igual que en el sexenio anterior, era elevar la calidad de la educación.

Un indicador importante del problema de calidad en la educación básica. Es lo referente a la comprensión lectora, expresión escrita y matemáticas. Además de la gran brecha entre las escuelas públicas y privadas. Las pruebas EXCALE y ENLACE, aplicadas por el INEE, revelaron que la condición socioeconómica de los estudiantes se relaciona con el nivel de logro de los estudiantes.

La calidad educativa cubre los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Criterios que son útiles para medir avances del sistema educativo pero deben verse a la luz del desarrollo de los alumnos, requerimientos de la sociedad y de manda del contexto internacional. Una educación de calidad significa atender e impulsar un desarrollo holístico (capacidades y habilidades), en todos los ámbitos intelectual, afectivo, deportivo y artístico, al mismo tiempo fomentar valores que permitan una convivencia solidaria.

Por lo mencionado anteriormente, el PND, propone una Reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de un México del siglo XXI. Hay que revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de los docentes, para mejorar su práctica profesional y lograr mejores resultados de aprendizaje con los estudiantes.

La OCDE, establece que para países como México, la inversión anual debe de ser por lo menos de un 8% del Producto Interno Bruto (PIB)

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, dice. “La Educación debe de impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros”.

La expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura. Sin embargo la eficiencia terminal de la educación básica es baja: por cada 100 niños que ingresan a primaria, solo 76 concluyen en tiempo y forma la secundaria.

En la educación Media Superior se están atendiendo 4.4 millones de jóvenes y por cada 100 alumnos de este nivel 85.9 se inscriben en alguna institución de educación superior.

Pese a los avances que se registran en la expansión y diversidad del Sistema Educativo Nacional, persisten retos que requieren una profunda revisión de las políticas educativas y la organización. La calidad educativa sigue siendo un reto mayor.

Pues para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización. Lo que permitirá que los padres de familia y la sociedad en general, ratifiquen e incrementen la confianza en los docentes. La necesidad de contar con maestros,

directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación.

Una mejor educación requiere de un fortalecimiento en la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas. Con lo que se lograra la creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, con espacios dignos, con acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De acuerdo con Palafox, Juan Carlos (2014). Es importante resaltar que en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 se advierte una tendencia en la que se asignan nuevas responsabilidades a las escuelas, pero no están acompañadas de orientaciones claras para tomar decisiones sobre aspectos sustantivos de su quehacer y los maestros no están suficientemente considerados como actores en el proceso de cambio. Además no hay una concepción amplia de lo que significa la escuela, la docencia y el papel de cada uno de los profesionales que intervienen en el cumplimiento de las metas, considerando el contexto sociopolítico.

El Programa Sectorial es un instrumento de planeación de la gestión pública, que establece la reforma educativa, define en concreto, cuáles serán las estrategias y las líneas de acción que la nueva administración emprenderá para alcanzar los seis objetivos que se han planteado, tales como:

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población

2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo del país.
3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integración.
6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento

2.2.2 Artículo 3º Constitucional

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado, Federación, Estados, Ciudad de México, Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria el respeto de los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura

educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y

atenderá todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán: a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y

con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan, y

IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;

b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y

c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La Junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto y estará compuesta por cinco integrantes. El Ejecutivo Federal someterá una terna a consideración de la Cámara de Senadores, la cual, con previa comparecencia de las personas propuestas, designará al integrante que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores presentes o, durante los recesos de esta, de la Comisión Permanente, dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si la Cámara de Senadores no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno aquel que, dentro de dicha terna, designe el Ejecutivo Federal.

En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Ejecutivo Federal someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Ejecutivo Federal. Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser personas con capacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto

y cumplir los requisitos que establezca la ley, desempeñarán su encargo por períodos de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Los integrantes no podrán durar en su encargo más de catorce años. En caso de falta absoluta de alguno de ellos, el sustituto será nombrado para concluir el periodo respectivo. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título IV de esta Constitución y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquéllos en que actúen en representación del Instituto y de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de beneficencia.

La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará a quien la presida, con voto mayoritario de tres de sus integrantes quien desempeñará dicho cargo por el tiempo que establezca la ley.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del Instituto, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión.

La ley establecerá los mecanismos y acciones necesarios que permitan al Instituto y a las autoridades educativas federal y locales una eficaz colaboración y coordinación para el mejor cumplimiento de las respectivas funciones.

2.3 Las funciones docentes y la tutoría

De acuerdo a Esteve, citado por Olea, (2016, p. 64). “el profesor ha pasado de ser un controlador y dosificador del conocimiento, a un facilitador en cuanto a buscar que los dicentes aprendan por sí mismos a través de un aprendizaje autónomo”.

Lo que coincide con Ducoing, (2011) que comenta que el profesor universitario ha dejado de ser un transmisor de conocimientos; dedicando más tiempo de la actividad docente a orientar y guiar al estudiante en su trayectoria formativa, principalmente académica, pero también profesional y personal.

Por lo que se han incorporado programas de tutoría, como estrategia para mejorar la enseñanza y evitar, la deserción, la reprobación y deficiencia en la formación profesional. Y desde este punto de vista, se concibe la tutoría como una actividad, que permite la comunicación entre tutor-estudiante y escuela-estudiante.

La educación superior y media superior de acuerdo al paradigma de aprendizaje del siglo XXI se ha transformado en sistemas de aprendizaje centrados en los estudiantes. De ahí que la tutoría en el país ha cobrado un papel muy importante, pues parte de las problemáticas de la educación superior y media superior son dificultades de carácter académico comprenden la reprobación, el rezago y la deserción, las que se considera podrían disminuir mediante el seguimiento y acompañamiento por parte de los tutores a los estudiantes, a lo largo de su trayectoria escolar (ANUIES, 2000).

Debido a estas problemáticas surge una propuesta para la organización e implementación del programa de atención personalizada como la tutoría, por parte

de la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Así que un grupo conformado por académicos de ocho instituciones públicas nacionales de educación universitaria, logra como resultado de su trabajo la propuesta para la organización e implantación del programa de tutorías para los estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) e Instituciones de Educación Superior (IES).

El Programa Institucional de Tutoría en la Educación Media Superior (PITEMS), tiene como referencia las tendencias de mejoramiento en la educación que establecen algunos organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; sustentado también en las leyes y políticas nacionales en su artículo 3º Constitucional (el derecho a la educación básica), así como la visión que plantea para el 2020 la Educación Media Superior (Subsecretaría de EMS,SEP), y la ANUIES (Proporcionar a los alumnos una formación integral, trabajando siempre con un criterio de excelencia académica).

2.4 Tutoría

La tutoría debe entenderse como una actividad inherente a la función docente, no como una acción aislada, una acción colectiva y coordinada que involucra a todo el profesorado del plantel, así como a los alumnos.

La tutoría integra un gran marco de acciones relacionadas con la atención a la diversidad, que debe de ser analizada desde la constatación de la realidad multicultural que se encuentra en las aulas. Estas acciones deben ser encaminadas a mejorar las relaciones interindividuales y el clima de convivencia en las escuelas, siendo la mediación una herramienta creativa que permita afrontar los conflictos de una manera positiva, considerándolos como una oportunidad de aprendizaje, desarrollando los valores democráticos y el trabajo colaborativo (De la Cruz, Chehaybar y Abreu, 2011).

Sin embargo, esta aproximación de la tutoría no deja de ser un paliativo y una estrategia remedial, clara expresión de las soluciones educativas del subdesarrollo que se limita a disminuir y detener problemas de índole escolar y no se confronta con los retos que enfrentan las IEMS e IES en el contexto de la sociedad del conocimiento y en un mundo globalizado. Dichos retos exigen incorporar a los estudiantes a procesos vivos de gestión e innovación del conocimiento, así como el desarrollo de capacidades abiertas y de habilidades para el trabajo colaborativo. El principal desafío es potenciar el desarrollo profesional de los estudiantes ubicados en escenarios reales y no limitarse a favorecer su éxito académico. Ante este escenario, el objetivo fundamental es sistematizar, organizar y discutir cuál es

el avance internacional en el estudio de la tutoría en las IEMS e IES, para posteriormente realizar un balance sobre los retos que enfrenta la conceptualización y práctica de la tutoría ante las demandas de la sociedad del conocimiento. Por lo que la respuesta educativa no puede reducirse a la mera instrucción o impartición de conocimientos. (De la Cruz, Chehaybar y Abreu, 2011). La oferta educativa debe responder a una visión de la educación centrada en los apoyos que necesita cada alumno como ser en proceso de construcción de su personalidad.

Los grandes retos, que enfrentan las tutorías se relacionan con lograr el desarrollo de las capacidades; y los contenidos de amplia referencia, que van desde el conocimiento de hechos científicos y culturales hasta la práctica de procedimientos, desarrollo de actitudes, descubrimiento de valores e integración de reglas. Quizá, un propósito ambicioso, sin duda, pues deberá enfrentar prácticas consolidadas en el aula, pero necesario si se quiere situar la educación en su auténtica y actual dimensión formativa.

Una de las prácticas que habrá de enfrentar es la que se refiere al papel que deben desarrollar los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de un modelo educativo diferente al tradicional. El profesor-enseñante que construye su actividad centrada en el aprendizaje, debe convertirse en profesor-educador. La tutoría será la forma de vincular los contenidos formativos e integrarlos en el currículum.

La tutoría “Promueve el desarrollo de habilidades que permitan a los alumnos revisar y comprender sus procesos en el aprendizaje de los diversos contenidos

curriculares, reconocer en donde tienen dificultades, que tipo de contenidos se les facilitan y como pueden mejorar, asumir y dirigir su propio aprendizaje a lo largo de su vida” (Velasquez y Frola, 2012).

El desarrollo holístico de cada uno de los alumnos también implica una respuesta educativa atenta a la diversidad. Esta atención difícilmente se podrá llevar a cabo si no se profundiza en las capacidades reales de cada alumno, en la forma de verse a sí mismo y a los demás, en sus actitudes e intereses, principalmente.

Por lo tanto, toda interacción que supone este acercamiento con el alumno como persona, identificando sus cualidades, deberá de hacerse en el contexto escolar. La tutoría y la orientación educativa formarán parte de la función docente. De esta manera el individuo puede transformar su realidad.

2.4.1 Antecedentes

El dato más antiguo sobre tutoría se encuentra en el poema épico de Homero, La Odisea. En él se narra que Odiseo, antes de partir a la guerra de Troya, confió la educación de su hijo Telémaco a su amigo Mentor (personificación humana de la diosa Atenea). Mentor fue guía, consejero, compartió su experiencia y se convirtió en el responsable de su educación física, intelectual, espiritual y social. (Lindbo y Schultz, 1998; Lyons y Scroggins, 1990; Ross-Thomas y Bryant, 1994; St. Clair, 1994; Young y Wright, 2001).

Por lo que se puede decir que la palabra men mentor es de origen griego: MEvtwp (mentor), y ésta viene de la raíz indoeuropea men (pensar) y el sufijo masculino tor, lo que se traduce como: el hombre que piensa. Y esta palabra “Mentor” fue

haciéndose de uso común, pasando de ser un nombre propio a ser un nombre común que se le otorga a la persona que realiza tutoría (Olea, 2016).

Pero a lo largo de la historia se puede encontrar a grandes personajes que han utilizado la tutoría como una estrategia para guiar a sus alumnos, entre ellos Confucio, Sócrates y Platón, entre otros. Algunos personajes que han trascendido el devenir del tiempo, no sólo por sus propias aportaciones a la humanidad sino por haber potenciado el talento de sus discípulos, basados en gran medida en la formación individual y personalizada.

Confucio, por ejemplo, fue el creador del taoísmo como la búsqueda de la armonía y el equilibrio en un contexto de deshumanización y conflictos (Olea, 2016).

Aunque los contextos de ahora pueden ser diferentes, sigue imperando la esencia de la tutoría como la relación entre una persona en proceso de formación y una persona experta.

Existen otros conceptos relacionados con la tutoría como: El tutor mentor que es: “Una persona más experta, dispuesta a compartir sus conocimientos con alguien que tenga menos experiencia, en una relación de mutua confianza” (Clutter-buck, 1992).

“La formación del mentor se diferencia con toda claridad del profesor tradicional; se ha descrito como la del amigo, el orientador o figura paterna o materna, el que anima y fortalece para pasar en la vida” (Brockbank, 1994).

De acuerdo a Collin (1998) la función de Mentor (nombre de quién cuidaba al hijo de Ulises durante la guerra de Troya) y que en la actualidad puede ser aplicada al tutor, se ha vinculado al éxito de los educandos, considerándose como una

actividad necesaria para que los alumnos alcancen sus metas y ayuden en la formación de su personalidad.

“Hablar de mentoring es referirse a la forma en cómo se relaciona un maestro con su aprendiz”. Actualmente la palabra mentoring significa una “relación de aprendizaje en la cual ambos actores aprenden a trabajar en colaboración”. (Olea, 2016, p.21).

El mentoring hace referencia también al desarrollo personal, ya que el mentor pone en práctica una serie de actividades y habilidades con el fin de alcanzar los objetivos que está trabajando con el aprendiz (Olea, 2016).

Por otro lado a diferencia entre el docente tradicional y el mentor o tutor es que el trato es más personalizado con los alumnos y se hace hincapié en el diálogo reflexivo. Además el mentor desarrollará técnicas específicas que favorecen la relación, es decir, aquellas que lleven a aplicar la interacción dialógica que es íntegra y que se sustenta en la argumentación y el pensar para llegar a la comprensión (De la Cruz, Chehaybar y Abreu, 2011). Por tanto se entiende como:

- La escucha activa y precisa
- La observación y reflexión retrospectiva.
- La empatía
- La comunicación asertiva.

El tutor puede considerarse como la persona en la que los estudiantes pueden confiar, tanto en lo académico como en lo personal, pues saben que les dará los

mejores consejos por su experiencia. Por lo que deben de desarrollar una gran empatía, una comunicación asertiva y un clima donde prevalezca la armonía, lo que permitirá un acercamiento entre el tutor y el tutorado.

Algunos desafíos que pueden enfrentarse con estas técnicas son:

- ✓ Empatía avanzada. (la comunicación no es fácil con los adolescentes)
- ✓ Proximidad. (ponen límites)
- ✓ Confrontación (no les gusta que les digan sus verdades)
- ✓ Retroalimentación (no puede haber cuando ponen barreras)

La acción del docente tutor, desde un punto de vista de competencias, tiene como propósito desarrollar en el alumno la capacidad de aprender, investigar, construir e innovar de acuerdo a los cambios que se dan de manera continua en esta sociedad.

La tutoría son acciones inherentes a la docencia en el contexto escolar, aunque no siempre el maestro desarrolla sus potencialidades referentes al apoyo, orientación y acompañamiento.

La incorporación del sistema educativo a la globalización abre vías muy interesantes para el desarrollo de sistemas tutoriales que realmente contribuyan a la educación de los alumnos.

Al hablar de la “influencia que tiene la globalización en el aspecto educativo, combinado con las tecnologías de la información y la comunicación”, se puede observar que se ha modificado la interacción entre el docente y el alumno. Por lo que el profesor ha pasado de ser un controlador y dosificador del conocimiento a un facilitador (Olea, 2016, p.64).

Por lo que también es importante analizar la labor del profesor- tutor vinculando las funciones técnicas con los aspectos personales, propios de los maestros que tienen el oficio de ser docentes.

“Los docentes usan técnicas didácticas que consideran pueden ser las apropiadas para sus educandos” (Olea, 2016, p.64). Sin embargo su formación académica, las condiciones laborales, su experiencia, su actualización profesional y su sensibilización influirán en la respuesta que emitan al contexto donde trabajan.

Por estas razones es importante considerar la repercusión psicosociológica en los tutores y tutorados a consecuencia de la interacción educativa (Olea, 2016).

Las instituciones educativas y en especial la docencia se enfrentan al reto de transformar una fórmula tradicional de formación, creación y transmisión de conocimientos. La tutoría cobra especial importancia en este proceso de transformación de la docencia.

2.4.2 Funciones Tutoriales

La función tutorial se define como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, basada en la atención personalizada para favorecer una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno; el tutor “...reflexiona sobre las condiciones individuales de los alumnos para orientar y ayudar el desempeño aceptable durante su formación, así como para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional” (ANUIES: 2000).

La función tutorial requiere que el futuro tutor, antes de abordar el proceso, cumpla con una serie de requisitos que avalen sus competencias en la realización tutorial, tales como el conocimiento del tutelado, de los procesos de intervención y evaluación (procesos de asesoramiento y orientación, didáctica, técnicas de orientación y diagnóstico psicopedagógico). Lo que exige que la institución elabore un plan de formación tutorial que actualice y/o desarrolle las competencias docentes. (Jiménez, A. y Villafuerte M. 2015).

Es importante señalar que la función tutorial no es un apéndice incómodo a los roles docentes, de reciente implantación, pues todo profesor realiza una serie de actividades que facilitan y orientan el aprendizaje de los alumnos. El tutor es básicamente un experto que tutela y explica dificultades de aprendizaje de los alumnos.

Otro de los propósitos es el *trabajo en equipo* que ayude al tutorado en su autonomía intelectual y la responsabilidad personal. En este mismo sentido, se debe apoyar al alumno a destacar sus competencias comunicativas, socio-afectivas y profesionales para elevar su autoestima, su confianza en la expresión oral y escrita, la argumentación sólida, la vinculación teoría y práctica, el aprendizaje de un idioma adicional y la búsqueda eficaz de información.

El tutor consciente de la importancia de su trabajo como orientador debe de ser firme en sus concepciones, estudioso, competente, comprometido, experto en su disciplina y con amplios conocimientos pedagógicos. El docente tutor debe de ser sensible a los cambios sociales institucionales y a las innovaciones pedagógicas

curriculares que favorezcan una asesoría significativa para el alumno dentro de su contexto de vida y como integrante de una sociedad compleja, altamente competitiva. (IPN, 2013).

Al mismo tiempo el alumno que adopta el enfoque basado en competencias debe realizar continuamente una reflexión en cuanto a su deber ser, el que supone analizar los alcances de su proyección académica y profesional cuando se den las condiciones de afrontar el campo laboral. La base para incorporarse al servicio de la comunidad a favor de un progreso real contempla: una formación que privilegia la disciplina y el compromiso social.

Así que, de acuerdo a lo mencionado el tutor debe facilitar una asesoría que permita visualizar, establecer y experimentar un proyecto de vida que, si bien es susceptible a transformaciones ante situaciones imprevistas o ante un cambio de intereses de los alumnos, destaque en él su carácter realista y sistemático. El paradigma inicial del proceso se refiere a hacer explícitos los anhelos, trabajar en torno a la realización, llevar a cabo acciones para lograr sus objetivos, que el alumno reflexione sobre sí mismo y sus motivaciones.

El estudiante deberá asumirse como protagonista con la capacidad de anticipar, reflexionar y tomar decisiones. Su unicidad es muy importante, igual que la consideración de su ser integral, lo que debe llevar al tutor a mirar al alumno en su totalidad con todas las potencialidades que hagan posible su desarrollo armónico. Esta dinámica debe de ir encaminada a un proyecto de vida, contemplar una visión de largo plazo, justo en el tiempo decisivo para que el alumno decida su carrera y las condiciones en las que ésta se desenvuelva. De ahí que la tutoría es

considerada un instrumento ligado a la docencia en el contexto escolar, y no siempre ha desarrollado sus potencialidades.

Sin embargo, la incorporación del sistema educativo a la globalización abre una vía muy interesante para el desarrollo de sistemas tutoriales que realmente contribuyan a la educación de los alumnos. Las instituciones educativas y en especial la docencia se enfrentan al reto de transformar una fórmula tradicional de formación, creación y transmisión de conocimientos. De esta manera la tutoría cobra especial importancia en este proceso de modificación de la docencia.

De acuerdo a Arvizu (1994) existen diferentes estudios que señalan el carácter burocrático (llenado de formatos) que hasta la actualidad ha tenido la tutoría en el contexto escolar, pues gran parte del profesorado no asume como suyas algunas de las funciones de orientación al alumnado, funciones que son reclamadas por el alumnado.

Algo muy importante mencionado por Olea (2016, p.107). “El docente tutor es el que realiza funciones que facilitan el aprendizaje de los educandos”. Y el llenado de formatos o trámites burocráticos quita tiempo que podría invertirse en el desarrollo de una tutoría de calidad.

Hay que recordar que “El docente no existe en sus funciones si no está en relación con los estudiantes” (Olea, 2016).

Función orientadora

Relacionada con el asesoramiento y ayuda al tutorado para incorporarse al campo laboral, así mismo le facilita el tránsito por la escuela con su orientación y reflexiona con el estudiante la oferta y la demanda de empleos en base a su carrera. (García, 2008).

- ✓ Que el alumno se sienta acompañado.
- ✓ Familiarizar al alumno con la metodología de las material o asignaturas.
- ✓ Aceptar, respetar y valorar las actitudes de los tutorados de orden intelectual y emocional.
- ✓ Conocer los ritmos de aprendizaje de los alumnos tutorados.
- ✓ Estimular a los alumnos con el fin de superar o reducir la angustia o ansiedad que manifiestan, ante situaciones difíciles o pruebas de evaluación.
- ✓ Mantener una comunicación personal con cada uno y establecer una auténtica relación comprensiva y de aceptación, evitando actitudes autoritarias o excesivamente permisivas.
- ✓ Investigar si existen problemas de índole personal que pudieran obstaculizar el aprendizaje, con el fin de proponer vías adecuadas de solución.
- ✓ Motivar el sentimiento de auto responsabilidad estimulándolos hacia el estudio utilizando diversos tipos de acción tutorial.

Función académica

Esta función se refiere a la vida cotidiana del estudiante dentro de la escuela y con esta función el tutor orienta al tutorado en cuanto a planes de estudio, asignaturas que puede tomar, grados, posgrados y cursos de especialización que le pueden ser útiles.

- ❖ Aplicar diversas técnicas de evaluación que le permitan valorar, orientar, enjuiciar y diagnosticar las posibles dificultades de aprendizaje.
- ❖ Guiar en la planeación y desarrollo del aprendizaje y proponer los caminos posibles para el logro de objetivos.
- ❖ Relacionar los objetivos y contenidos de estudio con las necesidades e intereses del alumno justificando siempre su utilidad.
- ❖ Informar a los alumnos sobre el uso que pueden hacer de los distintos recursos como son: bibliotecas, laboratorios, talleres, mediatecas, etc.
- ❖ Prevenir las posibles dificultades y problemas que pudieran surgir y cuando estos surjan aclarar las dudas.
- ❖ Informar a los tutorados sobre los objetivos y contenidos del curso.
- ❖ Informar a los alumnos sobre los resultados de la evaluación, devolviendo trabajos y pruebas, corregidas, calificadas y comentadas, a la mayor brevedad posible y dentro de los tiempos establecidos.

Funciones de colaboración

Esta función se refiere al trabajo colaborativo que realiza con otros académicos en el que reflexionan los siguientes puntos:

- Mantenerse permanentemente actualizado mediante la participación en las actividades de formación que puedan suscitarse.
- Conocer y evaluar materiales de estudio, así como las variables curriculares, con el fin de retroalimentar el proceso.
- Mantener el trabajo administrativo al día, registrando todos los datos requeridos al inicio las incidencias propias del proceso y resultados.

2.4.3 Competencia necesarias para la acción tutorial

Delors (1994) menciona que en el siglo XXI la educación deberá transmitir masiva y eficazmente, un volumen mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Por lo que la educación debe de estructurarse con base en los cuatro pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser. Es de aquí de donde se derivan las competencias docentes y las competencias tutoriales.

La OCDE (2005) propone una definición del término competencia como algo más que el conjunto de conocimientos y habilidades; constituye, además, una capacidad que involucra el deseo de enfrentarse a metas difíciles y de activar posiciones psicosociales que contribuyen al logro de una respuesta satisfactoria a una realidad planteada en un ámbito profesional específico.

Un concepto manejado comúnmente, acerca de las competencias es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se aplican en el desempeño de la docencia.

En algunas universidades inglesas valoran la idoneidad del profesorado universitario en base a cinco competencias: organización, presentación, relaciones, tutorías-apoyos a los estudiantes, evaluación. Aunque si desean ser profesores de excelencia deben de acreditar la posesión de las cinco competencias antes mencionadas en un nivel superior más las siguientes cinco competencias: reflexión, innovación, capacidad de desarrollo curricular; organización de cursos, investigación pedagógica y, finalmente, liderazgo de grupo (Zabalza, 2015).

Competencias docentes

Se “ha evaluado el impacto que tiene la capacitación docente por medio del desarrollo de competencias y ha encontrado una relación directa entre el dominio de los diversos componentes de cada una de las competencias. También, el análisis sistemático y profundo de cada una de las competencias docentes y sus implicaciones han sido importantes para el diseño de trayectos formativos que tienen como finalidad transformar la práctica docente” (Velásquez y Frola, 2012).

De acuerdo a Velásquez y Frola (2012). Las competencias genéricas docentes son aquéllas que caracterizan al profesor por su calidad, eficiencia y eficacia en el proceso de enseñanza- aprendizaje y su gestión educativa, estas son:

1. *Competencia Académica*. Esta implica el dominio de su trabajo, de sus instrumentos, de la normatividad, de los objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de enseñanza y la evaluación, dominio de los contenidos propios de su asignatura.

2. *Competencia Organizativa*. En esta competencia hay que tener dominio de habilidades, actitudes y estrategias relacionadas con la planificación, organización, ejecución y control de las acciones académicas pedagógicas y didácticas involucradas en la formación de los alumnos.
3. *Competencia Didáctica*. Implica la concreción en la práctica educativa de los aspectos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que subyacen en el trabajo cotidiano del docente.
4. *Competencia Comunicativa*. Implica la expresión oral y escrita, y debe desempeñarse de manera asertiva, conciliando intereses y fomentando una expresión respetuosa de ideas, posturas, emociones e intereses.
5. *Competencia Integradora*. Esta implica el manejo de los componentes personales y afectivos, actitudes flexibles, hacia la diversidad, aceptación de las diferencias, y propicia la inclusión, la comprensión del proceso en su dimensión humana y su valoración como un proceso multidireccional.

Estas competencias son llamadas genéricas debido a que todo docente las debe poseer sin importar el grado que atienda, nivel o modalidad, en que realice su labor, son dominios que todo maestro debe poseer para ser considerado como un maestro verdaderamente competente.

Por lo que también se puede hablar de las competencias de los docentes tutores. Y de acuerdo a (Olea, Valentín, Ramírez, Torres, Machard, Hernández y Salazar, (2013, p.25) los tutores deben ser “docentes que respondan a su inserción a una sociedad, con competencias profesionales que incluyan conocimientos teóricos, habilidades (conocimientos prácticos) y actitudes (compromisos personales) pero

más allá del saber y del hacer o aplicar, se infiere que conllevan el saber ser o estar (actuar responsablemente) y además suponen la capacidad de usar funcionalmente los conocimientos y habilidades en contextos diferentes, implicando comprensión, reflexión y discernimiento (razonamiento)”.

Miller, Adrew (2006) habla de 31 competencias individuales que definen las habilidades y los conocimientos que necesitan los tutores para poder ofrecer una apropiada formación de sus tutorados:

1. *Aprendizaje durante toda la vida.* Los tutores deben de estar motivados y aprender de sus propias experiencias, además de leer libros sobre tutoría hay otros recursos en la web.
2. *Comprensión del papel del tutor.* Es importante que los tutores conozcan la teoría en la que se basa la práctica de la tutoría y la base que sostiene la teoría. Los tutores deben de tener muy claros los límites entre la tutoría y las relaciones personales con el fin de que se siga una metodología apropiada.
3. *Comprensión de las etapas de la relación de tutoría.* Los tutores necesitan un plan que dirija su propio progreso para controlar el final con sensibilidad.
4. *Adaptación.* Permite que la relación evolucione y mantenga un nivel de tutoría de alta calidad.
5. *Comprensión de sus propios valores.* El tutor debe de comprender su propia motivación para querer ser un tutor (separar motivaciones altruistas de las motivaciones centradas en uno mismo). Debe valorar el proceso de tutoría y sentir que puede producir un cambio muy positivo en los alumnos.

6. *Comprensión de la diversidad.* Por ejemplo el tutor puede trabajar con alumnos de diferentes grupos étnicos por lo que necesitan desarrollar sensibilidad intercultural.
7. *Comprensión de los límites y confidencialidad.* Los tutores deben de comprender las reglas del programa en cuanto al comportamiento ético con los tutorados, dado el poder que podrían ejercer.
8. *Inteligencia emocional.* Los tutores deben conocer y controlar sus propias emociones para poder ayudar a los tutorados a comprender los efectos que las emociones pueden tener en el comportamiento; y no deben emitir juicios. También es importante que empaticen con los alumnos tutorados para establecer una relación comunicativa. Los tutores pueden influir en sus tutorados y ayudarlos a cambiar para lograr objetivos y superar los problemas.
9. *Uso de la tecnología 1.* Fundamental para que el tutor pueda establecer una relación de tutoría en línea.
10. *Establecimiento de una relación comunicativa.* Esto permite al tutor definir una serie de preguntas que puede plantear a sus tutorados, al principio de la tutoría, que es donde el diálogo puede ser menos fluido por falta de confianza.
11. *Gestión de la relación.* Permite establecer una relación formal de la tutoría, en la que el tutorado sabe que el tutor le atenderá en el tiempo que le tiene reservado.

12. *Planificación de acciones y establecimiento de objetivos.* Los tutores deben saber cómo ayudar a definir los objetivos de la relación y establecer un plan de acción que defina las etapas para lograr el objetivo final.
13. *Solución de problemas, identificación de conflictos y supresión de bloqueos.* El tutor debe poder resolver problemas de forma que su tutorado vea que es posible solucionarlos con la reflexión y determinación adecuada.
14. *Gestión de las reuniones de tutoría.* Algunos programas establecen que los tutores tengan reuniones con los tutorados y lleven un registro claro de los resultados de cada reunión para poder llevar a cabo una supervisión y un control.
15. *Uso de la tecnología 2 (tutoría on line).* Permite que la relación de la tutoría alcance todos sus objetivos.
16. *Contar historias.* Pueden ayudar a aclarar una situación para un tutorado, a ver algo desde una perspectiva diferente.
17. *Capacidad de escucha.* Los tutores deben de ser capaces de oír y escuchar lo que los tutorados les dicen, para poder responder y animar al tutorado a hablar y abrirse.
18. *Gestión de la información.* El tutor debe de saber dónde él y sus tutorados pueden acceder a información con el fin de satisfacer sus necesidades de conocimiento y así comprender ciertas cosas.
19. *Comunicación no verbal.* Una buena comunicación abierta no verbal ayudará a lograr confianza y establecer una relación comunicativa.

20. *Capacidad de realizar preguntas.* Los tutores deben de ser capaces de saber cuándo y cómo realizar las preguntas oportunas para instar a los tutorados a pensar y hablar de los problemas y las posibles soluciones.
21. *Asesoramiento.* Ayuda al tutorado en su desarrollo personal específico, con asesoramiento que proceda de un modelo de conducta. Es especialmente importante porque puede ser que el tutorado no disponga de otro espacio donde descargar los posibles problemas que tenga.
22. *Dar y recibir feedback.* Los tutores deben aportar un feedback sensible a sus tutorados sobre su rendimiento y también deben de aprender a escuchar el feedback de sus tutorados, si entienden que la tutoría es una relación bidireccional.
23. *Desvinculación profesional.* Permite que la relación se mantenga en un contexto de tutoría en lugar de una amistad. También permite mantener la atención en el logro de los objetivos.
24. *Reconocimiento de los objetivos y logros alcanzados.* Permite un acercamiento entre tutor y tutorado como resultado de su éxito.
25. *Preparar un buen final.* Esto ayudara a que el tutor y el tutorado acepten que han llegado al final de su relación de tutoría y evolucionen hacia una relación menos formal.
26. *Evaluación.* El tutor debe de ser capaz de realizar una autoevaluación con su tutorado para que la relación pueda avanzar.
27. *Comprensión de las opciones de formación profesional.* El tutor debe ser capaz de ofrecer información, asesorar y orientar en cuanto a las opciones

que ofrece su área profesional, actuando como guía, pero también debe de conocer sus limitaciones.

28. *Capacidad de defensa.* Los tutores pueden apoyar a sus tutorados para que progresen tanto en su formación profesional como en el trabajo.

29. Capacidad de establecer una red de contactos. Los tutores pueden jugar un papel importante a la hora de ampliar la red de personas con las que pueden contactar los tutorados para continuar su progreso.

30. Capacidad de instruir. Los tutores de formación profesional y continua pueden ser más útiles a sus tutorados cuando comprenden y dominan algunas de las habilidades que sus tutorados intentan lograr.

31. Habilidad de formación. Los tutores de formación profesional y continua pueden ser más útiles para sus tutorados si tienen conocimientos y habilidades relacionadas con el área profesional. Pueden asistir directamente a sus tutorados en el aprendizaje profesional.

Con esta información se puede observar que las competencias tutoriales pueden ser tan extensas como se requiera en los programas de tutorías.

2.4.4 La tutoría y los modelos educativos

Los modelos educativos van a responder a las necesidades del sistema educativo.

De acuerdo con Olea, (2016) “un sistema educativo es el conjunto estructurado de unidades que establecen las formas y niveles de educación correspondientes al ámbito en donde se enfocan, por lo que consta de una estructura organizada que facilita (a partir de una filosofía y leyes nacionales, decretos y reglamentos) definir

los currículos con base en los distintos recursos que requiere para su puesta en marcha”.

Un modelo educativo es una recopilación de distintas teorías y enfoques pedagógicos que guían a los docentes en la elaboración de los programas de estudio y en el tratamiento de la información para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los modelos varían de acuerdo al período histórico, ya que la vigencia y la utilidad dependen del contexto social.

2.4.4.1 La tutoría en los modelos educativos escolarizados (tradicionales)

Aunque hay diferentes propuestas de modelos de tutorías, muchos autores coinciden, en las siguientes:

Modelo de tutoría integral

Este modelo atiende las dimensiones: académica, profesional y personal del alumno de un modo global.

Este modelo demanda: formación del profesorado en acciones de orientación y equipos de apoyo. Un profesor no puede desplegar su función tutorial a un grupo numeroso, solo puede trabajar con un número muy reducido de alumnos ya que los objetivos específicos de este modelo son la formación, orientación e información de forma personalizada.

Posiblemente es el modelo más completo, pues promueve el desarrollo más integral del alumno, en sus fases: intelectual, afectiva y profesional (Rodríguez, Espinar, 2001).

- ❖ La Dimensión cognitiva (intelectual): Capacidad de aprender a aprender, aprender a rentabilizar los aprendizajes. Capacidad para enfrentarse a situaciones problemáticas, a su resolución y la adecuada toma de decisiones.
- ❖ La Dimensión Afectivo- emocional: dominio de las habilidades sociales, de su propio autoconocimiento, desarrollo de una adecuada autoestima.
- ❖ En la Dimensión profesional: que sea capaz de tomar conciencia de sus horarios escolares, y de ir construyendo las bases para su proyecto profesional.

De acuerdo a Arbizu, Lobato y Del Castillo (2005) entre las funciones que tiene el tutor en este modelo están:

- ✓ Analizar, con el alumno, sus competencias y el rendimiento académico con el objeto de orientarlo hacia un proyecto de formación.
- ✓ Facilitar información académica al alumno y hacer un seguimiento de sus procesos de aprendizaje
- ✓ Orientar al estudiante en la construcción y gestión de su aprendizaje
- ✓ Estimular la formación continua
- ✓ Atender y escuchar las problemáticas personales que afecten su rendimiento escolar
- ✓ Asesorar y canalizar a los alumnos hacia los servicios especializados existentes (servicio de orientación, servicios psicopedagógicos, bolsas de trabajo...)
- ✓ Atender de manera personal al discente que solicita ayuda

- ✓ Educar al alumno en valores

Para el desarrollo de este modelo cada institución debe contar con el asesoramiento, formación y apoyo del Servicio de Apoyo tutorial. En el caso del IPN se cuenta con el PAT

Modelo de tutoría entre iguales

Este modelo surgió en el mundo anglosajón y fue desarrollado desde hace mucho tiempo (aproximadamente 12 años) en las universidades anglosajonas con relevante actualidad. Utilizado ahora con algunas variantes en las universidades francesas como tutoría de acompañamiento metodológico (Lobato, 2005).

A través de este modelo los estudiantes de cursos avanzados ofrecen una ayuda de asesoramiento y apoyo a la integración y éxito académico de los alumnos de primer grado. Este modelo puede ser una estrategia como práctica profesional de los estudiantes de otros grados más arriba.

La tutoría entre iguales es una ayuda prestada y desarrollada por un estudiante de segundo o tercer grado a un grupo reducido (6-7) de estudiantes de primer grado en el ámbito de orientación, de los aprendizajes y de la integración en la vida académica a lo largo del curso.

Un profesor será el responsable de la coordinación y supervisión del Plan tutorial de la tutoría entre iguales, realizada por los estudiantes tutores. El alumno está en coordinación con el profesor de la asignatura.

Algunos de los beneficios de la tutoría entre iguales son:

- La ayuda personalizada a todos los estudiantes durante el primer grado para su mejor integración en el nuevo contexto.
- La orientación hacia los procesos de aprendizaje que favorece una mayor adaptación.
- Una atención más definida a determinados aspectos de formación.

Modelo de tutoría académica

La tutoría académica es una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes y que se desarrolla en el contexto de la docencia de cada asignatura que un profesor imparte. Por lo que deben incluirse otros actos educativos y formativos tales como la tutorización de trabajos, sugerencia de textos relevantes, la asistencia a actividades complementarias (seminarios, cursos, conferencias, etc.).

Los objetivos específicos de este modelo son:

- ❖ Impulsar en el alumno el desarrollo de la capacidad para el autoaprendizaje a fin de que el estudiante mejore su desempeño académico.
- ❖ Facilitar y orientar al alumno en la adquisición de competencias que desarrolla la propia asignatura.
- ❖ Estimular al alumno en el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, por medio de la construcción y análisis de escenarios, opciones y alternativas de acción en el proceso educativo.
- ❖ Propiciar el uso de los recursos y medios tecnológicos por parte de los alumnos.

Este modelo exige el desarrollo de un perfil profesional, de unos roles y unas actividades diferentes a los usos y costumbres tradicionales en los docentes. Entre los roles del profesor tutor se destacan los siguientes:

- Facilitador del aprendizaje del alumno
- Mediador entre las disciplinas y los estudiantes que son los que buscan, descubren y construyen su conocimiento
- Guía en la búsqueda y apoyo del esfuerzo irrenunciable del estudiante
- Creador y gestor de las condiciones, actividades y experiencias de aprendizaje
- Evaluador de los resultados de aprendizaje

La tutoría académica eleva la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada, mejora la comunicación entre estudiantes y maestros, disminuye el índice de abandono y fracaso, construye ambientes educativos de confianza, contribuye a mejorar las condiciones de aprendizaje.

2.4.4.2 La tutoría en modelos educativos no escolarizados

La educación a distancia y la función tutorial

La educación a distancia es una modalidad educativa que realiza el proceso educativo a través de diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios, en una situación en que el alumno y el profesor se encuentran separados físicamente y se reúnen de manera presencial ocasionalmente, (en los modelos mixtos) dependiendo de la distancia, y el tipo de asignatura que se imparte. Usualmente el recurso usado es una plataforma tecnológica, cuya acción se facilita con la

familiaridad que en la actualidad tiene la sociedad con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Olea 2016).

La principal característica de la educación a distancia, se basa en la comunicación no presencial, lo que quiere decir, que en el proceso de aprendizaje, el alumno se encuentra a cierta distancia del profesor, ya sea durante un tiempo, la mayor parte del tiempo o incluso todo el tiempo que dure el proceso.

También es importante destacar que para estudiar a distancia hay que ser autodidacta, esto quiere decir, el estudio por uno mismo, el estudio independiente, sin necesidad de asistir a clases o lecciones presenciales de un docente en una institución educativa y horario definido, para lo cual se requiere un alto grado de interés, responsabilidad, empeño y cierto control (UNESCO,1993).

La educación a distancia es importante porque:

- a) En la educación a distancia el docente no desaparece, aunque se diluya un poco su presencia.
- b) El docente no tiene como función básica enseñar, dictar clases, sino, ante todo, orientar en el proceso de aprendizaje a distancia, lo que significa un cambio de papel, lo mismo para el alumno.
- c) La mayor responsabilidad del aprendizaje recae en el alumno quien debe organizarse adecuadamente para ello.
- d) El estudiante no cumple con un horario rígido para asistir a clases, tampoco le controlaran si ha estudiado o no, ni las tareas. El alumno estudia en donde y cuando le parece más conveniente, aunque debe cumplir con las

actividades de aprendizaje en tiempo y forma con base al diseño instruccional.

Hay quienes piensan que la educación a distancia es de menor calidad que la presencial, no hay razones suficientes para que ello sea así; por el contrario, se puede pensar que la educación a distancia ofrece otras posibilidades educativas que en la presencial son limitadas. El estudiante adquiere más responsabilidad, más autodisciplina, más autocontrol y más habilidad en la toma de decisiones, puesto que su aprendizaje es individual y a su ritmo lo que repercute en los valores, habilidades y actitudes. La educación a distancia genera un aprendizaje más lento o más rápido, dependiendo del interés, la motivación y las características propias de cada alumno.

Principios de la educación a distancia que se apoyan en la acción tutorial

1. Personalización. La educación a distancia facilita el desarrollo de competencias como: capacidad reflexiva, decisoria, activa y productiva.
2. Autonomía. Permite al alumno la autogestión y el autocontrol de su propio proceso de aprendizaje, es responsable de su formación.
3. Integralidad. No solo contempla los aspectos científicos y tecnológicos sino también los aspectos humanísticos y sociales.
4. Permanencia. Es un medio para desarrollar en los usuarios, actitudes para adquirir y aplicar educación a distancia y función tutorial.
5. Integración. Vincula la teoría con la práctica como elementos continuos del proceso de aprendizaje.
6. Diversidad. Respeta las características individuales de cada alumno.

7. Flexibilidad. El estudiante se adecua para responder a las necesidades, condiciones, aspiraciones, intereses, tomando como referencia la orientación recibida de parte del tutor.
8. Autoevaluación. Estimula el desarrollo de la capacidad auto evaluativa.

Para Rodríguez (2004) el origen de la tutoría universitaria se encuentra en la propia concepción de la universidad, por lo que distingue tres grandes modelos de universidad.

El primer modelo lo denomina *académico*, en donde las funciones de la universidad se centran en el desarrollo académico de los estudiantes. En este modelo, las actividades tutoriales se centran en coadyuvar en el dominio de los conocimientos sin traspasar el ámbito escolar.

Al segundo modelo lo denomina *de desarrollo personal*, en donde la universidad presta mayor atención al bienestar y al desarrollo personal de sus alumnos. En este modelo las funciones de los tutores incluyen tanto orientación académica como profesional y personal.

El tercer modelo lo caracteriza como de *desarrollo profesional*, en el cual las actividades tutoriales tienen como objetivo brindar apoyo a los estudiantes para que se capaciten en la profesión y se ajusten a las necesidades del mercado laboral.

Con estos modelos se trata de dar valor a las costumbres y tradiciones universitarias de una cultura y un contexto particular. Al mismo tiempo, se

reconoce que cualquier cambio implica transformaciones en las estructuras y dinámicas de las instituciones, las cuales deben mostrar un entorno abierto, a la gestión, transformación e innovación del conocimiento, así como al trabajo colaborativo y en redes, de naturaleza multi y transdisciplinaria, características fundamentales en la sociedad del conocimiento.

2.5 La tutoría en el IPN

El Instituto Politécnico Nacional con el gran compromiso que tiene con la sociedad mexicana ha respondido a las necesidades de esta población creando un Programa Institucional de Tutorías adecuado al contexto, por lo que se presenta de manera textual y actualizada.

El Instituto Politécnico Nacional, tienen la misión de contribuir en el desarrollo económico y social de la nación, a través de la formación integral de personas competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; y tienen reconocimiento internacional por su calidad e impacto social. Por ello gran parte de las acciones implementadas en IPN, buscan fortalecer la formación de los alumnos de los niveles medio superior, superior y posgrado con calidad, responsabilidad, ética, tolerancia y compromiso social, en el marco de un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje que permite a los alumnos desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para desenvolverse adecuadamente en los ámbitos social y profesional.

En este contexto, una de las acciones que se ha implementado para dar cumplimiento a la misión institucional, es proporcionar un acompañamiento

personal y académico a los alumnos de los tres niveles educativos para que a lo largo de su trayectoria escolar, cuenten con los apoyos para mejorar la adquisición, desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes que conllevan al logro del aprendizaje significativo y autónomo.

Objetivo general del Programa Institucional de Tutorías

Organizar el proceso de acompañamiento de tipo personal y académico de los alumnos para contribuir en su formación durante su trayectoria escolar, orientado a fortalecer tanto el aprendizaje como el desarrollo de valores, actitudes, hábitos y habilidades, mejorando al mismo tiempo, la práctica docente.

Objetivos específicos:

1. Definir esquemas de asesoría académica diferenciada para alumnos de bajo rendimiento académico y/o en riesgo de abandono escolar, en coordinación con el tutor individual, el tutor grupal, el maestro tutor, el alumno asesor y el tutor de recuperación académica.
2. Contribuir a la construcción de una adecuada “trayectoria escolar” del alumno con base en el plan de estudio
3. Orientar en la resolución de problemas que afecten el desempeño académico del alumno a través de estrategias de intervención individual, grupal y entre pares.
4. Participar en la construcción de ambientes de aprendizaje que permitan adquirir, desarrollar o fortalecer aprendizajes significativos en los alumnos.
5. fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades, valores y actitudes de los alumnos considerando las variables del contexto.

6. promover acciones orientadas a fortalecer las responsabilidades y autonomía de los estudiantes para mejorar su desarrollo personal y desempeño académico.

La naturaleza de las acciones de tutoría, de acuerdo al Modelo de Formación profesional, debe ser eminentemente preventiva sin dejar de atender las acciones correctivas asociadas a las necesidades de los alumnos. Por consiguiente, la identificación de los factores de riesgo y vulnerabilidad que afectan el desarrollo de la trayectoria escolar, es el precedente para que la tutoría sirva como plataforma en la intervención oportuna y la recuperación académica, cuando sea necesario.

Las acciones tutoriales implementadas a través del PIT están basadas en el PND vigente y en diferentes reglamentos cuyos aspectos relacionados con la tutoría se incluyen textualmente:

1. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.* De acuerdo al discurso que pronunció el presidente Enrique Peña Nieto, en el 2013.

Un tema recurrente en los Foros de Consulta fue el impulsar un México con Educación de Calidad, que abra las puertas de la superación y el éxito a nuestros niños y jóvenes. La premisa es sencilla: para promover a México hay que fomentar los valores cívicos, elevar la calidad de la enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación.

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

Líneas de acción

- ✓ Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- ✓ Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar.
- ✓ Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes.
- ✓ Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.

2. Reglamento Orgánico del IPN (2012)

De acuerdo a la Ley Orgánica del IPN en el Artículo 32 y 33 Al titular de la Dirección de Educación Media Superior y Superior le corresponde:

XVIII. Impulsar y apoyar la participación de las unidades académicas del nivel en el programa Institucional de tutorías, de educación continua y en las acciones de integración social.

Reglamento orgánico

Artículo 85. La Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica tendrá por objeto organizar el proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a los alumnos de los tres niveles educativos del Instituto para

contribuir en su formación integral, durante su trayectoria escolar, mediante una atención personalizada de tutores, y orientado a fortalecer tanto el aprendizaje como el desarrollo de valores, actitudes, hábitos y habilidades, fortaleciendo, al mismo tiempo, la práctica docente.

Al frente de la Coordinación habrá un responsable, que será designado por el titular de la Dirección General, quien asumirá su representación académica y dirigirá sus actividades.

Artículo 86. Al titular de la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica le corresponde:

- I. Proponer a los titulares de las secretarías académica y de investigación y posgrado, los proyectos de normas, políticas, programas, lineamientos, estrategias, objetivos, metas e instrumentos para la planeación, desarrollo y evaluación del programa institucional de tutorías, en el nivel de su ámbito de competencia;
- II. Promover, organizar, evaluar y dar seguimiento, en coordinación con las dependencias politécnicas competentes, los objetivos, metas y acciones relacionadas con el programa institucional de tutorías;
- III. Diseñar, e implementar en coordinación con las instancias correspondientes, programas de formación y profesionalización tutorial, que se ofrezcan permanentemente a los actores involucrados en el programa institucional de tutorías;

- IV. Validar los contenidos y objetivos del programa institucional de tutorías con los requerimientos de los planes y programas de desarrollo del Instituto Politécnico Nacional y los programas académicos, así como evaluar sus resultados;
- V. Promover la participación de la comunidad politécnica en el programa institucional de tutorías;
- VI. Establecer mecanismos de registro e información permanente de los resultados del programa institucional de tutorías, que apoyen la toma de decisiones tanto a nivel central como en las unidades académicas;
- VII. Proponer estrategias de vinculación con los sectores público, social y privado;
- VIII. Gestionar la creación de grupos colegiados de expertos en materia de aprendizaje y crear redes de tutores;
- IX. Promover que los participantes en el programa institucional de tutorías contribuyan a enriquecer el marco teórico conceptual que lo forma;
- X. Establecer un sistema de evaluación del programa institucional de tutorías considerando los indicadores académicos y de calidad que den cuenta del cumplimiento de los propósitos formulados;
- XI. Participar con las instancias competentes en la supervisión y evaluación del proceso de aprendizaje, funcionamiento de las academias, indicadores académicos, cumplimiento de planes y

programas de estudio y avance programático de las unidades académicas y centros de investigación;

- XII. Participar con las instancias competentes en la formulación de propuestas e implementación de acciones para promover la permanencia y mejorar la eficiencia terminal de los alumnos;
- XIII. Participar con las instancias competentes en la propuesta de estímulos para el personal académico y los alumnos sobresalientes del Instituto que reconozcan sus méritos y contribuyan en el mejoramiento de la calidad educativa, y
- XIV. Las demás atribuciones que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores.

3. Acuerdo de creación de la Coordinación Institucional de Tutorías (2012)

Acuerdo por el que se crea la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica.

Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y IV, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 30 al 32 y 138, fracción V, de su Reglamento Interno; 1º al 3º, 5º y 6º, fracciones I, VIII, de su Reglamento Orgánico; y demás disposiciones aplicables, y Considerando.

Que dentro de las finalidades del IPN se encuentran las de formar profesionales e investigadores en los diversos campos de la ciencia y de la

tecnología, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país; como contribuir a través del proceso educativo en la transformación de la sociedad en un sentido democrático y de progreso social, para lograr la justa distribución de los bienes materiales, culturales dentro de un régimen de igualdad y libertad.

Que dentro de las atribuciones de este Instituto están las de adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente; así como programar y promover actividades que coadyuven en el desarrollo armónico de la personalidad del educando y aquellas del interés para la comunidad politécnica y para la sociedad en general.

Que el modelo educativo institucional prevé la incorporación de formas de atención individualizada al trabajo institucional permanente, mediante asesorías y tutorías sistemáticas e integradas a los procesos formativos, que acompañen a los alumnos en toda su formación profesional.

Que en el año 2000 se inició un proceso de transformación institucional con tres objetivos: rediseñar el modelo educativo y académico para ofrecer servicios educativos de mayor calidad, cobertura y equidad; buscar una vinculación mucho más dinámica y enriquecedora con el entorno y lograr una gestión institucional más eficiente que favorezca el proceso del cambio para la mejora y la superación permanentes.

Que la tutoría se ha constituido como una función mediadora en la adquisición y mejora de los aprendizajes del alumno en un sentido integral, que trasciende al aspecto meramente académico, por lo que resulta fundamental reforzar con todos los recursos disponibles.

Que en la actualidad resulta necesario reestructurar la acción tutorial y fortalecerla mediante diversas estrategias que sistematicen el trabajo institucional, con la finalidad de que resulten acorde con el modelo educativo y con las necesidades de los alumnos y docentes.

Que con el propósito de obtener mejores resultados se vuelve indispensable incorporar las tecnologías de la información y comunicación en la labor tutorial, así como el aprovechamiento de las modalidades educativas, atendiendo la demanda de capacitación a los tutores en el manejo de estas herramientas y modalidades. Por lo que, con base en lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo por el que se crea la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica.

Artículo 1. Se crea la Coordinación Institucional de tutoría politécnica con el objeto de organizar el proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a los alumnos de los tres niveles educativos del Instituto para contribuir en su formación integral, durante su trayectoria escolar, mediante una atención personalizada de tutores y orientado a fortalecer tanto el aprendizaje como el desarrollo de valores, actitudes, hábitos y habilidades, fortaleciendo, al mismo tiempo, la práctica docente.

Artículo 2. La Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica quedará adscrita a la Secretaría Académica.

Artículo 3. Para el cumplimiento de su objeto la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer al Secretario Académico los proyectos de normas, políticas, programas, lineamientos, estrategias, objetivos, metas e instrumentos para la planeación, desarrollo y evaluación del Programa Institucional de Tutorías;
- II. Promover, organizar, evaluar y dar seguimiento, en coordinación con las dependencias politécnicas competentes, los objetivos, metas y acciones relacionadas con el Programa Institucional de Tutorías;
- III. Diseñar, en coordinación con las instancias correspondientes, programas de formación y profesionalización tutorial, que se ofrezcan permanentemente a los actores involucrados en el Programa Institucional de Tutorías;
- IV. Validar los contenidos y objetivos del Programa Institucional de Tutorías con los requerimientos de los planes y programas de desarrollo del Instituto Politécnico Nacional y los programas académicos, así como evaluar sus resultados;
- V. Promover la participación de la comunidad politécnica en el Programa Institucional de Tutorías;
- VI. Establecer mecanismos de registro e información permanente de los resultados del Programa Institucional de Tutorías, que apoyen la toma de decisiones tanto a nivel central como en las unidades académicas;
- VII. Proponer estrategias de vinculación con los sectores público, social y privado;

- VIII. Gestionar la creación de grupos colegiados de expertos en materia de aprendizaje y crear redes de tutores;
- IX. Promover que los participantes en el Programa Institucional de Tutorías contribuyan a enriquecer el marco teórico conceptual que lo conforma, y
- X. Establecer un Sistema de Evaluación del Programa Institucional de Tutorías con los indicadores de calidad que den cuenta del cumplimiento de los propósitos formulados

Artículo 4. El titular de la Dirección General designará al responsable de la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica. La duración en su cargo será de tres años y podrá ser designado por una sola vez, para otro período.

Artículo 5. Corresponde al responsable de la Coordinación:

- I. Asumir la representación académica de la Coordinación, así como dirigir y coordinar sus actividades;
- II. Analizar y elaborar el diagnóstico de las necesidades de capacitación y actualización del personal a su cargo;
- III. Formular y presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Coordinación, para consideración y aprobación de las instancias competentes;
- IV. Presentar el informe anual de actividades y los estados financieros correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable;

- V. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados a la Coordinación;
- VI. Designar las comisiones que estime necesarias para el mejor desempeño de las funciones de la Coordinación y fungir como Presidente de las mismas;
- VII. Ser responsable del inventario y del activo fijo de la Coordinación, y
- VIII. Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de las anteriores

4. Reglamento de Promoción Docente

Reglamento de Promoción Docente del IPN

Título II. De la Promoción por acumulación de 100 U.P. en el desarrollo de diversas funciones.

Capítulo I

Docencia

Artículo 49. Se exceptúa parcialmente de cubrir la carga académica a los profesores que durante el período considerado para la promoción ocupó algunos de los siguientes cargos:

- III. A los docentes en cumplimiento de la carga académica que imparten horas frente a grupo desarrolladas en:
 - a) Programa institucional de orientación juvenil
 - b) Programa institucional de tutorías**
 - c) Programa institucional para el desarrollo integral del estudiante politécnico

- d) Programa de recuperación académica institucional de formación de emprendedores
- e) Cursos de inducción, propedéutico o atención a pasantes de los niveles medio superior, superior y posgrado
- f) Cursos a través de cualquiera de las modalidades educativas consideradas en los programas que se imparten en el Instituto Politécnico Nacional

5. Reglamento General de Estudios (2012)

Capítulo Primero

Artículo 3. Para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

Tutor: Al personal académico asignado para acompañar, orientar y asesorar al alumno en su trayectoria escolar con la finalidad de que concluya satisfactoriamente sus estudios.

Artículo 36. Para cursar un programa académico en el instituto, en cualquier modalidad educativa, el alumno deberá:

- I. Definir con la asesoría de su tutor, el número de créditos que pretende obtener al reinscribirse al período escolar correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 49 y 52 del presente Reglamento

El Programa Institucional de Tutorías resalta los siguientes aspectos

Figuras y funciones en modalidad escolariza

El PIT es un instrumento que regula la acción tutorial en las Unidades Académicas en cada uno de los niveles educativos, presentando los esquemas de tutoría para las modalidades escolarizada, no escolariza y mixta.

Tipos de intervención

1. *Inductiva*. Son las acciones realizadas para facilitar la adaptación del alumno al nuevo entorno escolar y a su modalidad educativa.
2. *Preventiva*. Acciones dirigidas al alumno que evitan el riesgo de rezago, reprobación y abandono.
3. *Correctiva*. Se dirige a los alumnos que necesitan orientación y apoyo para recuperar su trayectoria escolar.

Modelos de atención

Grupal o individual, favoreciendo de manera permanente la interacción entre el tutor y los tutorados.

Áreas de intervención

La acción tutorial considera cuatro áreas para su intervención:

1. *Pertenencia institucional*. Generar en el alumno un sentido de pertenencia que promueva el arraigo institucional y la comprensión de los valores, considerando la difusión de eventos académicos, culturales y deportivos del IPN.
2. *Acompañamiento de la trayectoria escolar*. Retroalimentar y dar seguimiento a la trayectoria escolar del alumno del alumno, verificando periódicamente el cumplimiento de actividades de aprendizaje, entrega de tareas y resultados de las evaluaciones parciales y finales.

3. *Orientación sobre servicios y trámites.* Vincular a los alumnos con las áreas responsables de los servicios que ofrece el IPN, en aspectos culturales, de salud, deportivos y de apoyo económico, además de orientar sobre trámites, procedimientos y fechas para su realización.
4. *Atención especializada y canalización.* Detectar problemáticas de orden académico, emocional o de salud que afectan el desarrollo de la trayectoria escolar del alumno, para posteriormente canalizarlo con especialistas del
5. IPN y organizaciones con las que se tenga convenio institucional.

Actividades de las figuras participantes

Actividades del Coordinador del PAT en la Unidad Académica

- a. Elaborar con los tutores el Plan de Acción Tutorial (CITP-ME-02) con base en el Programa Institucional de Tutorías considerando las necesidades, recursos y condiciones propias de la Unidad Académica. Presentarlo al Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial (CEyS-PAT) para su aprobación.
- b. Proponer en coordinación con el Subdirector Académico al personal y alumnos asesores que participarán en el Plan de Acción Tutorial durante el periodo escolar.
- c. En coordinación con el Subdirector Académico y las Academias seleccionar a los alumnos a los tutores de recuperación académica.
- d. Coordinar los mecanismos para implementar el PAT en su Unidad Académica.

- e. Recabar y procesar la información derivada de la implementación del PAT (formatos CITP-ME-03,04,05,06,07,08,09,10 y 11), para elaborar el Informe de Evaluación Semestral (CITP-ME-01) que será enviado a la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica.
- f. Dar a conocer al CEyS-PAT y a la CITP los resultados de las acciones tutoriales implementadas en la Unidad Académica.

Actividades del Tutor Individual

- a. Elaborar el Programa de Trabajo Tutorial (PTT) con base en las necesidades y características de los alumnos tutorados, y el PAT de la Unidad Académica.
- b. El tutor con formación en pedagogía, psicopedagogía o psicología educativa, puede implementar acciones tutoriales en el contexto de la intervención psicopedagógica.
- c. Dar seguimiento al Programa de Trabajo Tutorial (PTT) e informar sobre incidencias al Coordinador del PAT de la UA.
- d. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador del PAT de UA.
- e. Vincular al tutorado con los servicios integrales que oferta el IPN, así como con los servicios externos.
- f. Entregar puntualmente el Informe Semestral del Tutor (CITP-ME-03) y el formato de Evaluación del tutor (CITP-ME-04) EL Coordinador del PAT de la UA

Actividades del Maestro Tutor

- a. Elaborar y entregar el diagnóstico del grupo (CITP-ME-08) al Coordinador del PAT de la UA.
- b. Realizar la intervención en el grupo en función del diagnóstico y de su Programa de Trabajo Tutorial. (CITP-ME-09).
- c. Elaborar y entregar el Reporte de Evaluación de la Intervención Tutorial (CITP-ME-10)

Actividades del Tutor de Recuperación Académica

- a. Elaborar y entregar el Plan Didáctico de Recuperación Académica al Coordinador del PAT de la UA (CITP-ME-12)
- b. Realizar las acciones de recuperación académica con base en el Plan didáctico y reportar oportunamente las incidencias durante su implementación.
- c. Elaborar y entregar puntualmente al Coordinador del PAT de la UA los resultados de la actividad de recuperación académica.

Actividades del tutor Grupal

- a. Elaborar el Programa de Trabajo Tutorial (PIT) con base en las necesidades y características de los alumnos tutorados, y el PAT de la UA
- b. Dar seguimiento al Programa de Trabajo Tutorial (PTT) e informar sobre incidencias al Coordinador del PAT de la UA.
- c. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador del PAT de la UA
- d. Dar seguimiento a los tutorados de su avance en la UA asesorada

- e. Reportar oportunamente al Coordinador del PAT de la UA cualquier incidencia en la operación del PIT
- f. Entregar puntualmente el Informe Semestral del Tutor Grupal (CITP-ME-07) al Coordinador del PAT de la UA.

Actividades del Alumno Asesor

- a. Elaborar junto con su tutor el Programa de Trabajo para la Asesoría Académica (PTA).
- b. Implementar las acciones de asesoría de acuerdo al PTA
- c. Reportar oportunamente al Tutor y/o Coordinador del PAT de la UA los incidentes en la implementación del PTA
- d. Elaborar y entregar puntualmente el informe de Evaluación alumno asesor (CTP-ME-05) al tutor y/o Coordinador del PAT de la UA

Actividades del Alumno Tutorado

- a. Asistir puntualmente a las sesiones de tutoría
- b. Mantener comunicación constante con su tutor
- c. Cumplir con las actividades derivadas de la acción tutorial
- d. Elaborar y entregar el formato de Evaluación del Alumno Tutorado al Coordinador del PAT de la UA (CITP-ME-06).

Perfil del tutor y alumno asesor

Perfil del tutor

Tener conocimiento de:

- a. La organización académica de los Programas Académicos que imparten en UA

- b. Las intenciones formativas, perfiles de egreso y trayectorias escolares de los programas académicos de la UA
- c. El Programa Institucional de Tutorías
- d. El Reglamento General de Estudios
- e. Los Programas de Apoyo Estudiantil
- f. Los procesos básicos de Gestión Escolar
- g. Las características académicas y socioculturales de la comunidad estudiantil de su UA
- h. Los servicios, recursos y actividades con los que se cuenta en la institución para dar el acompañamiento a los alumnos
- i. Estrategias de acompañamiento
- j. Las características y manejo de las herramientas virtuales que apoyan el proceso de acompañamiento.

Tener habilidades para:

- a. Establecer comunicación asertiva
- b. Establecer mecanismos de resolución de conflictos
- c. Trabajar colaborativamente.

Tener actitudes (saber ser y estar) de:

- a. Empatía
- b. Compromiso
- c. Respeto
- d. Solidaridad
- e. Tolerancia

- f. Comprensión
- g. Discreción
- h. Confiabilidad
- i. Proactividad

Requisitos para ser tutor en Modalidad Presencial

- a. Haber cursado o estar cursando el Diplomado de Formación y Actualización Docente que imparte el IPN
- b. Haber cursado o estar cursando el Diplomado de Formación en Competencias Tutoriales nivel Medio Superior o Nivel Superior
- c. Haber cursado o estar cursando cursos, talleres o seminarios relacionados con las acciones tutoriales
- d. En el caso del Tutor de Recuperación y el Tutor Grupal, además de las anteriores, tener conocimiento sobre la unidad de aprendizaje que atenderá en las acciones de nivelación y recuperación académica

Perfil del Alumno Asesor

Tener habilidades para:

- a. Establecer comunicación asertiva
- b. Establecer mecanismos de resolución de conflictos
- c. Trabajar colaborativamente
- d. Escuchar con atención
- e. Trabajar entre pares
- f. La comunicación oral y escrita

Tener actitudes (saber ser y estar) de:

- a. Liderazgo
- b. Empatía
- c. Compromiso
- d. Respeto
- e. Solidaridad
- f. Tolerancia
- g. Comprensión
- h. Discreción
- i. Confiabilidad
- j. Proactividad

Requisitos para el Alumno- Asesor

- a. Alumno matriculado en alguno de los Programas Académicos ofertados por la UA
- b. Buen desempeño en la unidad de aprendizaje en la que estará asesorando a sus compañeros
- c. Conocimiento sobre los propósitos de la unidad de aprendizaje que atenderá
- d. Disposición para interactuar con los docentes

Desarrollo de la Acción Tutorial

Con base en la propuesta de Carballo Santaolalla (1996) y las recomendaciones de la ANUIES, la evaluación de la acción tutorial en el IPN se presenta como un proceso continuo en que los agentes de la acción tutorial en las Unidades

Académicas contribuyen para elaborar y revisar el Plan de Acción Tutorial en cuatro etapas:

1. **Diagnóstico:** Proceso de análisis del contexto socioeconómico, escolar y cultural de la Unidad Académica; se asocia con la determinación de las necesidades tutoriales de los alumnos, así como para documentar las expectativas y los alcances que estas acciones puedan tener. En esta etapa se analizan los indicadores que proporcionan información relevante para la elaboración del Plan de Acción Tutorial. Algunos de ellos son:
 - a. Índices de reprobación, rezago, abandono, eficiencia terminal por programa académico y por generación.
 - b. Condiciones materiales y de servicios con los que cuenta la Unidad Académica
 - c. Recursos humanos disponibles en la Unidad Académica; tutores formados, disponibilidad del personal para participar en el PAT, interés y disposición del alumnado para participar como alumno asesor
 - d. Perfil socioeconómico de alumnado, por género y turno.
 - e. Características del entorno en el que se encuentra la Unidad Académica (seguridad, transporte, etc)
2. **Diseño:** Proceso de Planificación de las acciones tutoriales a implementar en la Unidad Académica. Se asada en la información del diagnóstico y se usa para generar las estrategias del Plan de Acción Tutorial (PAT). En esta etapa, el Comité de Evaluación y Seguimiento del PAT define:
 - a. Las metas a lograr en el periodo escolar.
 - b. Las estrategias a implementar para el logro de las metas

- c. La organización y uso de los recursos materiales y humanos disponibles para el logro de las metas.
3. **Implementación y seguimiento:** En esta etapa se Instrumentan las acciones acordadas por el CEyS-PAT y se efectúa el seguimiento para recuperar la información relacionada con la operación de la acción tutorial, a fin de hacer los ajustes necesarios e intervenir de forma oportuna. Esta actividad deberá hacerse por lo menos una vez por período escolar y tendrá que proporcionar información respecto a:
- a. Aspectos organizativos: Cumplimiento del cronograma del PAT y actividades programadas
 - b. Aspectos curriculares: logro académico de los alumnos y participación de los tutores.
 - c. Aspectos administrativos: Utilización de los recursos materiales y trabajo colaborativo entre las diferentes áreas de la Unidad Académica
4. **Evaluación de Resultados:** Toda acción de acompañamiento deberá contar con evidencias que demuestren el logro alcanzado, por lo que la evaluación contempla el análisis de los productos de la acción tutorial; en esta etapa se valoran los resultados al cierre del período escolar, a fin de contar con indicadores sobre:
- a. Contribuciones de la tutoría en la trayectoria de los tutorados: alumnos recuperados que mantienen su condición como regulares o irregulares
 - b. Nivel de satisfacción de los tutorados
 - c. Permanencia de los tutores, alumnos asesores y tutorados en el PIT

La evaluación de los resultados permitirá mejorar la toma de decisiones, por lo que es responsabilidad de todos los participantes: directivos, personal administrativo, coordinadores del PAT, tutores y tutorados. En este contexto, la evaluación se plantea dinámica y continua, como un ejercicio conjunto entre las Unidades Académicas y la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica.

2.5.1 Modelo Educativo

Modelo educativo del IPN

De acuerdo a García, Francisco, Rayón Ana L. y otros (2012).El Instituto Politécnico Nacional hizo un cambio en su estructura de educación, generando su Modelo Educativo, que busca la renovación institucional para lograr altos niveles de calidad y pertinencia, que responda a las necesidades de la comunidad y del país.

El nuevo Modelo Educativo requiere de formas creativas y organización que, impulse el trabajo horizontal y coordinado con las Unidades Académicas, guiado por cuatro objetivos fundamentales.

1. Articular los niveles de formación
2. Vincular la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación
3. Optimizar el uso de recursos humanos, físicos y financieros
4. Elevar sustancialmente la calidad en cada unidad académica

En estos objetivos de formación destaca la docencia y la investigación a través de los cuales impulsa al alumno a desarrollar competencias en la toma de decisiones

y su capacidad de análisis, así como habilidades de liderazgo, negociación y asertividad las cuales lo llevan a su desarrollo profesional y personal.

El Modelo Educativo, promueve una formación integral de alta calidad, orientada hacia el estudiante y su aprendizaje. Para lo que se requiere de programas formativos flexibles que incorporen la posibilidad de tránsito entre modalidades, planes y programas, niveles y unidades académicas, así como la diversificación de espacios de aprendizaje y la introducción de metodologías que otorguen prioridad a la innovación, creatividad y uso intensivo de tecnologías. Lo que implica una formación que capacite a sus egresados para el aprendizaje a lo largo de la vida, aprender a hacer y aprender a ser. Por lo que las competencias forman parte esencial, pues a través de ellas, podrán enfrentar de la mejor manera cualquier situación que se les presente, permitiendo así la formación de personal calificado, responsable, autónomo y dinámico que muestren polivalencia y flexibilidad, frente a la demanda laboral del contexto actual

2.5.2 Tutoría en Educación Superior

De acuerdo con De la Cruz, Gabriela, Chehaybar, Edith y Abreu, Luis (2011). Hay conceptos que son relacionados con tutoría como: dar clases privadas, entrenamiento, consejería, supervisión, etc., que tienen que ver con algunos aspectos de la tutoría, pero por sí solos, no tienen significado.

El tema común a través de las definiciones de tutoría, es que se identifica como una relación entre dos individuos, uno con mayor experiencia y otro con menor habilidad y conocimiento.

Por lo que a partir de esta premisa De la Cruz, Chehaybar y Abreu, agregan otros factores importantes como la consistencia, período de tiempo y competencias específicas, potencial de ayuda y desarrollo académico.

Es una estrategia comúnmente recomendada para promover la socialización, donde los tutorados adquiere valores, normas, identidad y formas de trabajo de un grupo, con el propósito de asumir un rol y participar en el campo.

La tutoría es utilizada como estrategia de prevención, para aumentar los apoyos sociales y habilidades de los estudiantes de educación superior.

Representa un esfuerzo cooperativo donde el tutor ayuda al estudiante a planear su vida académica, orienta en la obtención de becas, proporciona cierto sentido de seguridad, reduciendo su estrés. Motiva, socializa y guía en la adquisición de conocimientos.

La tutoría se concibe como un proceso de entrenamiento que facilita la adquisición de ciertas habilidades intelectuales y pragmáticas.

Existen algunos beneficios que tanto tutores como tutorados obtienen durante su interacción. Entre los beneficios que obtiene los tutorados están: participar en publicaciones, obtener becas, colaborar en investigaciones, conocimientos, éxito ocupacional y experiencia. Los tutores reciben asistencia e incrementan su productividad.

2.5.3 Tutoría en Educación Media

De acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2012-2017, donde uno de los objetivos para la EMS, es incrementar la calidad de la educación y que los estudiantes cuenten con los medios para obtener mayor bienestar y contribuyan al

desarrollo nacional; se ha establecido el servicio de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, en grupo o individual, principalmente en alumnos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar, por lo que se establecieron los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema nacional de tutorías, con la finalidad de facilitar la integración al entorno escolar
- Dar seguimiento y apoyar en procesos de aprendizaje y aprovechamiento académico
- Ofrecer apoyo psicopedagógico atendiendo problemáticas particulares
- Brindar orientación educativa, apoyando en la toma de decisiones sobre cuestiones profesionales o académicas
- Instrumentar esquemas de asesoría académica diferenciada, para quienes presenten bajo rendimiento escolar y para quienes se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios
- Destinar dentro de los planteles, aulas o espacios específicos y suficientes para el desarrollo de actividades de asesoría académica y tutoría

Existen dos razones que justifican la necesidad de promover el servicio de la tutoría: en primer lugar, la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes del fracaso escolar, expresados en altas tasas de reprobación, deserción y deficiencia terminal. Los centros escolares pueden jugar un papel importante en la atención integral de sus necesidades.

El propósito del programa es establecer iniciativas que fortalezcan la calidad de la educación, reflexionando sobre las siguientes necesidades:

- ✓ Integración de los alumnos al nuevo entorno escolar y cursos remediales que se requieran
- ✓ Seguimiento y apoyo, tanto individual como grupal a los alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico
- ✓ Apoyo pedagógico para atender problemáticas particulares o grupales
- ✓ Canalización al servicio de orientación educativa, cuando proceda, para apoyar psicopedagógicamente en problemáticas particulares o grupales

De acuerdo al contexto del bachillerato general se consideran dos tipos de atención.

Grupal. Donde el tutor proporciona acompañamiento a la totalidad de alumnos de un grupo durante su permanencia en el plantel, teniendo como base en propósito formativo. En este tipo de tutoría se trabajan aspectos tales como: trabajo cooperativo, técnicas de estudio, habilidades cognitivas, estilos de aprendizaje, por mencionar algunos, a través de actividades grupales, pláticas, conferencias, test, técnicas de grupo, etc.

Individual. El tutor brinda acompañamiento a un solo alumno o alumna, durante el proceso formativo, debido al trabajo personalizado que se requiere. En esta tutoría se realiza una entrevista personal periódica, ya que se da seguimiento al caso, y si es necesario se canaliza al estudiante al ámbito institucional que brinde el servicio profesional requerido.

Capítulo 3

Estrategia metodológica

3. Estrategia Metodológica

La elección de las estrategias de investigación conecta las etapas conceptuales, el proceso de investigación, el planteamiento del problema, la perspectiva teórica y las hipótesis y/o supuestos. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). La elección del diseño adecuado permitirá definir el tipo de investigación.

3.1 Tipo de investigación

En este caso se optó por la *Investigación transeccional o transversal*, que de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), en este tipo de investigación se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede. Puede abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores; así como diferentes comunidades, situaciones o eventos.

Así mismo fue una estrategia descriptiva no experimental porque, no existe manejo de variables en la que se aplica una variable y se prueba si hubo cambios o no en la conducta.

3.2 Supuesto y variables

Los tutores ayudan a los alumnos a resolver las problemáticas que se les presentan en su trayectoria escolar.

Variables

Tabla 1. Variables correspondientes al supuesto

	Variables	Definición operacional	No. de reactivo
Tutor.	Acción de un docente a un estudiante para afrontar problemas.	El docente que da orientación, asesoramiento y acompañamiento al estudiante	
Problemáticas:	Aspectos que limitan el desarrollo estudiantil.		
	Académicas: materias reprobadas, bajo rendimiento escolar.	Cuando el tutor da asesoría de una unidad de aprendizaje en específico en la que tiene problemas de aprendizaje el alumno.	19-22
	Orientación: indicar áreas y procesos para hacer ciertos trámites.	El tutor indica al alumno lugar y persona a la cual dirigirse cuando tiene que realizar algún trámite o requiere de una asesoría especial.	7-18
	Socio-afectivas: aspectos relacionados con la socialización y la afectividad que pudieran limitar el desarrollo del aprendizaje.	El tutor apoya a el alumno en problemáticas de tipo personal	1-6

3.3 Instrumento para recolectar información

Se elaboró un cuestionario tipo Likert. En la primera parte se solicitaron datos del estudiante como edad, sexo, turno y semestre.

La segunda parte quedó integrada por veintidós reactivos con cuatro opciones de respuesta (Totalmente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo). Tales reactivos (afirmaciones) se elaboraron respecto a las tres

variables identificadas como las funciones que realizan los tutores y que se refieren a: apoyo académico, orientación y apoyo socio-afectivo.

El rubro correspondiente a orientación fue la parte al que se otorgó mayor cantidad de reactivos, ya que se averiguan las obligaciones y derechos, trámites administrativos, actividades culturales y recreativas, becas y servicio médico-odontológico, que se ofrece en el plantel y que de manera fundamental es lo que hacen los tutores.

Reactivos de acuerdo a las funciones establecidas como variables¹

Apoyo académico

- Brinda apoyo académico a los alumnos en cuanto a los contenidos de las unidades de aprendizaje
- Sugiere estrategias de aprendizaje para solucionar problemas académicos en sus estudiantes
- Trabaja en equipo con docentes de otras asignaturas que comparten el mismo grupo
- El tutor antepone el trabajo administrativo a la atención personal/grupal de los tutorados

Total: cuatro reactivos

Orientación

- Informa sobre su horario de trabajo en tutorías
- Atiende a los alumnos en el cubículo

¹ Ver anexo 1 p. 150

- Orienta a los alumnos en los trámites administrativos que requieran realizar
 - Informa a los tutorados sobre sus obligaciones como estudiante del CECyT No. 8
 - Brinda información a los alumnos acerca de las actividades culturales que tiene la escuela
 - Comunica la existencia del servicio odontológico
 - Indica acerca de las becas que puede obtener
 - El tutor explica a los tutorados acerca de sus derechos como estudiantes
 - Da información sobre actividades recreativas programadas por la escuela
 - Indica sobre el servicio médico que brinda el plantel
- Total: diez reactivos

Apoyo socio-afectivo

- El tutor contacta a los alumnos que le son asignados como tutorados
- Le explica a sus tutorados el objetivo de la tutoría
- Muestra interés por la problemática de los tutorados
- En caso de problemas psico-afectivos, canaliza a los tutorados al área de Orientación Educativa
- Ante situaciones extraordinarias el tutor es flexible en la entrega de trabajos de los tutorados
- En desacuerdos con alguien de la comunidad, para su atención, canaliza a los alumnos en el área que proceda.
- El tutor te motiva a que continúes tus estudios
- El tutor fomenta en ti el orgullo de ser politécnico

Total: ocho reactivos

3.4 Población y muestra

Durante el semestre A-2016, se abrieron 50 grupos en el turno matutino y 50 en el turno vespertino.

Después del segundo paro de labores en el IPN, se cerró la coordinación de tutorías en varias escuelas entre las que se encontraba el CECyT No. 8 “Narciso Bassols”, por lo que se pidió el apoyo urgente a algunos tutores, que habían fungido como tales, en el primer semestre 2016 y se logró la aplicación a cuatro grupos del semestre B 2016, los cuales se resumen, de acuerdo al sexo, en la tabla 2.

Tabla 2. Muestra usada en la investigación

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Primer semestre (vespertino)	2%	3%	5%
Segundo semestre (matutino)	13%	21%	34%
Segundo semestre (vespertino)	7%	22%	29%
Cuarto semestre (vespertino)	6%	26%	32%
Total	28%	72%	100%

De acuerdo al número de estudiantes:

1º Semestre vespertino n = 6,

2º semestre matutino n = 41,

2º semestre vespertino n = 35 y

4º semestre vespertino n = 39,

Total n = 121 alumnos como sujetos voluntarios

Tabla 3. Respuestas del cuestionario Likert presentadas en porcentajes

	Primer sem (vesp)			Segundo sem (mat)			Segundo sem (vesp)			Cuarto sem (vesp)					
	TA/A	TD/D	TA/A	TD/D	TA/A	TD/D	TA/A	TD/D	TA/A	TD/D	TA/A	TD/D			
	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC			
Actividades que lleva a cabo tu tutor															
El tutor contacta a los alumnos que le son asignados como tutorados	33	50	17	20	20	46	14	9	11	46	34	3	54	30	
Le explica a sus tutorados el objetivo de la tutoría	17	50	17	15	24	39	22	11	9	54	26	13	3	48	36
Muestra interés por la problemática de los tutorados	33	50	17	22	17	41	20	11	9	43	37	13	3	54	30
Informa sobre su horario de atención tutorial	17	33	33	12	27	29	32	14	6	49	31	13	3	54	30
Sugiere estrategias de aprendizaje para solucionar problemas académicos en sus estudiantes	17	33	33	17	22	54	7	14	6	49	31	13	3	44	40
Trabaja en equipo con docentes de otras asignaturas que comparten el mismo grupo	33	67		20	20	40	20	17	3	51	29	15		46	39
En caso de problemas psico-afectivos, canaliza a los tutorados al área de Orientación Educativa		33	33	12	27	41	20	11	9	51	29	10	5	41	44
Ante situaciones extraordinarias el tutor es flexible en la entrega de trabajos de sus tutorados		33	17	22	17	49	12	14	6	46	34	13	3	51	33
Atiende a los alumnos en el cubículo	17	33	33	20	20	40	20	14	6	54	26	13	3	44	40
En desacuerdo con alguien de la comunidad, para su atención, canaliza a los alumnos al área que proceda	17	33	33	20	20	40	20	9	11	34	46	13	3	46	38
El tutor fomenta en ti el orgullo de ser politécnico	33	33	33	24	16	40	20	11	9	51	29	13	3	56	28
Orienta a los alumnos en los trámites administrativos que requieran realizar	17	50	16	12	27	34	27	11	9	51	29	15		52	33
Informa a los tutorados sobre sus obligaciones como estudiantes del CECyT No. 8	33	33	33	23	17	40	20	17	3	54	26	10	6	54	30
Brinda información a los alumnos acerca de las actividades culturales que tiene la escuela		33	50	7	32	39	22	14	6	54	26	8	8	38	46
Comunica la existencia del servicio odontológico		33	17	5	34	22	39	14	6	54	26	8	8	38	46
Indica acerca de las becas que pueden obtener		33	17	7	32	22	39	6	14	46	34	8	8	28	56
Brinda apoyo académico a los alumnos en cuanto a los contenidos de las unidades de aprendizaje	17	50	16	20	20	46	14	11	9	63	17	15		55	30
El tutor explica a los tutorados acerca de sus derechos como estudiantes	17	17	50	22	17	39	22	17	3	49	31	13	3	49	35
Da información sobre actividades recreativas programadas por la escuela		33	17	20	20	37	23	17	3	51	29	8	8	40	44
Indica sobre el servicio médico que brinda el plantel	17	33	33	12	27	27	34	14	6	51	29	8	8	38	46
El tutor te motiva a que continúes tus estudios	33	33	33	26	14	40	20	14	6	57	23	13	3	40	44
El tutor antepone el trabajo administrativo a la atención personal/grupal de los tutorados	17	16		20	20	37	23	14	6	37	43	10	6	46	38

Tabla 4. Resultados del cuestionario Likert agrupados por semestre y por variables.

	Primer sem (vesp)			Segundo sem (mat)			Segundo sem (vesp)			Cuarto sem (vesp)		
	TA/A FEM	TA/A MASC	TD/D	TA/A FEM	TA/A MASC	TD/D	TA/A FEM	TA/A MASC	TD/D	TA/A FEM	TA/A MASC	TD/D
Actividades que lleva a cabo tu tutor												
El tutor contacta a los alumnos que le son asignados como tutorados	33	50	17	20	46	20	14	9	46	11	34	3
Le explica a sus tutorados el objetivo de la tutoría	17	50	17	15	39	24	22	11	54	9	26	3
Muestra interés por la problemática de los tutorados	33	50	17	22	41	17	20	11	43	9	37	3
En caso de problemas psico-afectivos, canaliza a los tutorados al área de Orientación Educativa		33	33	12	41	27	20	11	51	9	29	5
Ante situaciones extraordinarias el tutor es flexible en la entrega de trabajos de sus tutorados		17	50	22	49	17	12	14	46	6	34	3
El tutor te motiva a que continúes tus estudios	33	33	33	26	40	14	20	14	57	6	23	3
Informa sobre su horario de atención tutorial	17	33	17	12	29	27	32	14	49	6	31	3
Atiende a los alumnos en el cubículo	17	33	17	20	40	20	20	14	54	6	26	3
En desacuerdos con alguien de la comunidad, para su atención, canaliza a los alumnos al área que proceda	17	33	17	20	40	20	20	9	34	11	46	3
El tutor fomenta en ti el orgullo de ser politécnico	33	33	33	24	40	16	20	11	51	9	29	3
Orienta a los alumnos en los trámites administrativos que requieran realizar	17	50	17	12	34	27	27	11	51	9	29	33
Informa a los tutorados sobre sus obligaciones como estudiantes del CECyT No. 8	33	33	33	23	40	17	20	17	54	3	26	6
Brinda información a los alumnos acerca de las actividades culturales que tiene la escuela		50	33	7	39	32	22	14	54	6	26	8
Comunica la existencia del servicio odontológico		17	33	5	22	34	39	14	54	6	26	8
Indica acerca de las becas que pueden obtener		17	33	7	22	32	39	6	46	14	34	8
El tutor explica a los tutorados acerca de sus derechos como estudiantes	17	17	17	22	39	17	22	17	49	3	31	3
Da información sobre actividades recreativas programadas por la escuela		17	33	20	37	20	23	17	51	3	29	8
Indica sobre el servicio médico que brinda el plantel	17	33	17	12	27	27	34	14	51	6	29	8
Brinda apoyo académico a los alumnos en cuanto a los contenidos de las unidades de aprendizaje	17	50	17	20	46	20	14	11	63	9	17	30
Sugiere estrategias de aprendizaje para solucionar problemas académicos en sus estudiantes	17	33	17	17	54	22	7	14	49	6	31	3
Trabaja en equipo con docentes de otras asignaturas que comparten el mismo grupo	33	67		20	40	20	20	17	51	3	29	39
El tutor antepone el trabajo administrativo a la atención personal/grupal de los tutorados	17		16	20	37	20	23	14	37	6	43	6

Capítulo 4

Análisis de resultados

4. Análisis de resultados

El análisis se presenta de acuerdo a las variables, agrupando los reactivos con base en las mismas y en los semestres considerando el turno.

Los resultados fueron graficados por semestre, excepto los del primer semestre ya que solo se pudo contar con información de seis alumnos.

Es importante resaltar que el CECyT No. 8 pertenece al área físico-matemático, y que la mayor parte de la población son alumnos varones sobre todo en el turno vespertino. Hay muchos casos de alumnos que estudian y trabajan.

Debido a las características del alumnado, los tutores realizan una gran labor, pues hay alumnos inteligentes que por falta de orientación o un acompañamiento, desertan.

4.1 Datos generales de los integrantes de la muestra

Tabla 5 edades de los integrantes de la muestra

Edad	Féminas	Masculinos
15-16 años	26	62
17-18 años	5	24
19 años	-	4
Total	31	90

Sexo. Se detectó que cerca de las dos terceras partes de la muestra eran masculinos (74%) y el resto eran féminas.

Turno. Las dos terceras partes (67%) son del turno vespertino y el 33% estudiaban en el turno matutino.

Semestre:

Primer semestre	5%
Segundo semestre	63%
Cuarto semestre	32%

Edad. De acuerdo a su edad, el 73% de los estudiantes tienen entre 15 y 16 años de edad, lo que corresponde a educandos que han llevado una trayectoria escolar como alumnos regulares.

4.2 Análisis general de la información del primer semestre

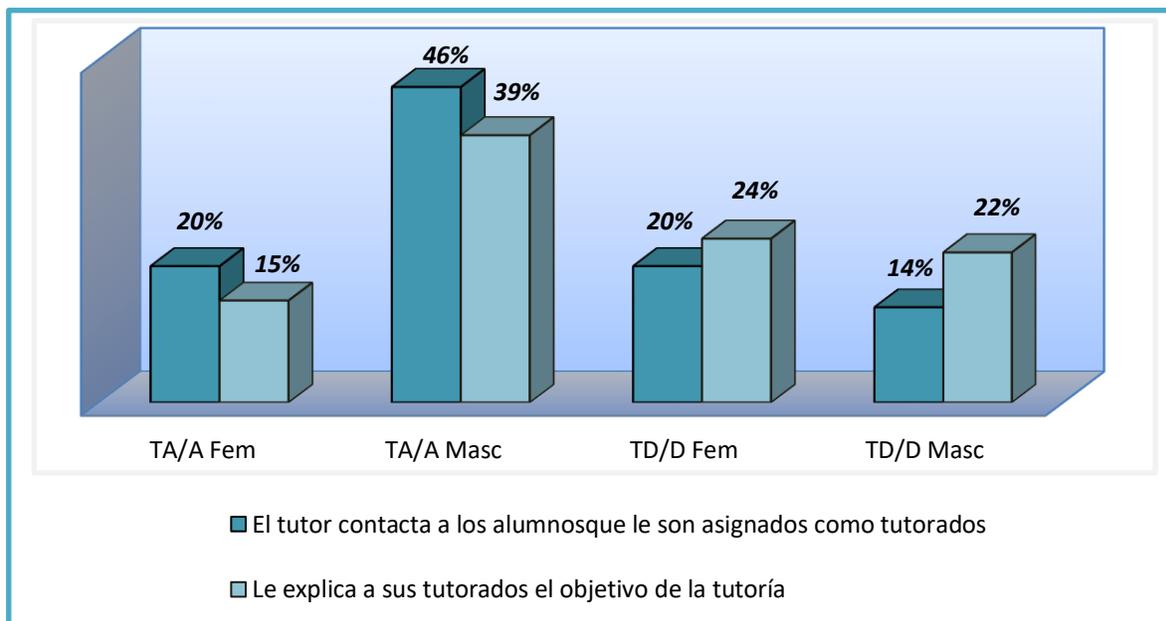
Los datos que se obtuvieron eran de estudiantes del turno vespertino. Un grupo de recursadores, donde estaban inscritos trece alumnos y solo se pudo contactar a seis.

Se puede afirmar que era un grupo que realmente necesitaba la tutoría, sin embargo no se sintieron acompañados por el tutor y carecieron de una orientación adecuada. Solo tres de los seis alumnos consideraron que el tutor cumplía con sus funciones. Como se puede observar en este grupo se perdió la oportunidad de realizar un buen trabajo tutorial rescatando a los alumnos en riesgo, en el que no solo se perdió la posibilidad para demostrar que la tutoría es un conjunto de estrategias que aplican los docentes que pueden ayudar a incrementar el rendimiento académico, disminuir la deserción y la reprobación (rezago en la trayectoria escolar); además de formar buenos ciudadanos y mejores seres humanos.

4.3 Análisis de la información del segundo semestre, turno matutino

4.3.1. Apoyo socio-afectivo

Gráfica 1. Comunicación que establece el tutor con sus tutorados



La comunicación es una de las competencias que el tutor debe dominar pues es importante conocer a los tutorados y explicar el objetivo de la tutoría, de una manera asertiva, pues esto puede influir en la decisión del alumno entre la deserción y la permanencia en la institución.

Así que siendo una de las primeras funciones que realiza el tutor la de contactar a sus tutorados y explicarles cuál es el objetivo de la tutoría, con base en la gráfica 1 se puede observar que las dos terceras partes del grupo coincide (66%) dice, que el tutor sí los contacta. Cinco de cada diez alumnos reconoce que el tutor les explica sus funciones (54%).

Debido a que en los ejes de las gráficas, es imposible incluir mucha información, se usó:

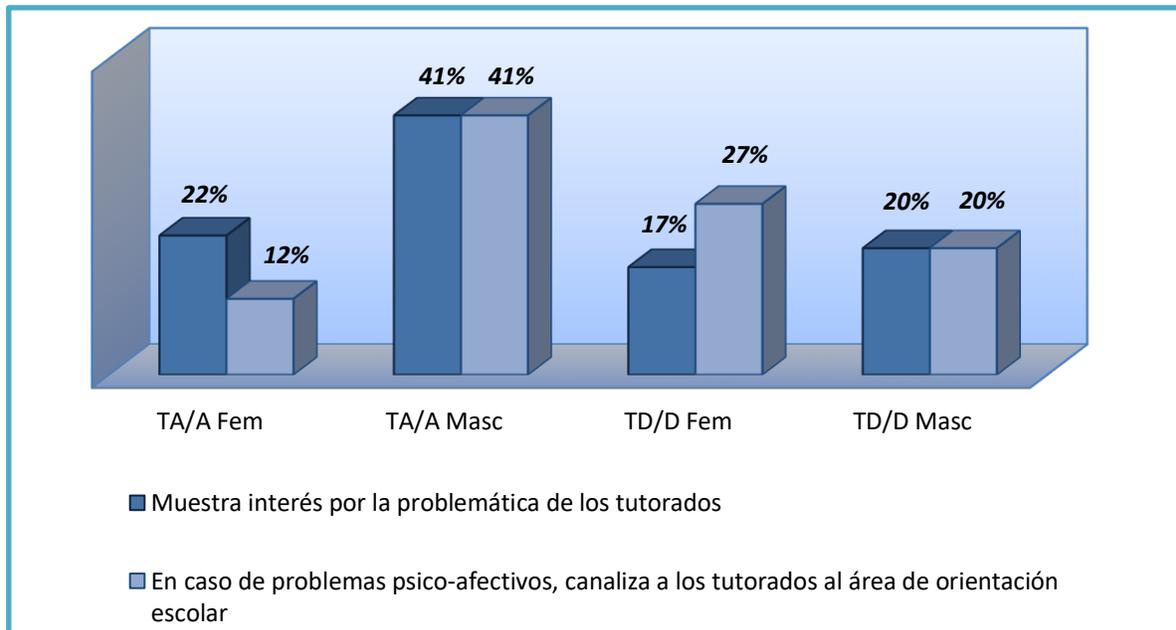
TA que equivale a totalmente de acuerdo,

A de Acuerdo

TD totalmente en desacuerdo

D en desacuerdo.

Gráfica 2. Atención a las problemáticas de los estudiantes



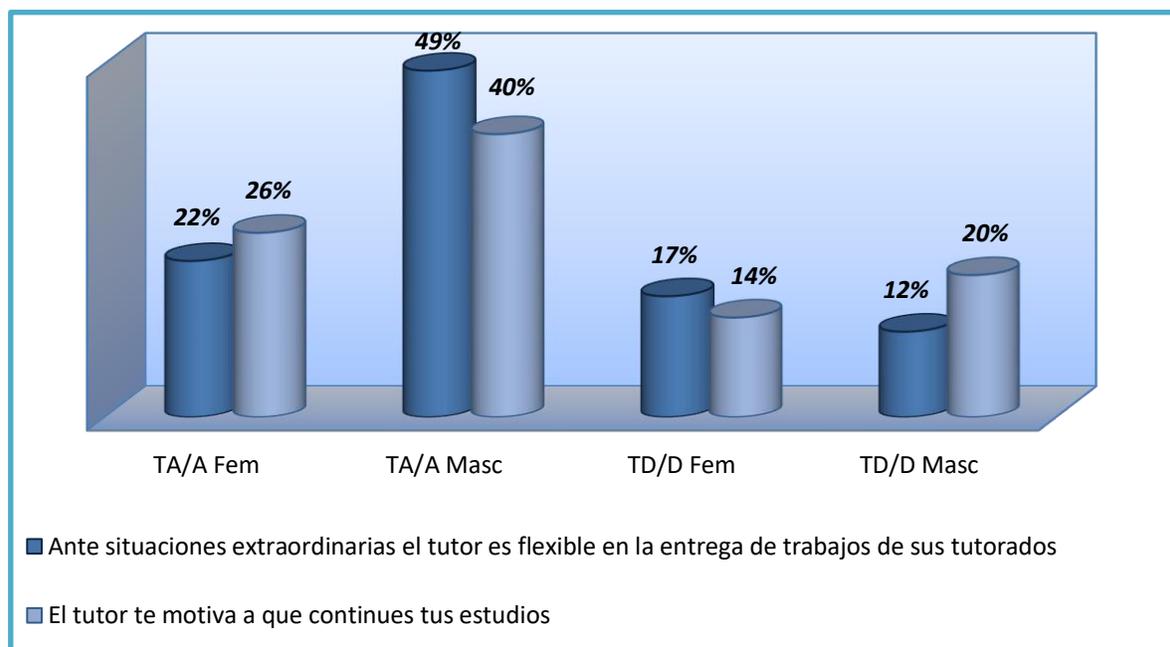
Una parte importante de la labor tutorial es conocer a los tutorados e interesarse por sus problemáticas.

Durante la trayectoria escolar los alumnos pueden encontrarse con diferentes problemas, algunos de índole emocional, que pueden ser de carácter personal, familiar o social (bullying, cyberbullying, entre otros), que el tutor puede detectar y atender.

Así que de acuerdo a los datos de la gráfica 2, dos de cada tres alumnos, aproximadamente, opina que el tutor se interesa por sus problemas (63%). Un

poco más de la mitad de ellos (53%) dice que fueron canalizados a las áreas correspondientes para ser atendidos.

Gráfica 3. Flexibilidad y motivación del tutor ante la entrega de trabajos escolares

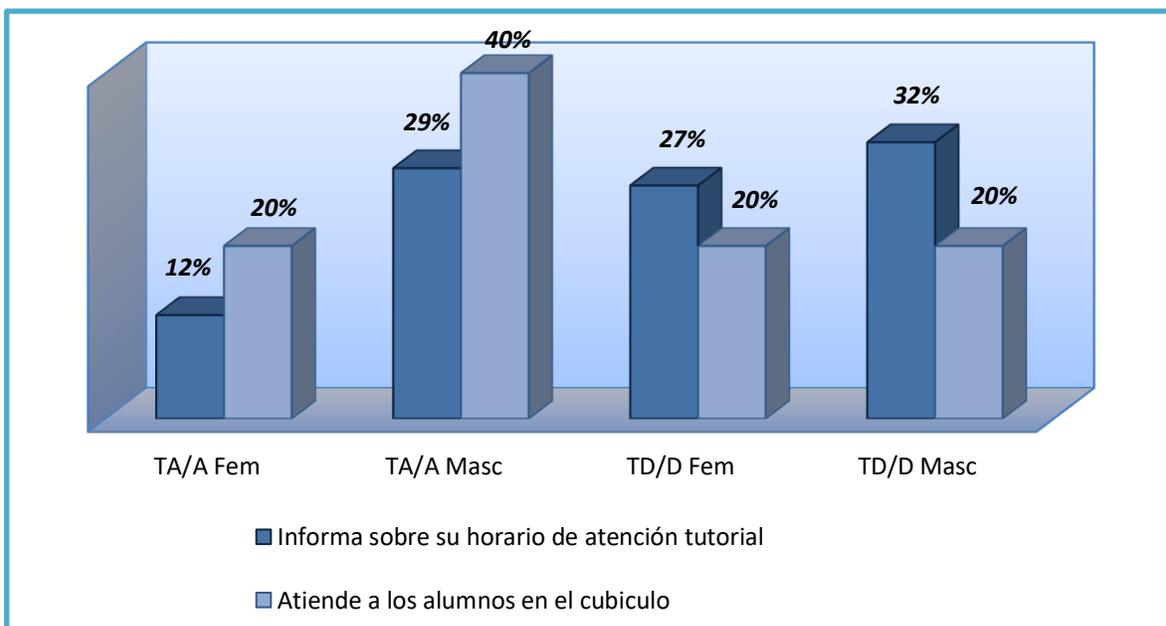


La empatía es uno de los elementos más importantes dentro de la labor tutorial, sin embargo es importante no caer en los extremos al ser demasiado flexibles o poco tolerantes. Llegar a un punto medio es una situación difícil pero no imposible y motivar a los tutorados a continuar con su trayectoria escolar, es parte del trabajo de los tutores.

Respecto a ello, en la gráfica 3 se puede observar que casi las tres cuartas partes del grupo (71%) consideran que el tutor es flexible en cuanto a fechas de entrega de tareas y desarrollo de las mismas. Las dos terceras partes de los estudiantes piensan que el tutor influye en la motivación de seguir adelante con sus estudios.

4.3.2 Función de Orientación

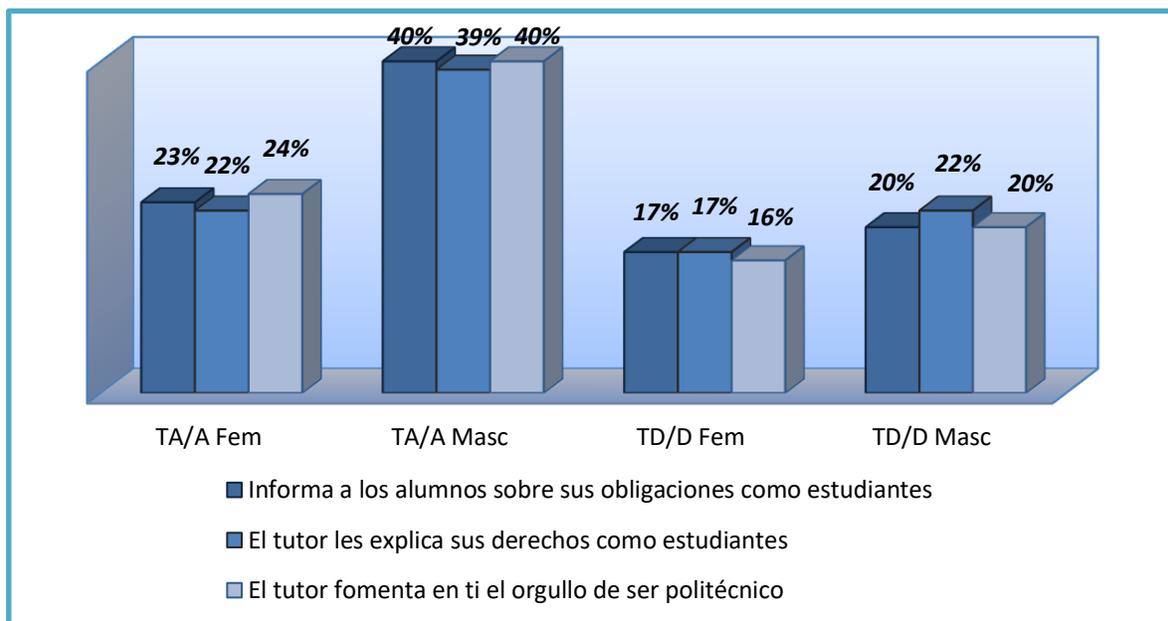
Gráfica 4. Horario y lugar de atención tutorial



Para que la tutoría funcione de una manera adecuada se deben establecer los horarios en que el docente atiende a sus tutorados y el lugar específico en que se desarrollara la tutoría; sin embargo en el CECyT No.8 se carece de un espacio específico para llevar a cabo la tutoría, así como el aprovechamiento del tiempo de descarga académica que tienen los docentes se les asigna para hacer la función tutorial, lo cual no siempre coincide con los horario de los estudiantes.

Al observar la gráfica 4 se puede detectar que de cada diez alumnos cuatro dicen que fueron informados por el tutor respecto a su horario en que puede atenderlos. En cuanto al espacio, casi las dos terceras partes (60%) dicen que son atendidos en el cubículo de las academias correspondientes.

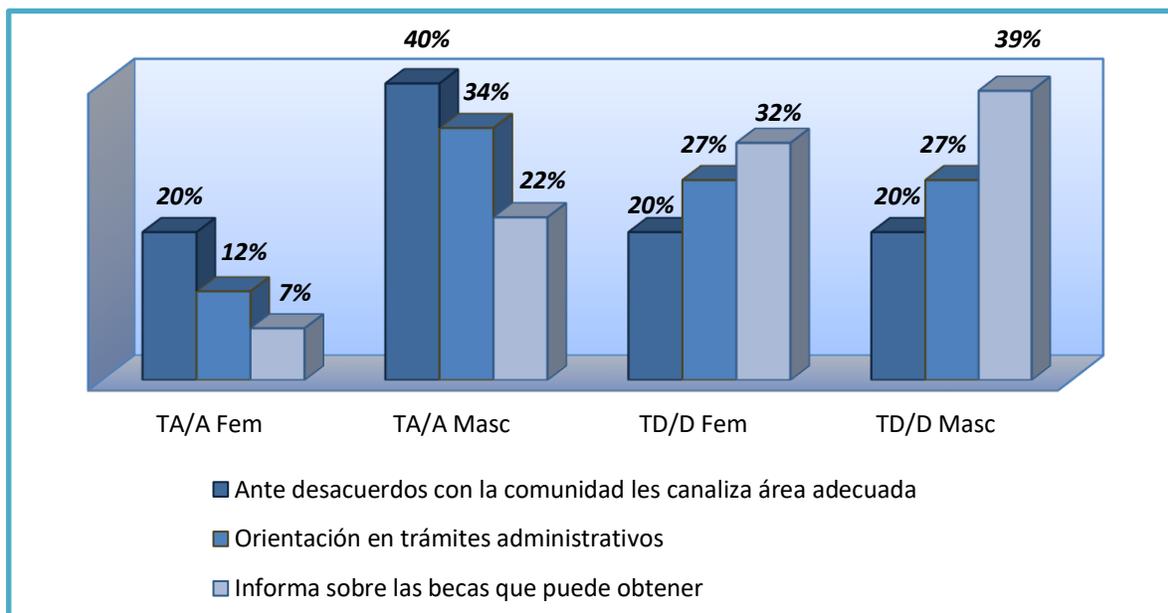
Gráfica 5. Identidad politécnica de los estudiantes



La convivencia entre los jóvenes es parte importante para su desarrollo personal y académico, sin embargo hay ocasiones en que por falta de experiencia llega a haber ciertos desacuerdos, por lo que es necesario inculcar valores e implementar reglas de convivencia entre la comunidad politécnica. El tutor tiene que informar a los alumnos sobre sus obligaciones y derechos; y de igual manera es importante, que el tutor fomente en ellos su identidad politécnica.

De acuerdo a lo que se puede observar en la gráfica 5 el 62% en promedio, de los alumnos, coinciden en que el tutor les informa acerca de sus derechos. Con un porcentaje ligeramente mayor (64%) dice que el tutor fomenta en ellos el orgullo de ser politécnicos.

Gráfica 6. Orientación diversa de utilidad al estudiantado



Como en cualquier institución los alumnos llegan a tener desacuerdos en cuanto a sus opiniones respecto a la vivencia como estudiantes que algunas veces llega a generar cierta agresión verbal o física, por lo que el tutor tiene que intervenir y canalizarlos a las autoridades correspondientes para que se aplique el reglamento y la sanción correspondiente. También el tutor orienta a los alumnos cuando tienen que realizar algún trámite y les informar acerca de las becas y servicios a los cuales pueden acceder como estudiantes politécnicos.

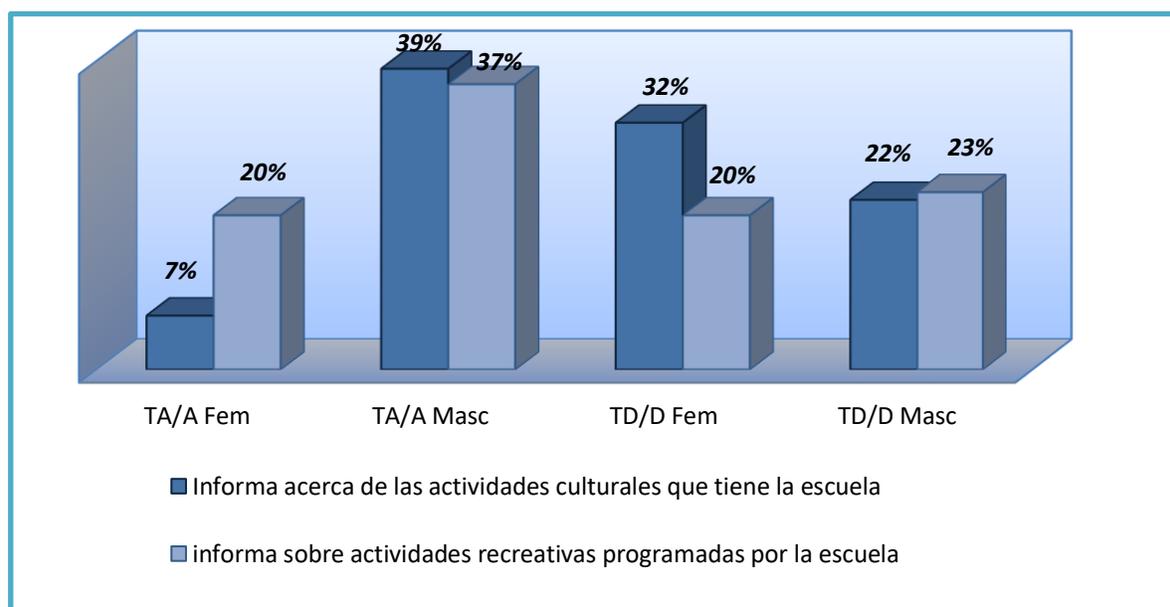
De acuerdo a la gráfica 6 se puede observar que de cada diez estudiantes seis expresaron que en caso de algún desacuerdo (que puede convertirse en agresión) con alguien de la comunidad el tutor los canaliza al área o a la comisión para el análisis de la situación.

Con respecto a los trámites administrativos que tienen que realizar los alumnos el 54% del grupo considera que falta orientación al respecto. Hay ocasiones en que

los mismos tutores desconocen la organización y los servicios que ofrece la escuela.

Es de llamar la atención que casi tres cuartas partes (71%) de los integrantes de la muestra coinciden en que no se les informa acerca de las becas que pueden obtener.

Gráfica 7. Actividades complementarias para una formación integral

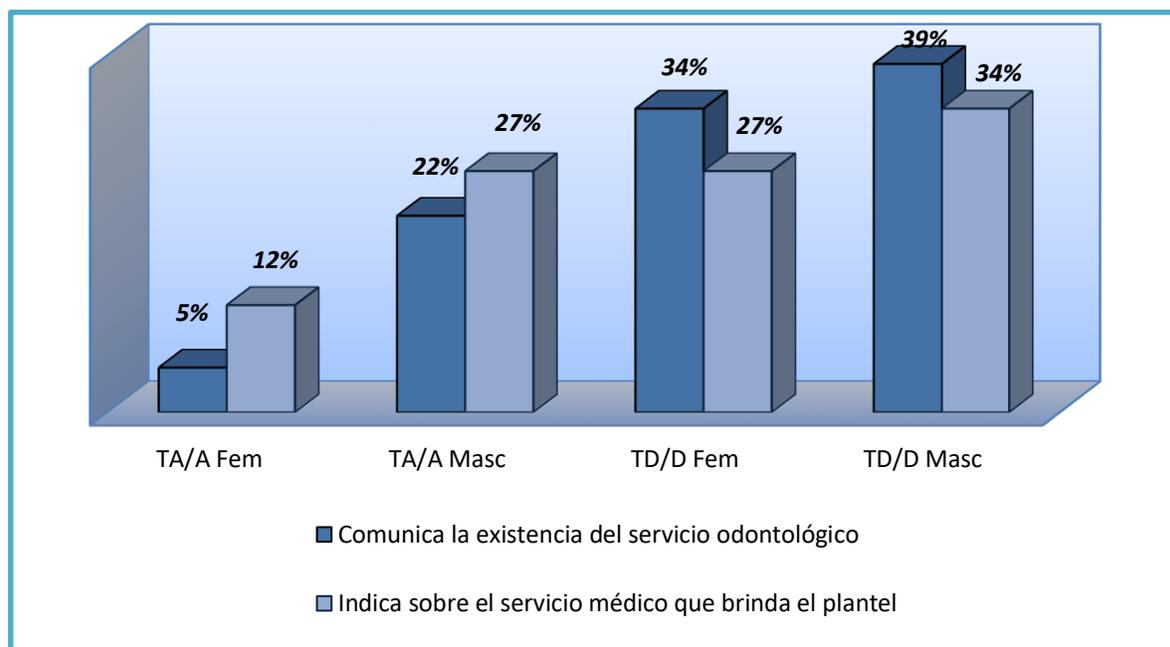


El CECyT No 8 tiene actividades culturales y recreativas las cuales son desconocidas por muchos de los alumnos; así que parte de la labor tutorial, es informar a los alumnos las diferentes acerca de las diferentes actividades que se realizan dentro del centro escolar (talleres, conferencias, ciclos de cine, competencias culturales, entre otros).

Como se puede observar en la gráfica 7 más de la mitad de los alumnos (54%) considera que el tutor no les dice de las actividades culturales que la escuela planea desarrollar; pero curiosamente, un poco más de la mitad de los estudiantes

(57%) afirma recibir información sobre las actividades recreativas que ofrece el CECyT No. 8.

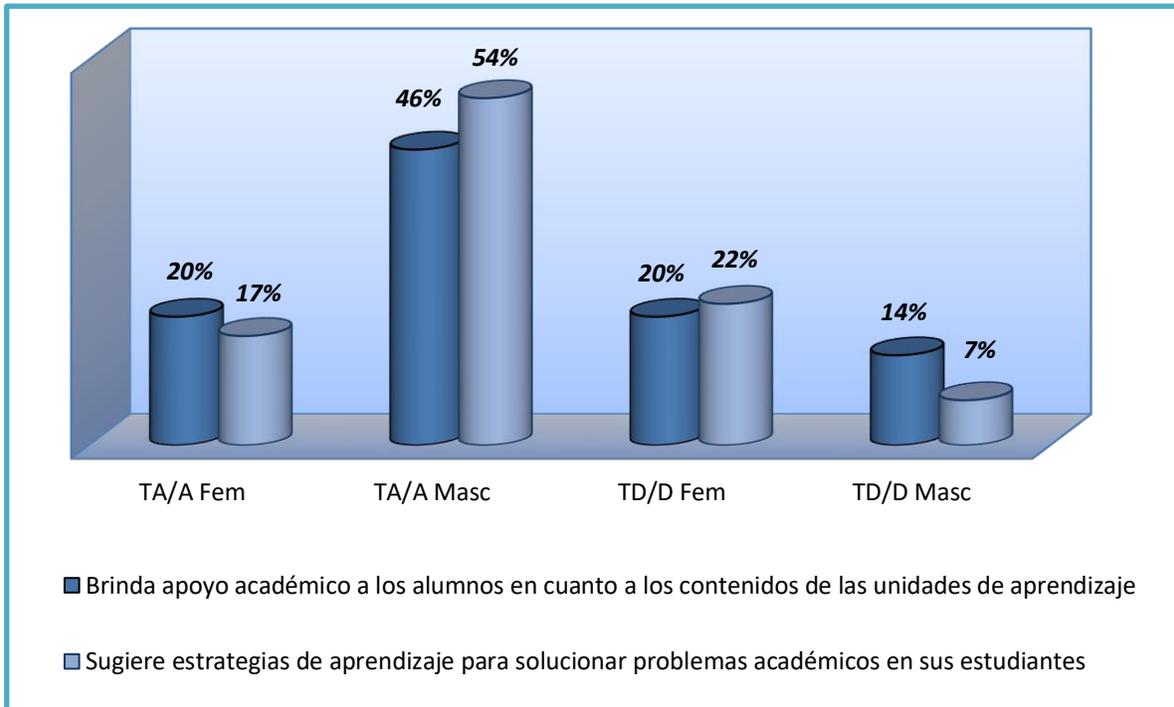
Gráfica 8. Servicios de salud que apoyan al estudiante



Las unidades académicas del IPN cuentan con servicio odontológico y médico, aunque no hay difusión de la existencia de los mismos. Como se puede observar en las respuestas de la gráfica 8, tres cuartas partes del grupo (73%) coinciden en desconocer que existe el servicio odontológico. Casi dos de cada tres alumnos (61%) ignoran que la escuela cuenta con servicio médico.

4.3.3. Apoyo Académico

Gráfica 9. Apoyo académico y estrategias de aprendizaje

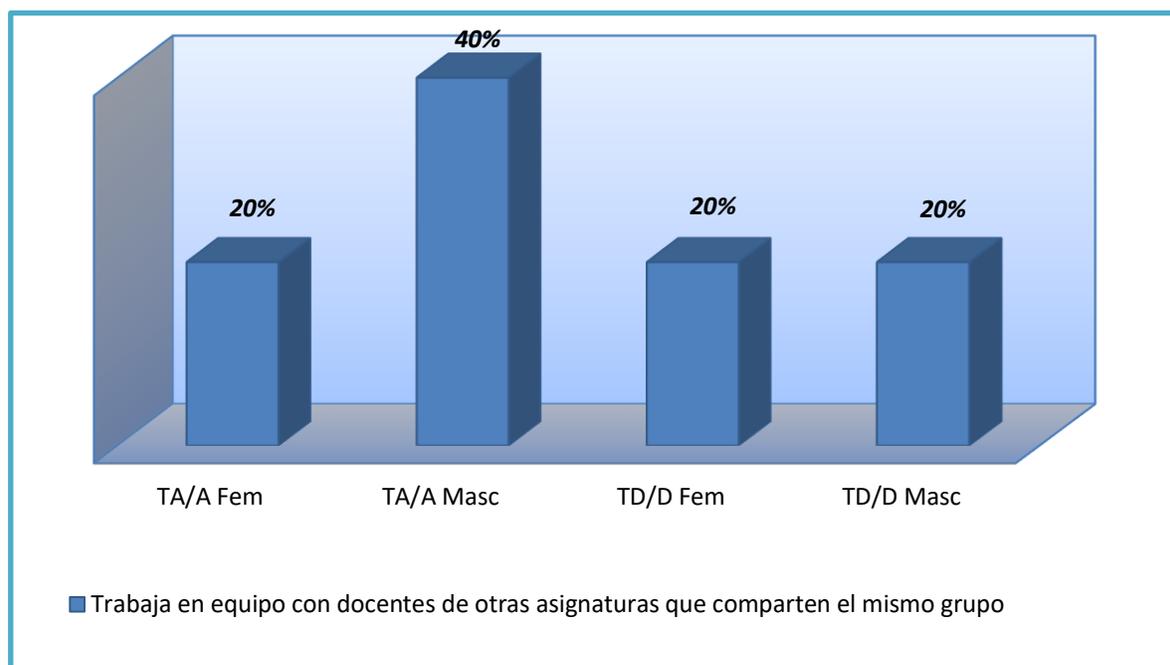


Las competencias con las que cuenta el tutor le permiten dar apoyo a los alumnos cuando tienen alguna problemática académica con sus unidades de aprendizaje. Así mismo en caso de ser necesario puede sugerir algunas estrategias de aprendizaje.

Como se puede observar en la gráfica 9, las dos terceras partes (66%) del grupo está de acuerdo en que el tutor les brinda apoyo académico.

Y más de las tres cuartas partes (71%) de los alumnos coincide en que les sugiere estrategias para facilitar su aprendizaje cuando ellos así lo requieren.

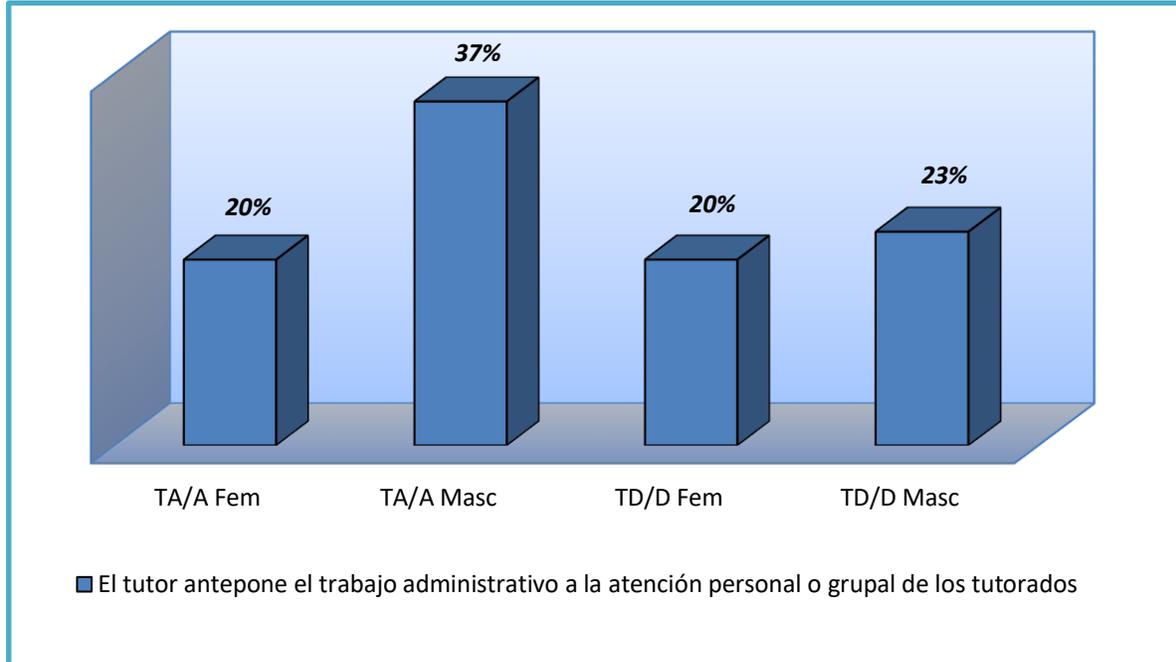
Gráfica 10. Trabaja en equipo con otros docentes



El trabajo que tienen que realizar los tutores con docentes de otras asignaturas que se imparten en el mismo grupo, es acerca de las posibles soluciones a las problemáticas, que pudieran tener los alumnos tutorados con otras unidades de aprendizaje durante el mismo ciclo escolar.

Y de acuerdo a la gráfica 10, tres de cada cinco alumnos (60%) considera que el tutor sí interactúa con los docentes de las otras unidades de aprendizaje.

Gráfica 11. Antepone el trabajo administrativo a sus funciones tutoriales



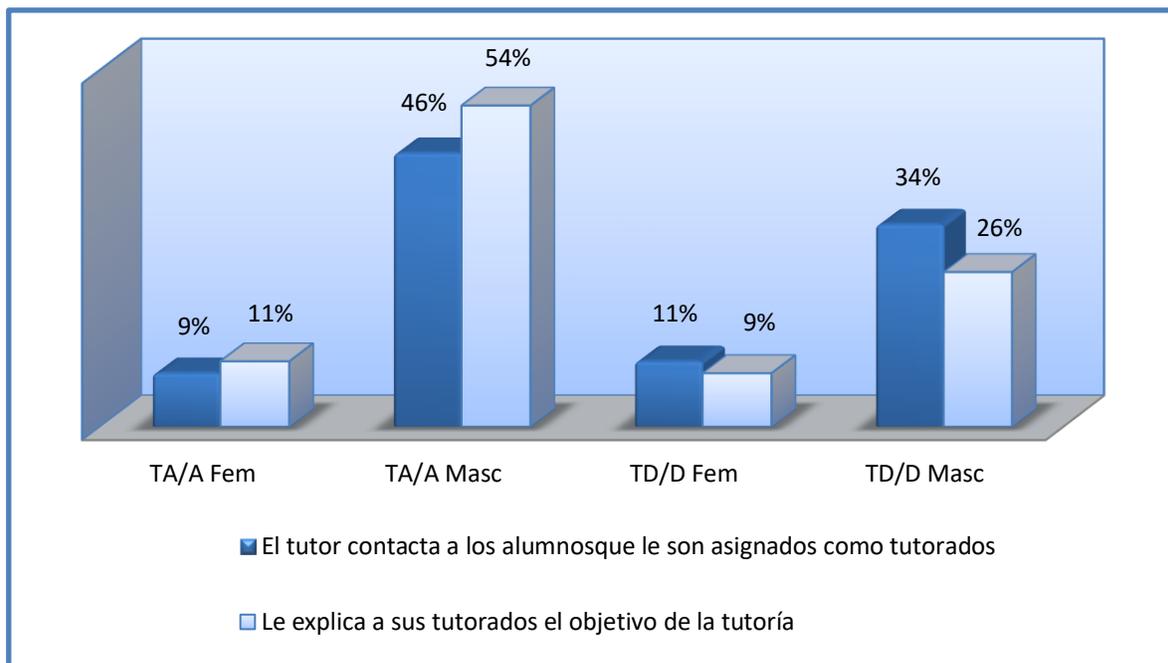
Los tutores requieren elaborar reportes durante el semestre para dar seguimiento a su labor realizada, aunque siguen siendo prioritarias las acciones tutoriales en cuanto al apoyo académico, apoyo psico-afectivo y de orientación.

De acuerdo a la gráfica 11 en las respuestas dadas por los alumnos, casi cuatro de cada siete alumnos (57%) coinciden en que el tutor da prioridad al trabajo administrativo, por lo que descuida la atención a los tutorados.

4.4. Análisis de la información del segundo semestre, turno vespertino

4.4.1. Apoyo socio-afectivo

Gráfica 12. Comunicación que establece el tutor con sus tutorados

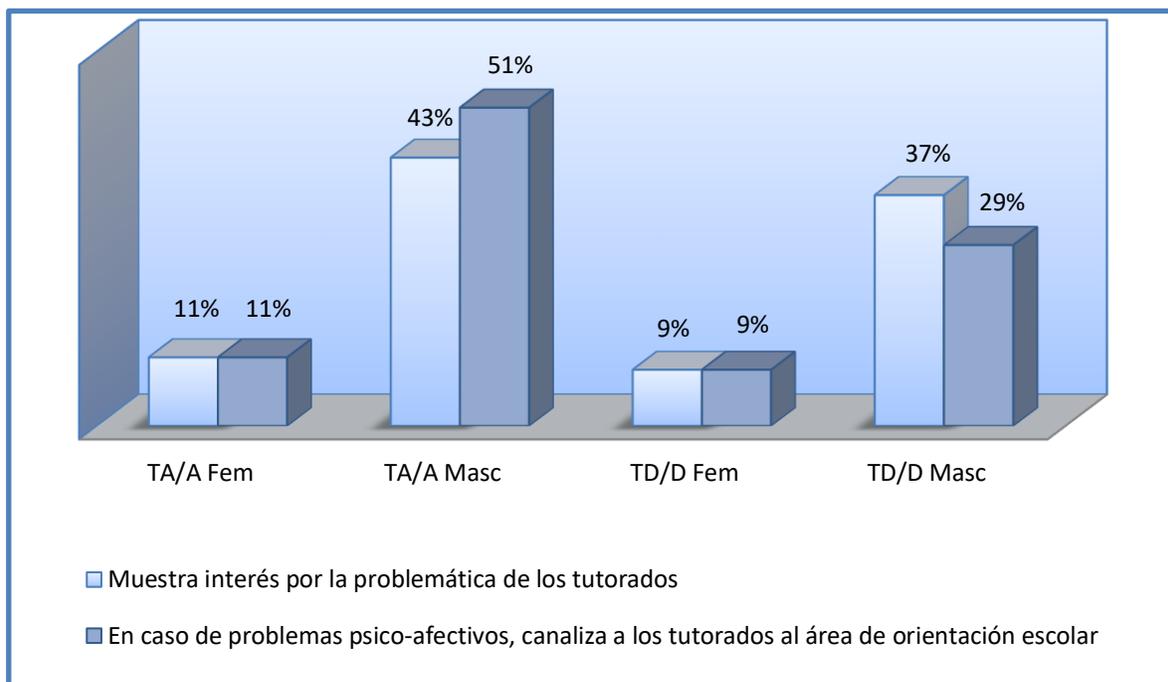


Cuando se establece una buena comunicación entre tutor y tutorados, existe la oportunidad de trabajar mejor y darles a conocer el objetivo de la tutoría, lo que significa un buen comienzo.

En la gráfica 12, se puede observar que de cada diez alumnos cinco (55%) están de acuerdo en que el tutor los contacta.

Y seis de cada diez (65%) alumnos coincide en que el tutor les explica el objetivo de la tutoría.

Gráfica 13. Atención a las problemáticas de los estudiantes

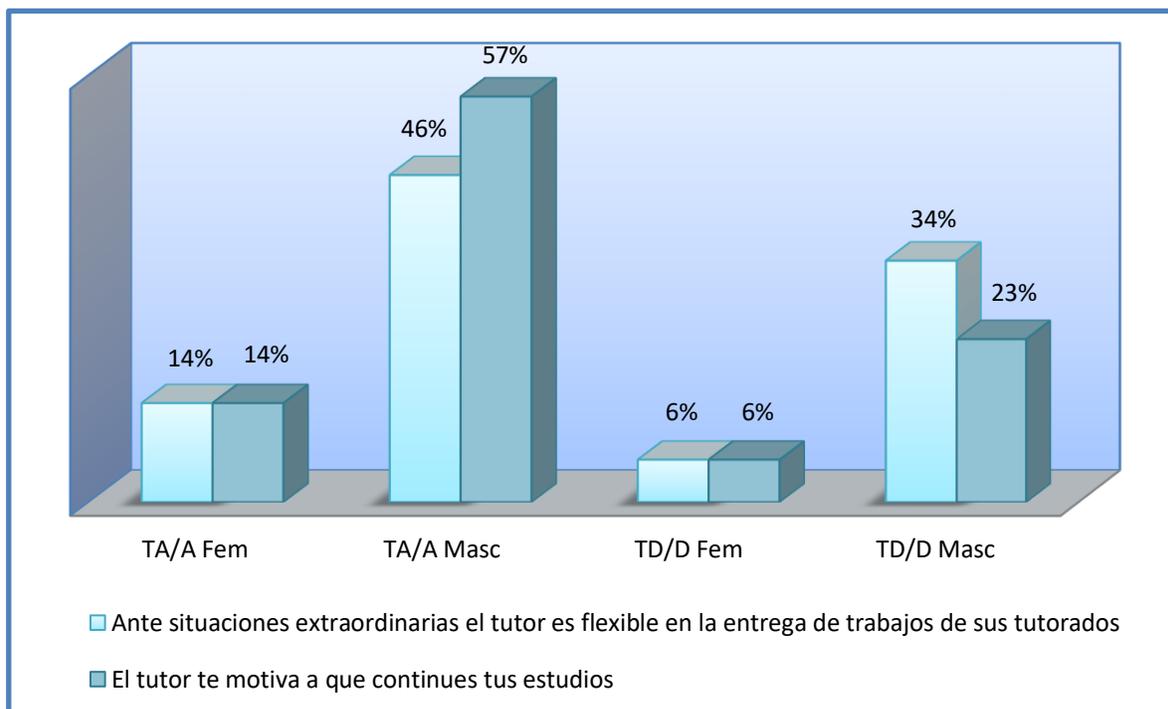


Las problemáticas en el turno vespertino son diferentes a las del turno matutino, pues llegan alumnos con promedios un poco más bajos, alumnos de mayor edad, y con otro tipo de problemáticas más fuertes, por ejemplo hay quienes ya están casados y tienen que trabajar, por lo que es importante la empatía de los profesores con sus tutorados.

En esta gráfica 13, se visualiza que más de la mitad de los alumnos (54%) considera que el tutor se interesa por sus problemáticas, y les brinda el apoyo que necesitan.

También se puede ver que seis de cada diez alumnos (62%), considera que en caso de ser necesario el tutor los canaliza, para que su problemática sea atendida, cuando así lo requieren.

Gráfica 14. Flexibilidad y motivación del tutor ante la entrega de trabajos escolares



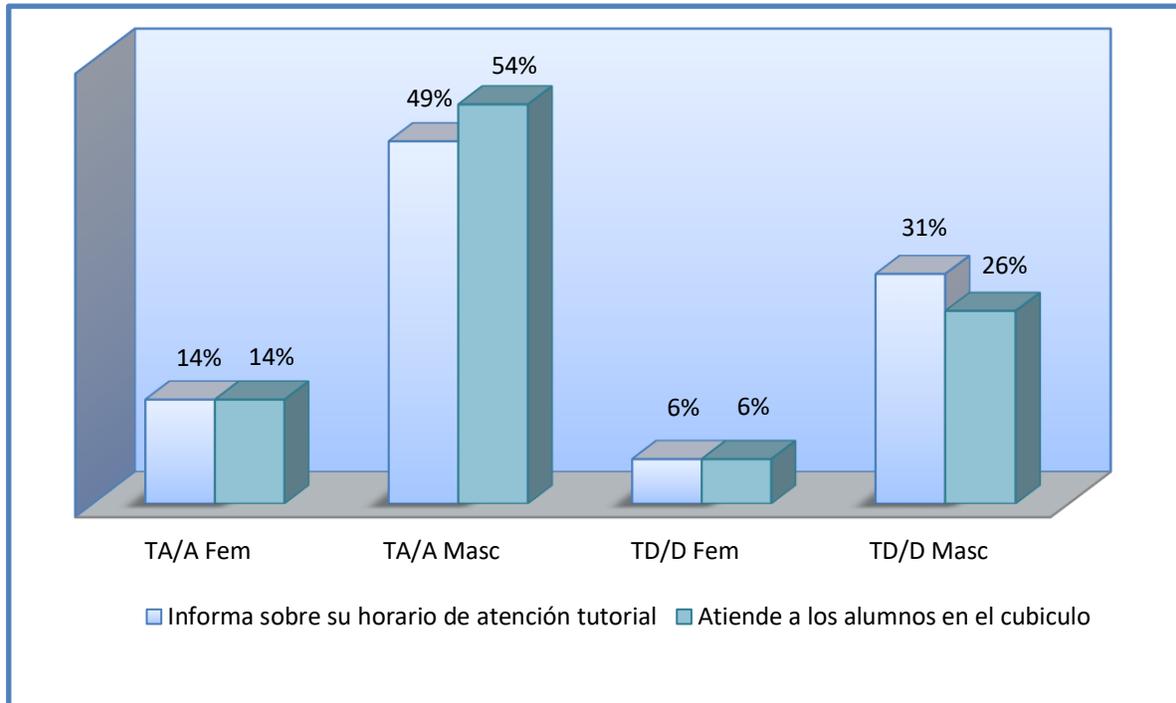
Los tutores también son docentes de algunas unidades de aprendizaje, por lo que conocen las problemáticas a las que se enfrentan los alumnos como estudiantes del nivel medio superior. Así que en algunas ocasiones suelen ser más flexibles en su asignatura, para darles oportunidad a los alumnos de entregar los trabajos.

Como se puede observar en la gráfica 14, seis de cada 10 alumnos (60%) coincide en que el tutor es flexible ante la entrega de trabajo, con lo que apoya su desarrollo académico.

Y de cada diez alumnos, siete opinan que el tutor los motiva a continuar con sus estudios.

4.4.2. Función de Orientación

Gráfica 15. Horario y lugar de atención tutorial

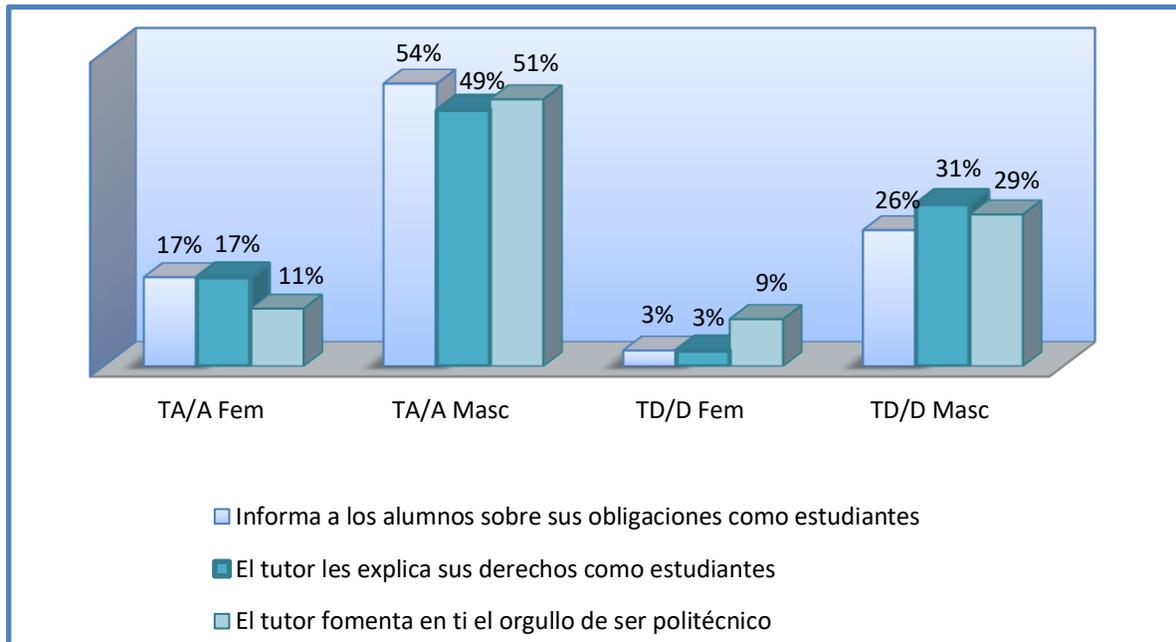


Es importante tener espacios para el desarrollo de la tutoría, pues algunas situaciones personales de los alumnos requieren cierta privacidad y tiempo, sin embargo, aunque no existe un espacio, los profesores lo buscan para dar la atención y es regularmente en el área asignada a las academias.

Lo que se puede observar en la gráfica 15, es que de cada diez alumnos seis (63%), conocen el horario de atención del tutor, quién les informó respecto a días y lugar en que les puede atender.

Casi siete de cada diez alumnos (68%), dicen que el tutor los atiende en el área propia de las académicas.

Gráfica 16. Identidad politécnica de los estudiantes



En esta etapa de la vida, cuando los alumnos están pasando de la adolescencia a la juventud, buscan sentirse identificados con un grupo, y es importante, hacerles saber que existen ciertas obligaciones y derechos, que tiene que cumplir. Además crearles conciencia de que pertenecen a una de las instituciones académicas más importantes de México, el Instituto Politécnico Nacional.

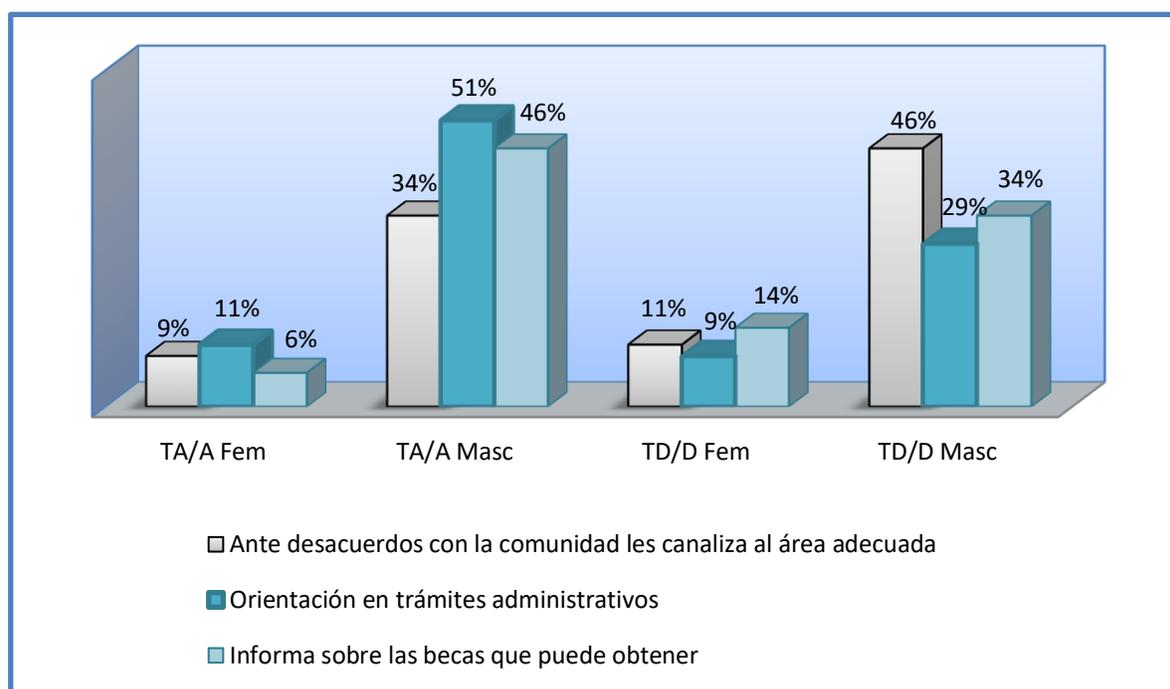
En la gráfica 16, se puede observar que tres cuartas partes del grupo (71%) coinciden en que el tutor les informa sobre sus obligaciones.

Casi siete de cada diez alumnos (66%) dice que les explica sus derechos, de esta forma los alumnos conocen tanto sus derechos como sus obligaciones.

También es parte de las funciones del tutor, hacer que los alumnos se sientan orgullosos de pertenecer al IPN, y aquí un dato curioso es que las alumnas, expresan más ese orgullo, pues cinco de cada diez alumnas lo manifiesta en su

respuesta y solamente uno de cada diez alumnos varones, está de acuerdo en que el alumno fomenta en ellos el orgullo de ser politécnicos.

Gráfica 17. Orientación diversa de utilidad al estudiantado



En la convivencia cotidiana de cualquier institución, pueden existir ciertos desacuerdos y más donde la mayoría de la población son adolescentes.

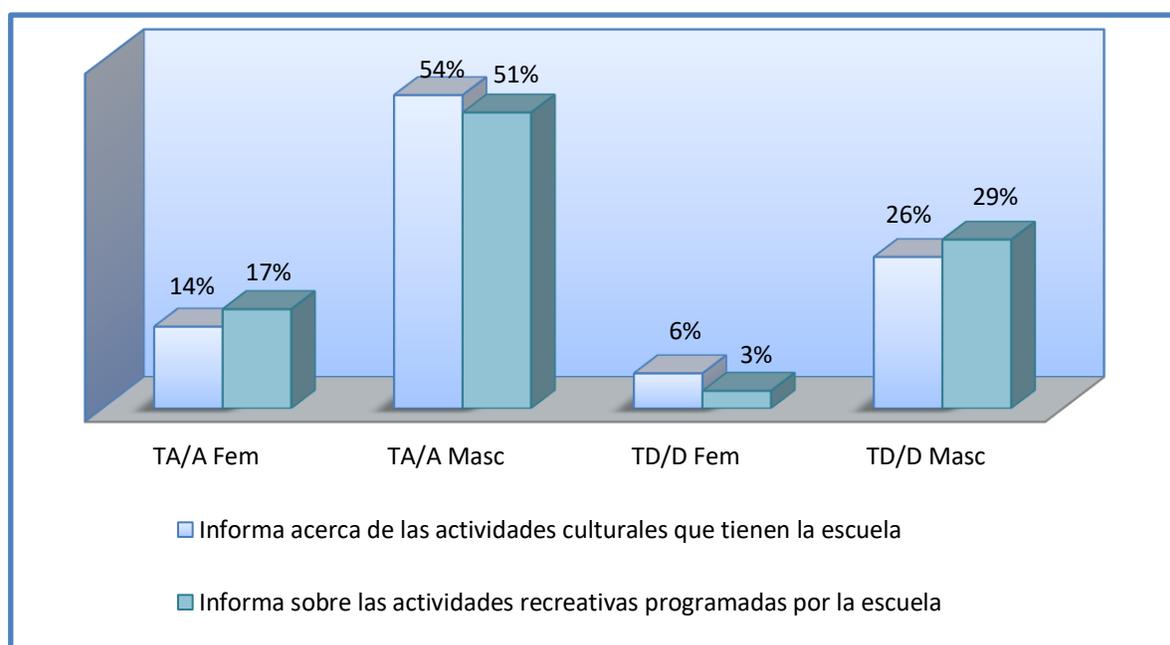
Como se puede observar en la gráfica 17, cuatro de cada diez alumnos (43%) está de acuerdo, en que ante fuertes diferencias con alguno de los miembros del centro educativo son canalizados al área correspondiente con el fin de solucionarla.

Existen diversos trámites administrativos que se realizan semestralmente, por lo que los tutores tienen dentro de sus funciones informarles a los alumnos acerca de

estos, y de acuerdo a las respuestas de los estudiantes, más de la mitad (62%), dice que los tutores cumplen con esta labor.

Las becas son un apoyo que se ofrece a los estudiantes de todos los niveles, y hay diferentes tipos de becas, como: la institucional, Prepa sí, Telmex, entre otras, la mitad del grupo (50%), dice que los tutores no les informan acerca de ellas.

Gráfica 18. Actividades complementarias para una formación integral

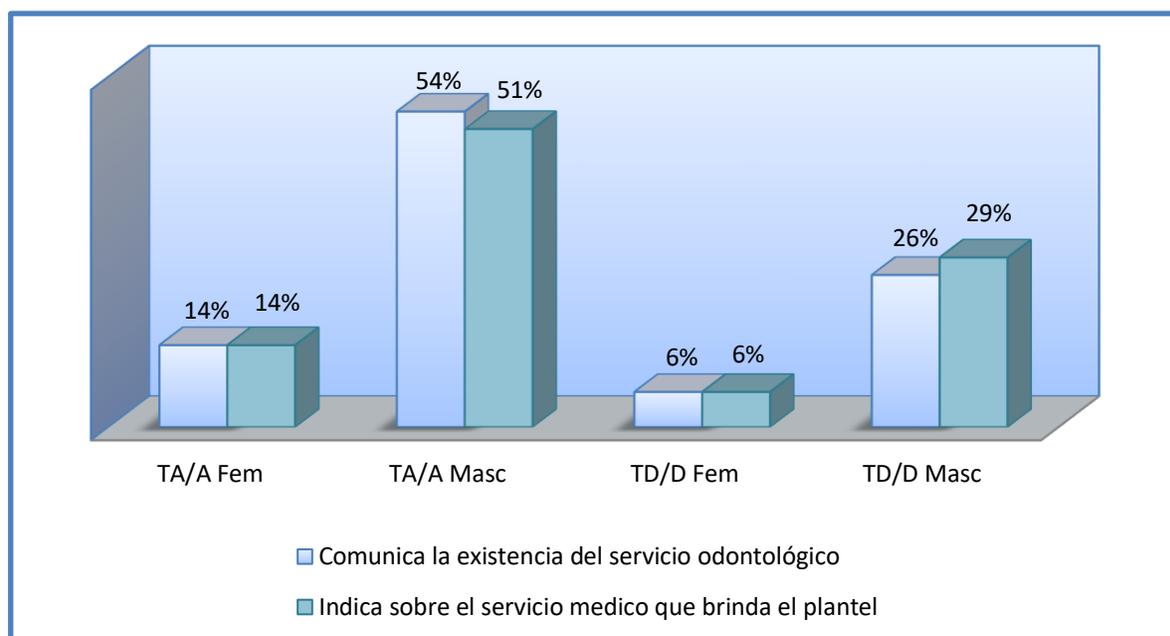


Las actividades recreativas y culturales son parte importante en la formación de todos los alumnos, por lo que existen diferentes equipos de deportes como: el de futbol americano, karate, voleibol básquetbol, danza, entre otros. También se realizan diferentes actividades culturales, como la proyección de películas, diferentes talleres, conferencias, principalmente, por lo que los tutores tienen que informar acerca de ello, a los tutorados.

Como se puede observar en la gráfica 18 más de la mitad del grupo (68%) dice que el tutor sí les informa sobre las actividades culturales que se llevan a cabo.

Casi las tres cuartas partes del grupo coincide en que el tutor les informa de las actividades recreativas programadas.

Gráfica 19. Servicios de salud que apoyan al estudiantado



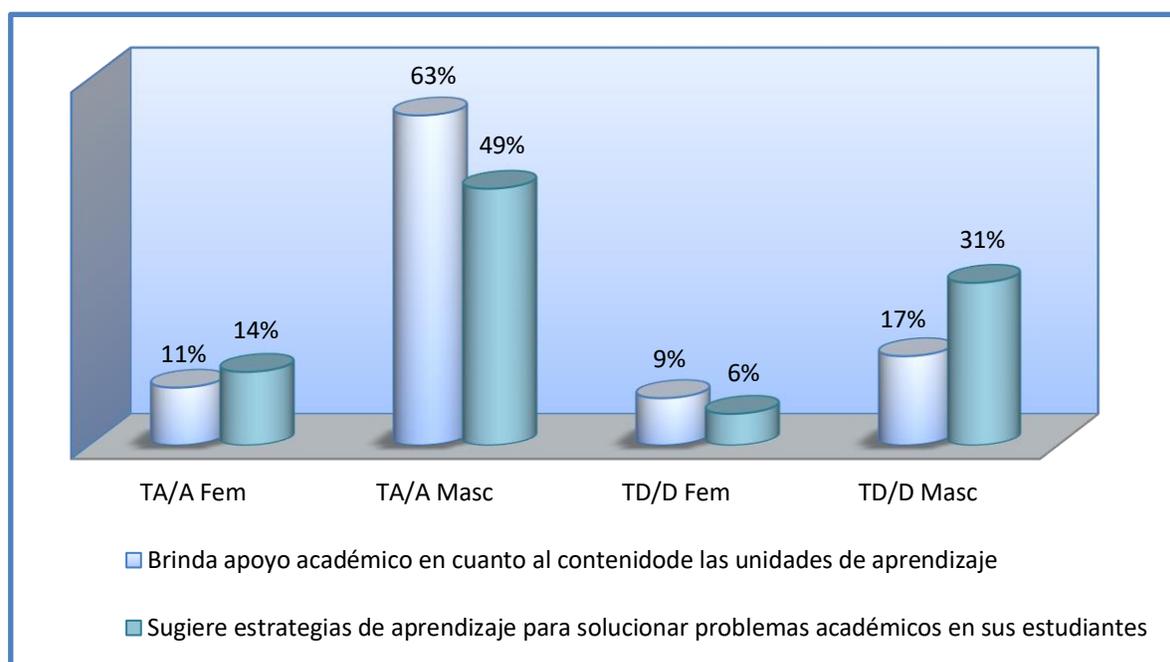
El servicio médico y odontológico son muy importantes dentro de las instituciones educativas, pues casi siempre hay algún tipo de incidente o accidente que requiere de una atención inmediata, regularmente no son graves, pero sí necesitan una atención que se puede proporcionar en la escuela, y siendo parte de las funciones tutoriales el dar a conocer a los alumnos la existencia de estos servicios.

De acuerdo a la gráfica 19 el 68%, un poco más de las dos terceras partes del grupo coinciden en que el tutor sí les informa sobre el servicio odontológica, casi la

misma cantidad un (65%) opina que también les informan acerca del servicio médico.

4.4.3. Apoyo académico

Gráfica 20. Apoyo académico y estrategias de aprendizaje

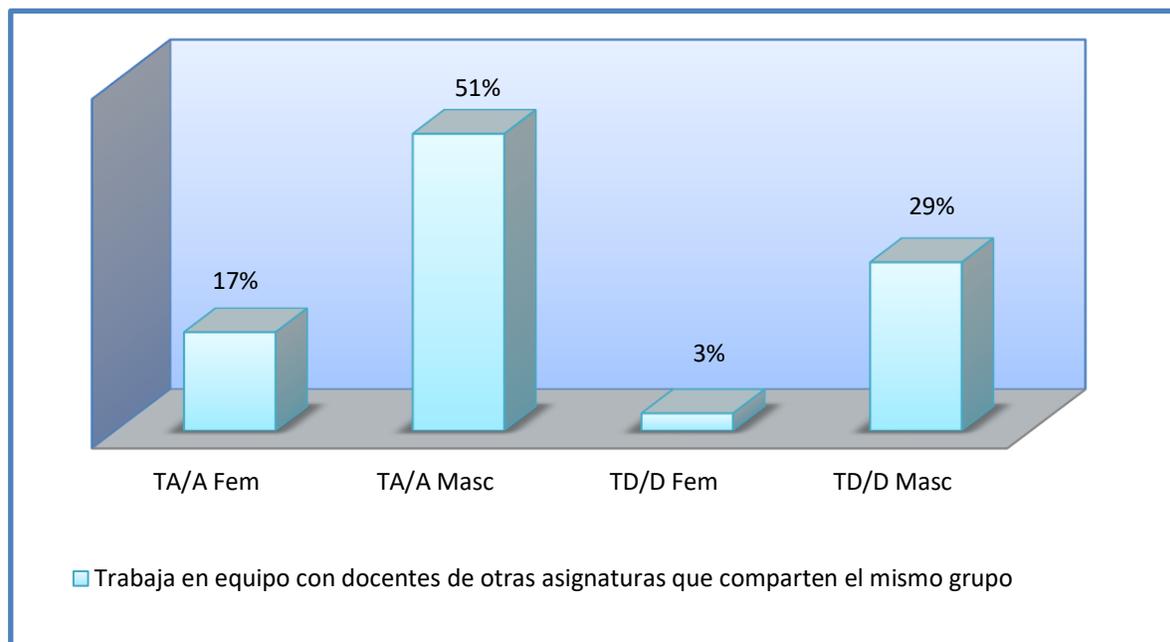


Esta parte de la tutoría, es la más fácil para la mayoría de los académicos, ya que es una actividad que realizan de manera cotidiana los docentes, aún sin ser tutores, pues siempre hay alumnos que les piden asesoría académica, además de solicitarles les ayuden con algunas estrategias de estudio

Por lo que se refleja en la gráfica 20, tres cuartas partes del grupo (74%) coincide en que el tutor brinda apoyo académico en cuanto al contenido de las unidades de aprendizaje.

Y seis de cada diez alumnos (63%) está de acuerdo en que les sugiere estrategias de aprendizaje.

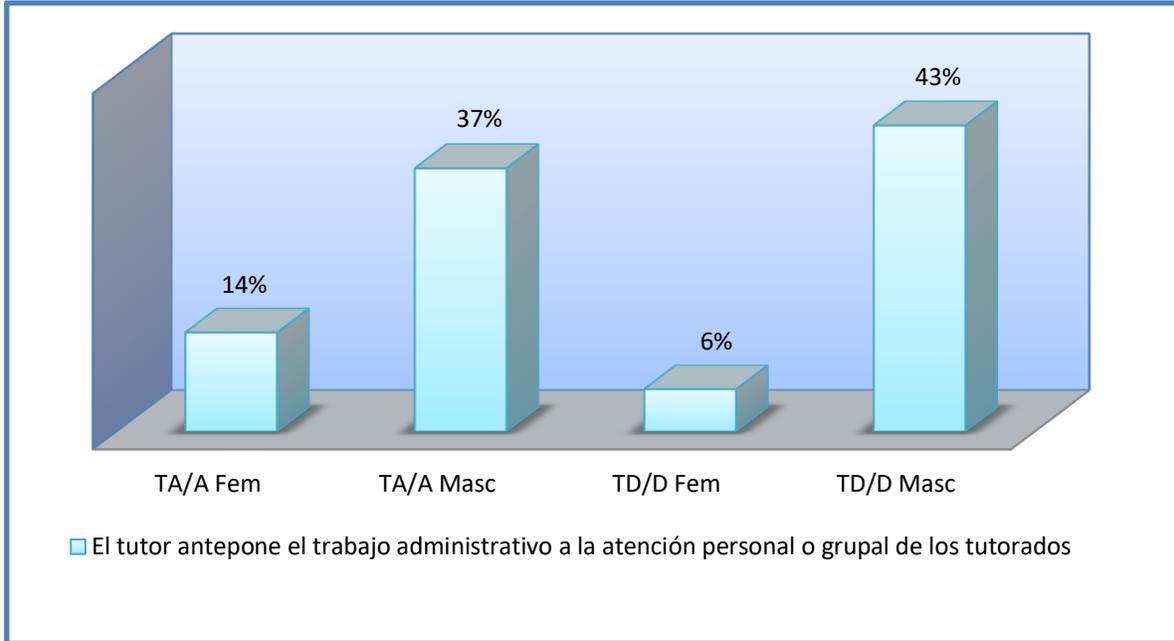
Gráfica 21. Trabaja en equipo con otros docentes



Parte de la labor tutorial que se realiza con los docentes de otras unidades de aprendizaje, es el mantener una estrecha comunicación con ellos, para lograr hacer un equipo trabajo y poder ayudar al mayor número posible de estudiantes, lo que se ve reflejado en los resultados semestrales.

Cómo se puede observar en la gráfica 21, tres cuartas partes del grupo coincide en que los tutores, sí trabajan en equipo con los demás docentes.

Gráfica 22. Antepone el trabajo administrativo a sus funciones tutoriales



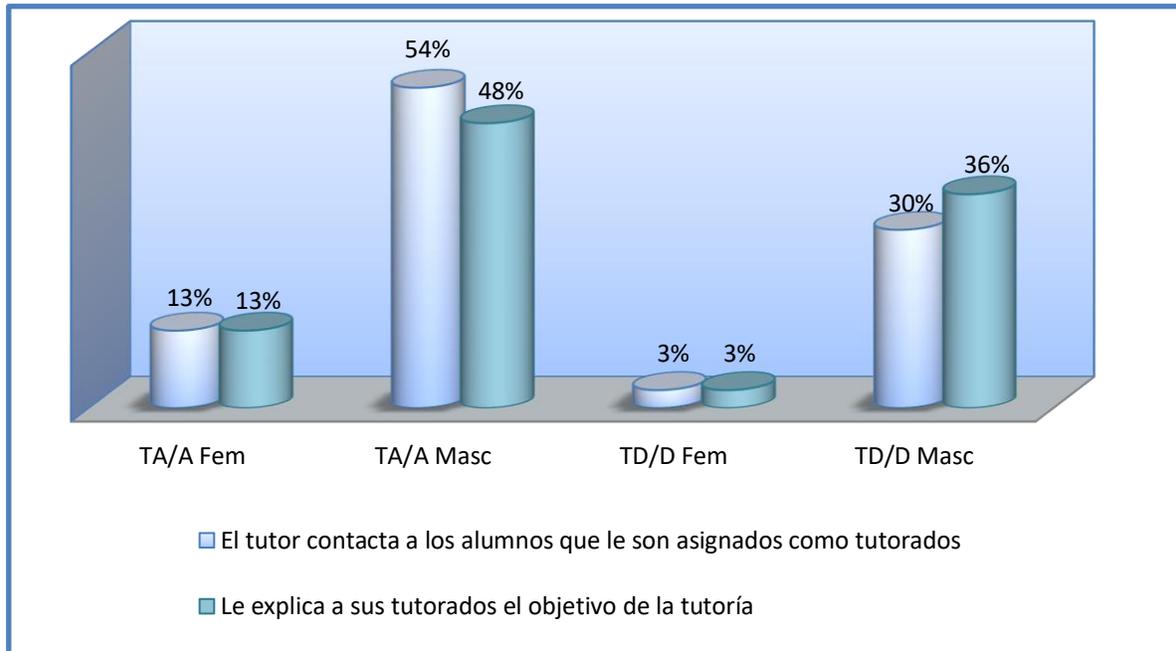
El trabajo administrativo que tienen que realizar los docentes de manera regular, en ocasiones llega a ser mucho, sobre todo durante los periodos de evaluación, ya que tienen que llenar diversos formatos y presentar varios reportes, lo que ocasiona una gran carga de trabajo y los lleva a descuidar a los alumnos tutorados.

De acuerdo a la gráfica 22, dos de cada cuatro alumnos (51%) opinan que el tutor antepone el trabajo administrativo a la atención tutorial.

4.5. Análisis de resultados del cuarto semestre, turno vespertino

4.5.1. Apoyo socio-afectivo

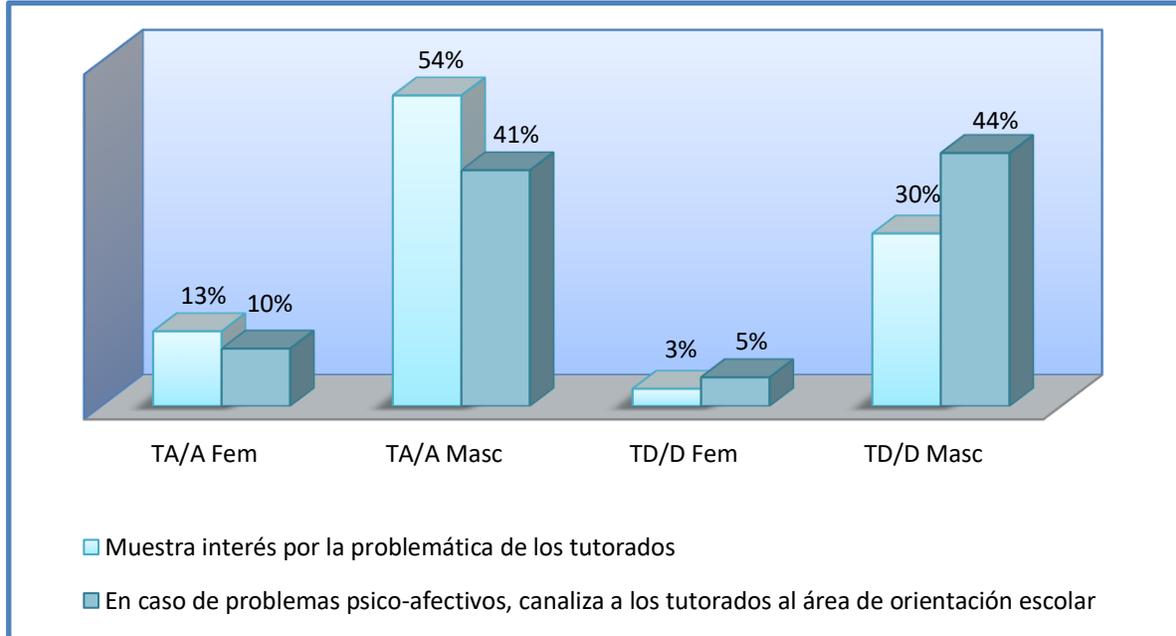
Gráfica 23. Comunicación que establece el tutor con sus tutorados



La comunicación con alumnos de semestres más avanzados, se va complicando por las mismas características de esa etapa de la vida, donde los alumnos ya se sienten adultos, sin embargo se siguen comportando como adolescentes y en algunas ocasiones como niños, por lo que difícilmente aceptan comentarios, apoyo, sugerencias y/o consejos, que venga de los adultos. A pesar de ello se puede observar en la gráfica 23 que casi tres cuartas partes del grupo (67%) considera que el tutor los contacta.

Pero solamente seis de cada diez alumnos (61%) coincide en que el tutor les explica el objetivo de la tutoría.

Gráfica 24. Atención a las problemáticas de los estudiantes

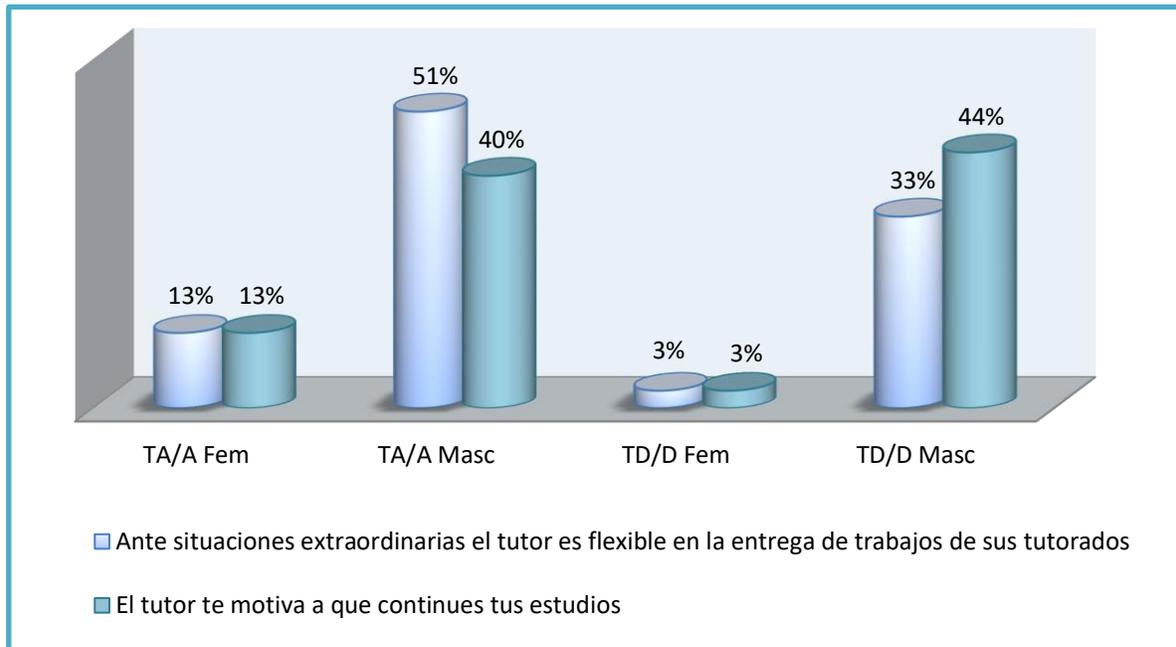


Las problemáticas de los estudiantes son tan diversas que en algunas ocasiones los docentes tutores no se sienten capaces de apoyarlos, pues tienen miedo de equivocarse y darles un mal consejo o de no poder transmitir adecuadamente una información, sin embargo siempre hacen su mejor esfuerzo.

Por lo que se puede ver en la gráfica 24, con poco más de las dos terceras partes del grupo (67%) coincide en que el tutor muestra interés por sus problemáticas personales.

Cinco de cada diez alumnos (51%) dice que el tutor los canaliza al área de orientación. En caso de ser necesario, ante la presencia de problemas psico-afectivos.

Gráfica 25. Flexibilidad y motivación del tutor ante la entrega de trabajos escolares



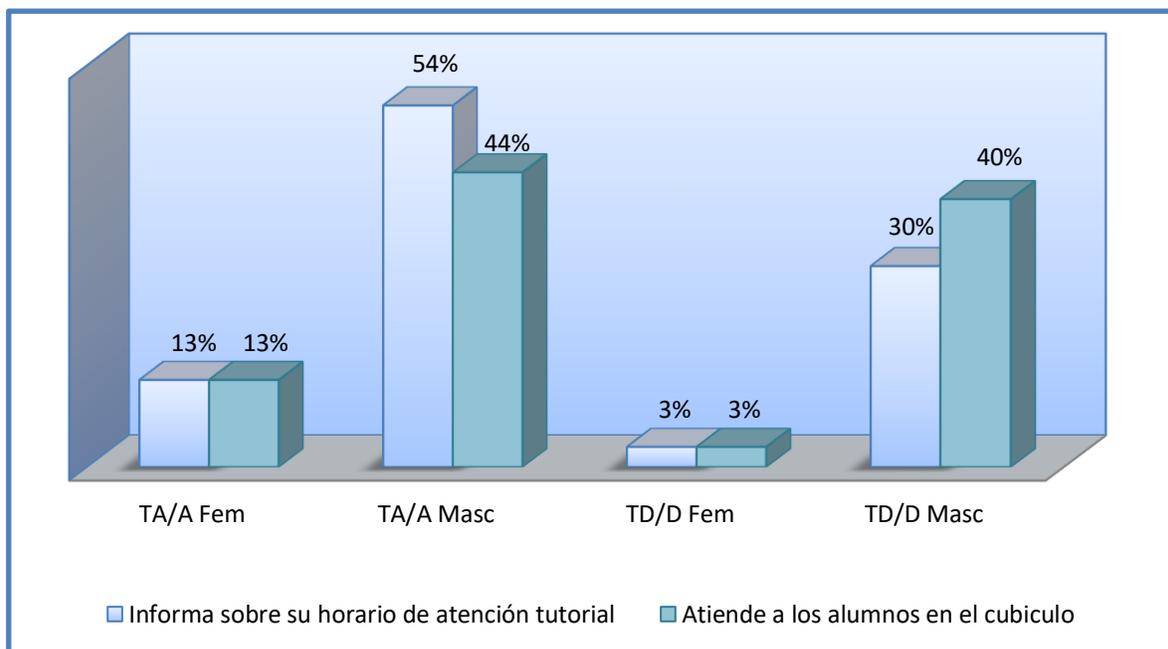
Hay algunos estudiantes a los que se les dificulta un poco más la entrega de trabajos, por diversas circunstancias, como el no contar con internet, computadora o impresora en casa, o simplemente no tener los recursos económicos necesarios, así que los tutores se portan flexibles ante la entrega de trabajos y muestran cierta empatía para apoyar a sus tutorados, y de esta manera se sientan motivados a seguir estudiando.

Lo que se refleja en la gráfica 25, casi siete de cada diez alumnos (64%) está de acuerdo en que el tutor es flexible ante la entrega de trabajos.

Cinco de cada diez alumnos (53%) coincide en que el tutor los motiva a continuar con sus estudios.

4.5.2. Función de orientación

Gráfica 26. Horario y lugar de atención tutorial

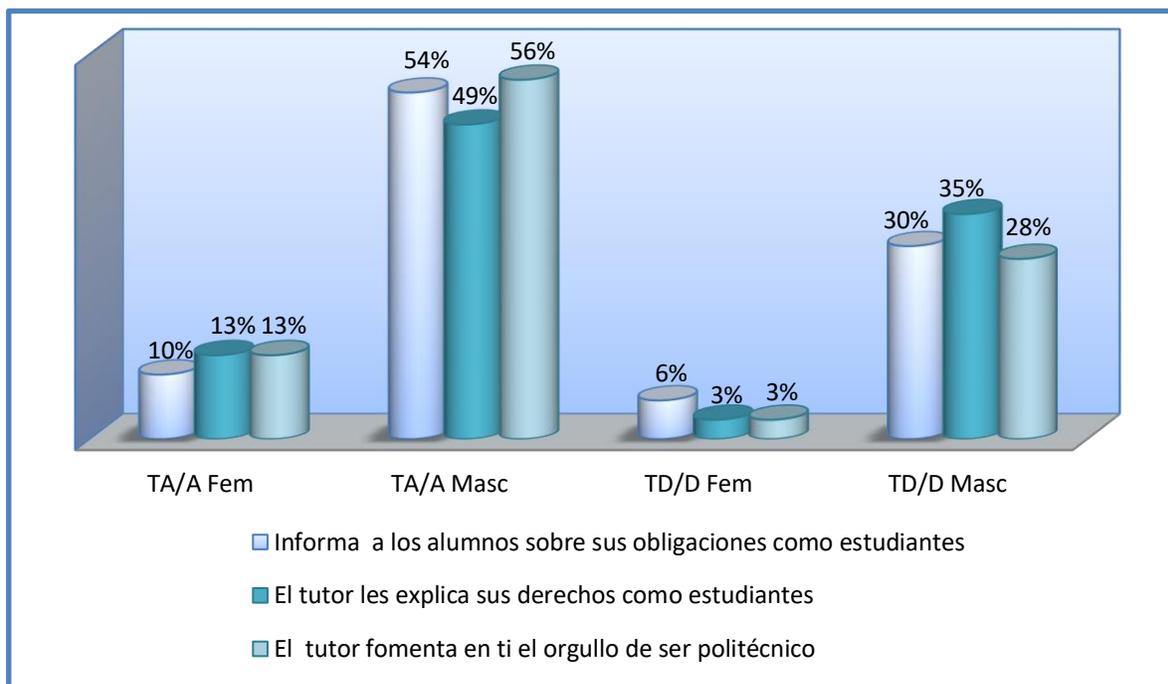


A pesar de que no hay áreas y horarios específicos para realizar la tutoría, los docentes llevan a cabo su labor, buscándolos ellos mismos, por lo que suelen realizar la tutoría en los horarios que tienen clases con el grupo y en el área de las academias en sus horas de descarga, por lo que sus tutorados saben a que hora y donde los pueden localizar.

En la gráfica 26 se puede ver que casi siete de cada diez alumnos (67%) dice conocer el horario del tutor.

Sin embargo seis de cada diez (57%) está de acuerdo en que saben dónde localizar al tutor.

Gráfica 27. Identidad politécnica de los estudiantes

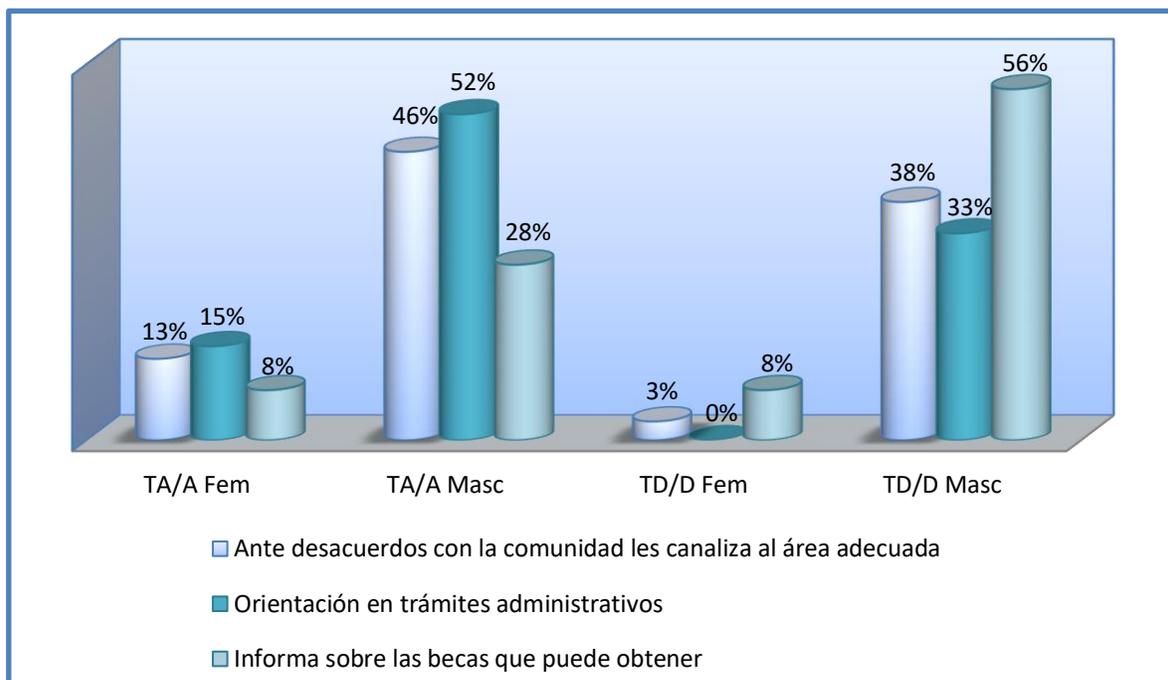


Conforme los estudiantes van avanzando en su trayectoria escolar, se les tiene que orientar, para que estén conscientes de los derechos y obligaciones que tienen como estudiantes, además del orgullo de ser politécnicos.

De acuerdo a la gráfica 27 casi dos terceras partes del grupo (64%) coincide en que el tutor les informa acerca de sus obligaciones como estudiante. Una cantidad similar (62%) confirma que les explica cuáles son sus derechos.

Siete de cada diez alumnos está de acuerdo en que el tutor fomenta en ellos el orgullo de ser politécnicos.

Gráfica 28. Orientación diversa de utilidad al estudiantado



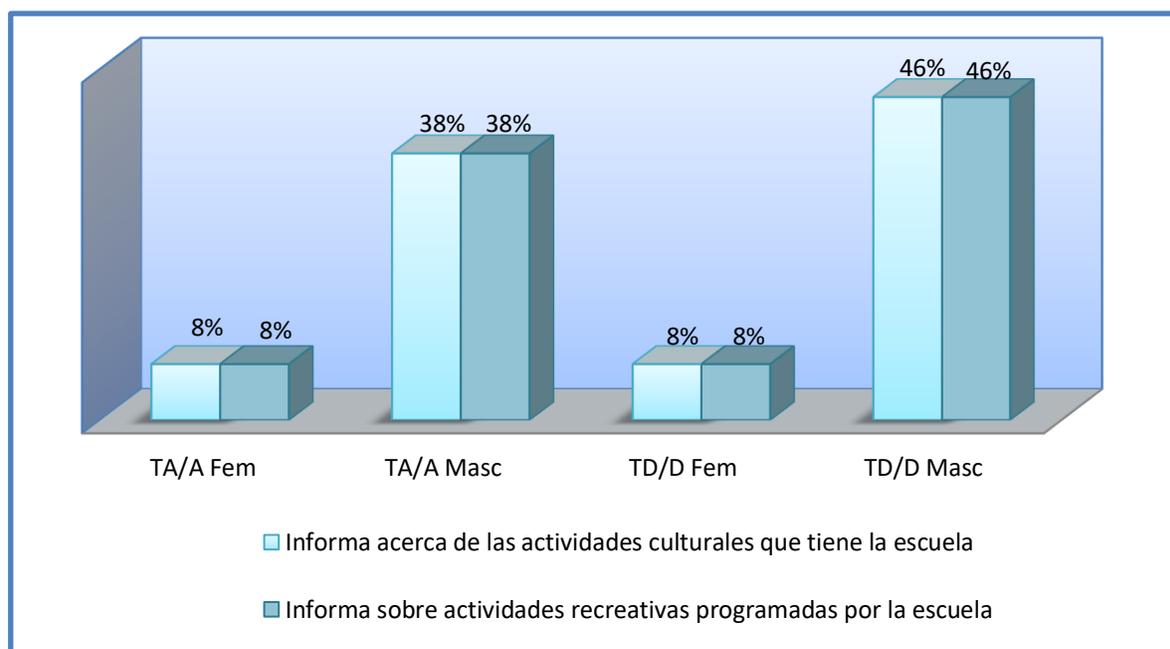
En algunos casos los trámites suelen ser más de los normales, porque los alumnos llevan arrastrando, unidades de aprendizaje reprobadas, de los semestres anteriores, y en muchas ocasiones no conocen o no entienden las consecuencias que esto les genera, con base al reglamento general de estudios, porque hay ocasiones en que no pueden tomar toda la carga académica, o tienen que firmar una carta compromiso, o recurrir algunas unidades de aprendizaje, principalmente. Pero también está el otro lado de la moneda, para quienes llevan buenas calificaciones o cumplen con los requisitos que les piden para poder recibir una beca.

Con base en los resultados que se muestran en la gráfica 28 casi seis de cada diez alumnos (59%), dice que el tutor ante desacuerdos con alguien de la comunidad, los canaliza al área correspondiente.

Y más de las dos terceras partes del grupo (67%) está de acuerdo en que les orienta en los trámites administrativos que tiene que realizar.

Pero un 64% coincide en que el tutor no les informa acerca de las becas que puede obtener.

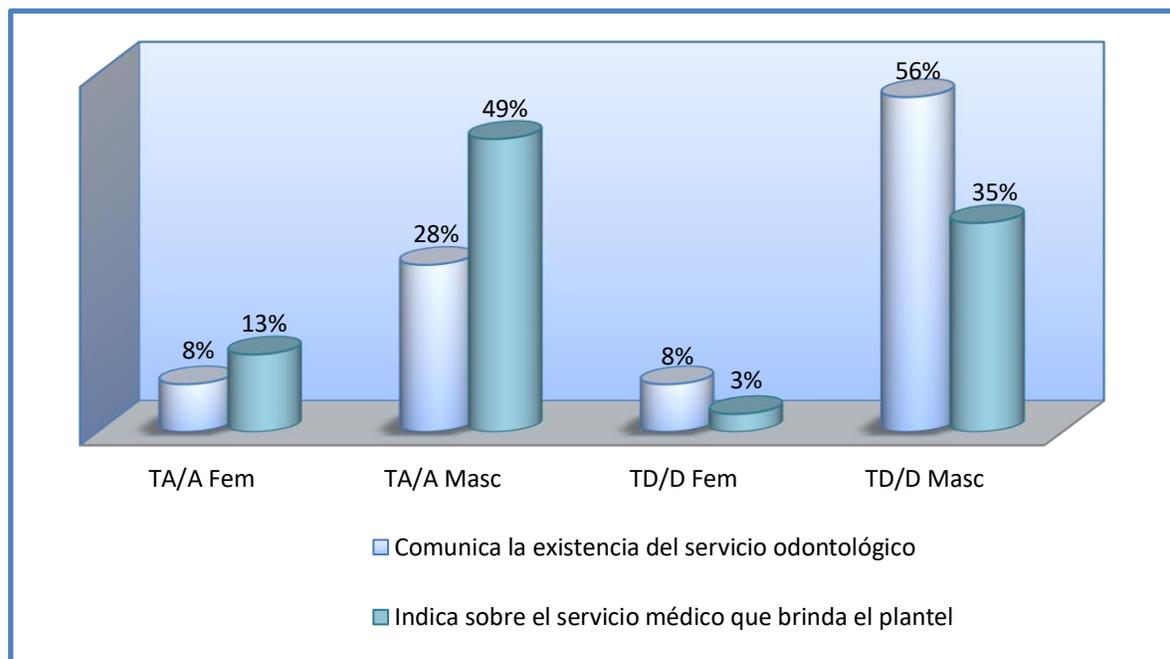
Gráfica 29. Actividades complementarias para una formación integral



Las actividades culturales y recreativas son parte importante en la formación integral de los alumnos, por lo que es importante que el tutor dentro de su labor concientice a los alumnos de esto.

Sin embargo en la gráfica 29 se puede observar que más de la mitad del grupo (54%) en ambos casos, curiosamente, dicen que no les informa acerca de las actividades culturales y recreativas que lleva a cabo la escuela.

Gráfica 30. Servicios de salud que apoyan al estudiante

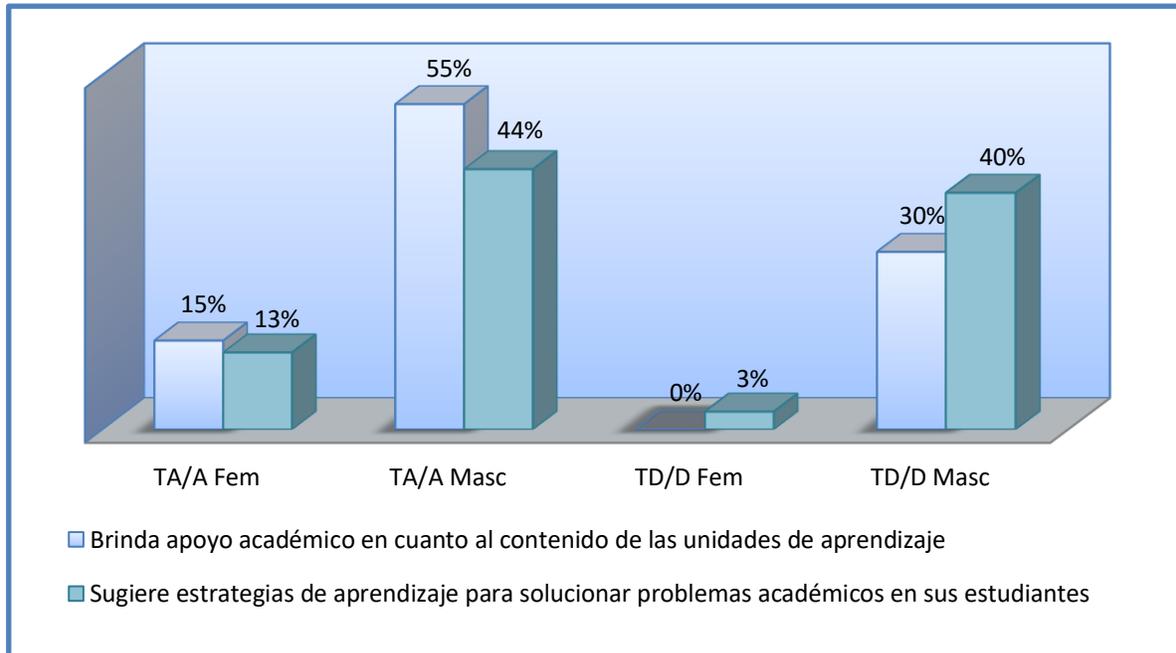


El servicio médico y odontológico que se ofrecen en la escuela, son importantes en caso de los accidentes o incidentes que pudieran ocurrir dentro de la misma, a alumnos, académicos o personal de apoyo. De igual manera ofrecen orientación preventiva.

En esta gráfica 30, se puede observar un dato curioso pues más de la mitad del grupo (64%) coincide en que el tutor no les informa sobre el servicio odontológico y una cantidad muy similar (62%) dice que sí les informa sobre el servicio médico.

4.5.3. Variable apoyo académico

Gráfica 31. Apoyo académico y estrategias de aprendizaje

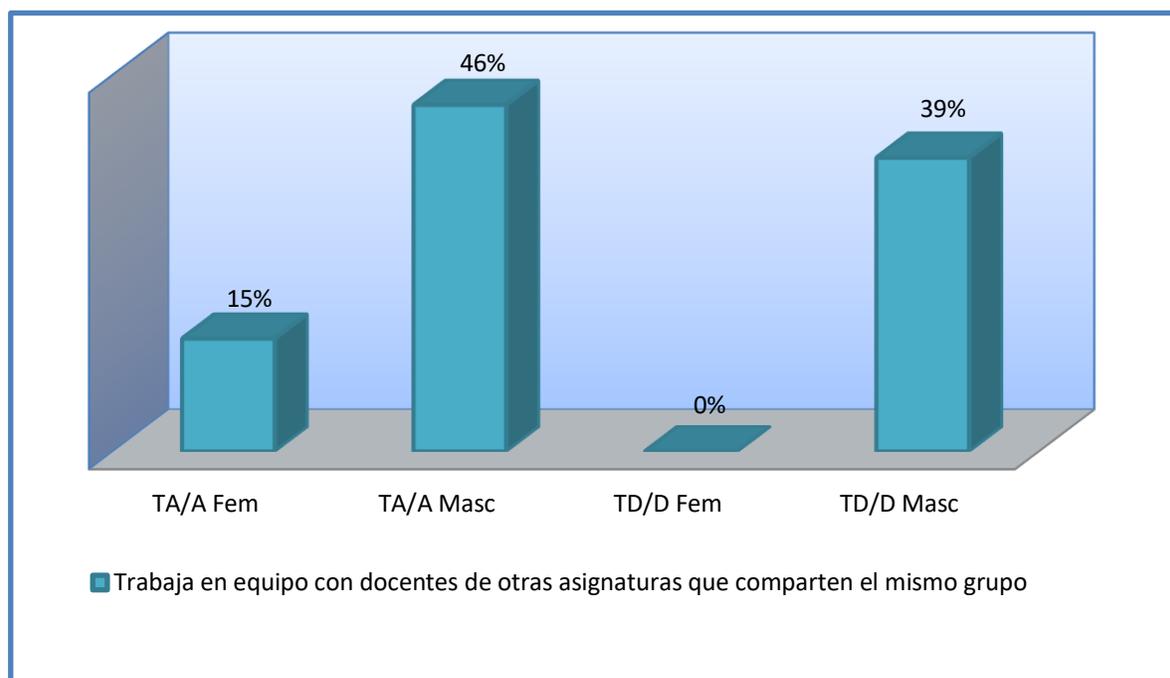


Esta función es la más fácil de llevar a cabo para la mayoría de los tutores pues es algo muy común para ellos el brindar el apoyo académico, sin embargo las estrategia de aprendizaje, les cuesta un poco más de trabajo, pues en algunas ocasiones ellos mismos las desconocen.

En la gráfica 31. Se puede percibir, que siete de cada diez (70%) alumnos coinciden en que el tutor da el apoyo académico.

Y casi cinco de cada diez alumnos dice que el tutor les brinda las estrategias de aprendizaje.

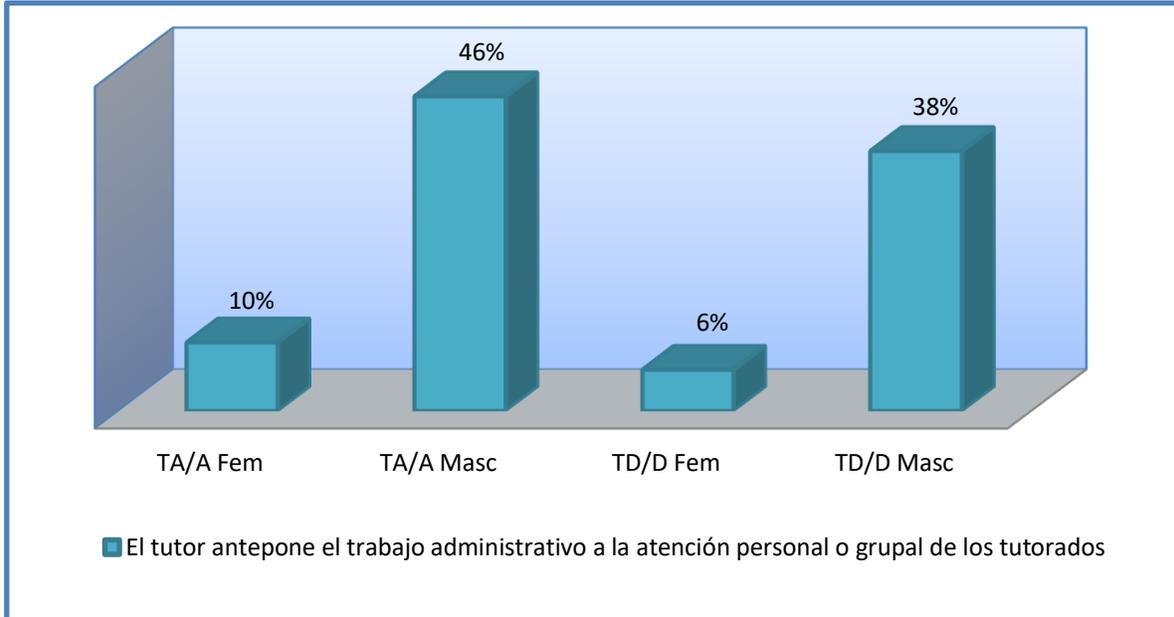
Gráfica 32. Trabaja en equipo con otros docentes



La labor tutorial, requiere del apoyo de los docentes de las otras unidades de aprendizaje, pues como se trata de una tutoría integral, se debe de conocer el comportamiento y el rendimiento académico de los alumnos con los otros docentes.

Con base en los resultados que se muestran en la gráfica 32, en este grupo más de la mitad (61%) coincide en que el profesor trabaja en equipo con los demás docentes que imparten clase en el mismo grupo.

Gráfica 33. Antepone el trabajo administrativo



El trabajo administrativo siempre es importante, sin embargo no se puede anteponer a la labor tutorial. Y en esta última gráfica 33, en poco más de la mitad del grupo (56%) coincide en que el tutor antepone el trabajo administrativo a sus funciones como tutores.

Conclusiones

Conclusiones

En el contexto actual en el país en el que se requiere satisfacer más necesidades cada día, y en el que los alumnos (futuros trabajadores), tienen que responder a los requerimientos del mercado laboral, existe el Modelo Educativo Institucional basado en competencias, creado justamente con la intención de apoyar a los estudiantes, a dar respuesta a esas demandas.

Para el logro de los objetivos del citado Modelo las funciones docentes cambiaron, pasando así de la figura tradicional del profesor a una nueva donde se convirtieron en acompañantes, facilitadores, asesores y tutores. Por tanto, se requiere de una apertura, por parte del docente, para asumir su papel apropiado a la época actual.

La tutoría se vuelve una actividad personalizada, donde el docente acompaña a su tutorado a lo largo de la trayectoria escolar, brindándole el acompañamiento socio-afectivo, orientación y asesoría académica, pues atiende el desarrollo integral del estudiante.

De acuerdo a los objetivos y a los resultados obtenidos, se pudo observar que los estudiantes entrevistados coinciden en su mayoría (nueve de cada diez alumnos) en que existe una buena comunicación con los tutores, que los motivan a continuar con sus estudios y se muestran flexibles ante situaciones extraordinarias.

Los tutores les dan el apoyo académico que necesitan en sus diferentes unidades de aprendizaje, pues les brindan las asesorías solicitadas, o los canalizan a las diferentes academias, cuando no pueden apoyarlos.

Por otro lado opinan que el tutor sí les informa acerca de sus derechos y obligaciones que tienen como estudiantes; sin embargo no les comunican acerca de las actividades culturales y recreativas a las que pueden acceder, lo que refleja una desinformación por parte de los tutores o una falta de difusión de los derechos que tienen los alumnos politécnicos.

El tutor tampoco informa a los estudiantes sobre los servicios médico odontológicos a los que tiene derecho.

De acuerdo a los resultados de los cuestionarios aplicados a los alumnos se encontraron problemas referentes a la falta de información sobre las becas, principalmente, pues los tutores la desconocen.

Un problema importante es que se carece de espacios propios para realizar la tutoría como tal, pues en muchas ocasiones los alumnos son atendidos en los pasillos, o en los espacios de las academias (cubículo), por lo que la labor tutorial se complica, pues no hay una privacidad, y el alumno llega a inhibirse.

Se quiere cerrar estas conclusiones, agregando que como autora de esta tesis y durante tres años que se fungió como tutora en el CECyT No. 8, los problemas detectados como la falta de un área específica para las tutorías y la normativa han influido básicamente en la función de orientación. A pesar de que no se recibe beneficio económico, ni se otorgan horas a los docentes tutores, apoyan académicamente a sus tutorados.

Recomendaciones

En CECyT No. 8, donde las tutorías se han llevado de manera prácticamente empírica, con base a usos y costumbres de la escuela, se tiene que:

- Las funciones tutoriales pueden mejorar al cursar el Diplomado en Competencias Tutoriales y el Diplomado en Actualización Docente. Sin embargo hay que hacer una labor ardua en cuanto a la concientización pues el trabajo del tutor requiere de gente con una actitud comprometida con la educación, pues realmente en muchas ocasiones es una labor titánica, que demanda tiempo, a veces más allá del que se paga.
- Programar talleres prácticos sobre tutorías (permanentes), pues ya con la experiencia que se ha vivido a lo largo de cinco años se pueden elaborar y son de gran utilidad, sobre todo para los profesores de nuevo ingreso o de tiempo parcial.
- Puede manejarse una hora de tutoría a la semana que esté contemplada dentro del horario de los alumnos, de esta manera se puede dar un mejor seguimiento.
- Hay que involucrar más a las autoridades del plantel, concientizándolos de la importancia que tiene el programa, para que brinden el apoyo necesario al PIT.
- Es necesario asignar espacios especiales para realizar las tutorías, ya que requieren de cierta privacidad.

Sugerencias para estudios futuros

Los tutores están cumpliendo en casi un 70% con el Programa Institucional de Tutorías, sin embargo sigue existiendo un alto índice de reprobación y deserción y un importante número de rezagados, pues cada vez existen más grupos de recursamiento. Con base en lo mencionado sería conveniente, desarrollar estudios referentes a:

- Realizar en el futuro una investigación donde, se comparen los resultados de los reportes elaborados por el área de tutorías contra las estadísticas que elabora el área de control escolar.
- Un estudio, donde se dé seguimiento a las problemáticas (académicas, socio-afectivas) detectadas y canalizadas por los tutores, pues en muchas ocasiones el alumno se da de baja al no existir la atención apropiada a su problema.
- Investigar la gestión que es inherente a los objetivos que tienen las autoridades en el área de tutorías.
- Hacer un estudio sobre las repercusiones de la normativa institucional y nacional en las escuelas, sobre el programa de tutorías.

Bibliografía y archivo electrónico

Alcántara, A. (1990) Consideraciones sobre la tutoría en la docencia universitaria. *Perfiles Educativos*, No. 49-50.

Arbizu, F., Lobato, C. y Del Castillo, L. (2005) Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria. Redalyc
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/175/17514745002.pdf>.

ANUIES.(1999). *La educación superior en el siglo XXI*. México: ANUIES.

ANUIES.(2000). *Programa Institucional de Tutorías*. Biblioteca de la Educación Superior. México: ANUIES.

Bruner, J. (2000) *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*. Seminario sobre prospectiva de la educación en la Región de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: UNESCO.

Cruz, G., Chehaybar, E. y Abreu, L. (2011). *Tutoría en Educación Superior: Una revisión analítica de la literatura*. *Revista de Educación Superior*. Rev. Edu.sup vol. 40 No. 157 México ene/mar 2011.

Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGrawhill.

Delors, J.(1996). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.

Ducoing, P. (2009). *Tutoría y mediación I*. México: IISUE-UNAM.

Ducoing, P. (2010). *Tutoría y mediación II*. México: IISUE-UNAM.

Fresán, M. (2011) *Programas Institucionales de Tutoría una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: ANUIES.

Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

IPN. (2003). *Un nuevo modelo educativo para el IPN*. México: Instituto Politécnico Nacional.

- IPN (1978). Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.
- IPN (2011). Reglamento General de Estudios. México. Instituto Politécnico Nacional.
- IPN (2012). Reglamento Orgánico del IPN.
- IPN (2012). Acuerdo de creación de la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica.
- IPN (2013). Manual de Organización de la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica. México: Instituto Politécnico Nacional.
- IPN (2013). Programa Institucional de Tutoría (PIT). México. Instituto Politécnico Nacional.
- IPN (2016). Programa Institucional de Tutoría (PIT). México. Instituto Politécnico Nacional.
- Lara, B. (2009). La tutoría académica en educación superior: modelos, programa y aportes. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.
- Olea, E. y Garduño, C. (2011) Función tutorial del profesor en programas de educación superior a distancia: una propuesta de modelo. Apertura, vol. 3, núm. 1, 2011. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- Olea, E. Valentín, N., Torres, A., Merchand, L., Hernández, D., y Salazar, R. (2013). Las funciones académicas del tutor y del asesor en las licenciaturas a distancia de la ESCASTO. Registro SIP 20130657. México. IPN.
- Olea, E. (2016). El tutor como figura académica para el éxito en las unidades de aprendizaje. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Perrenoud, P. (2009). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. Gobierno Federal.
- Pozner, P. (2000). Competencias para la profesionalización de la gestión educativa. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

Real Academia Española. (2006). Diccionario esencial de la lengua española. Madrid. España.

UNESCO. (1990). Declaración mundial sobre educación para todos. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomteín: UNESCO.

Velásquez, J. y Frola, P. (2012). Sugerencias prácticas para una tutoría eficaz. México: Fovel.

Glosario

Acción tutorial. Conjunto de intervenciones estratégicas que realiza el tutor para acompañar al estudiante a lo largo de su trayectoria académica. La acción se relaciona con uno de los pilares de las competencias que es el saber hacer.

Acompañamiento. Ir juntos uno a lado del otro en búsqueda de las metas y propósitos educativos. Brindar compañía

Alumno. Llamado también aprendiz o discípulo y es la persona que recibe aprendizaje de un maestro.

Aprendizaje. Conjunto de métodos que permite establecer relaciones estímulo respuesta en los seres vivos. Proceso de adquisición de conocimientos, actitudes y valores.

Asesor. Docente especialista en contenidos específicos, que propone una forma de trabajo, revisa actividades, tareas y realiza la evaluación del aprendizaje.

Competencia. Desde el punto de vista educativo hace referencia al perfil y capacidades que deben adquirir los alumnos para ejercer de manera adecuada su profesión. Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades para realizar actividades relevantes y significativas.

Comunicación. La comunicación es por excelencia un proceso exquisitamente humano, por medio del cual los individuos se relacionan entre si y combinan sus esfuerzos; requiere del conocimiento y la práctica de diversas habilidades como la observación, la escucha activa y la claridad en el “saber decir”.

Conocimiento. Es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje o a través de la introspección.

Docente. Hace referencia a aquellas personas que de forma profesional se dedican a la enseñanza. La docencia es una profesión cuyo objetivo principal es el transmitir conocimiento a otras personas.

Educación media superior. Es el período de estudio en el sistema escolarizado por el que se adquieren competencias académicas medias para poder ingresar a la educación superior. La Educación Media Superior se ubica entre el nivel básico obligatorio y la educación superior.

Educación Superior. Es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico. La educación superior le brinda al estudiante la oportunidad de capacitarse académicamente para luego poder entrar al campo

laboral. La educación superior no sólo se dedica a formar profesionales, sino que también tiene una función orientada hacia la investigación y ésta a su vez debe de estar vinculada, con la sociedad, ya que muchos de los conocimientos obtenidos de las investigaciones deben beneficiar a la sociedad.

Estudiante. Es un sustantivo que se refiere al alumno o alumna dentro del ámbito académico. La palabra estudiante suele utilizarse como sinónimo de estudiante. Este concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas.

Guía. Un guía es alguien que tutela, rige u orienta. Es la persona que instruye a otro u otros sobre un camino.

Habilidad.

Habilidad. Hace referencia a la maña, el talento, la pericia o aptitud para desarrollar alguna tarea. La habilidad es un cierto nivel de competencia de un sujeto para cumplir con una meta específica.

Holístico. Indica que un sistema y sus propiedades se analizan como un todo, de una manera global e integrada, ya que desde este punto de vista su función solo se puede comprender de esta manera y no sólo como la simple suma de partes.

Modelo educativo. Consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudio y en la sistematización sobre el proceso enseñanza aprendizaje.

Práctica docente. Se refiere a la actividad social que ejerce un profesor al dar clase. La práctica docente está influenciada desde la propia formación académica del docente hasta las singularidades de la escuela donde trabaja. La práctica docente está determinada por el contexto social, histórico e institucional.

Tutor. Es un profesor, que atiende a los estudiantes de un grupo a su cargo mediante la observación de su desempeño académico y socio afectivo, dándoles seguimiento donde los orienta y ayuda para su desarrollo integral. Comunica y coordina sus acciones con las de otros profesores.

Tutorado. Es el estudiante que recibe orientación y seguimiento de su proceso, del desempeño académico y socio-afectivo a través de un tutor desde su ingreso, en cada período escolar y hasta su titulación.

Tutoría. Es la actividad que se confiere a una persona para cuidar a otra persona. A nivel educativo la función tutorial forma parte de las tareas de los docentes. Se entiende como un elemento individualizador y personalizado que tiende a reconocer la diversidad del alumnado.

Anexos

Anexo 1

Estimado alumno:

Se está realizando una investigación sobre la tutoría en tu escuela. Tú como parte de la comunidad, tienes experiencia sobre las funciones que realizan tus profesores tutores. Te solicitamos responder a este cuestionario (es anónimo) ya que tu información es determinante para alcanzar el éxito en este trabajo. ¡Gracias por tu tiempo!

Edad _____ Género _____ Turno _____
Semestre _____

INSTRUCCIONES: Coloca una X en la columna que mejor represente tu opinión.

Actividades que lleva a cabo tu tutor	Totalmente acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El tutor contacta a los alumnos que le son asignados como tutorados				
Le explica a sus tutorados el objetivo de la tutoría				
Escucha la problemática de los alumnos				
Muestra interés por la problemática de los tutorados				
Informa sobre su horario de trabajo en tutorías				
Soluciona las problemáticas académicas de los tutorados				
Brinda apoyo académico a los alumnos				
Trabaja en equipo con los otros académicos				
Canaliza a los tutorados al área de orientación caso de alguna problemática psico-afectiva				
El tutor es estricto en su trabajo con los tutorados				
Atiende en un cubículo a los alumnos				
Canaliza a los alumnos con las autoridades correspondientes dentro de la escuela en caso de algún desacuerdo con sus compañeros y/o docentes				
Orienta a los alumnos en caso de algún trámite administrativo				
El tutor explica a los tutorados acerca de sus derechos				
Explica a los tutorados sus obligaciones como estudiante del CECyT No. 8				
Informa a los alumnos acerca de las actividades culturales y recreativas que tiene la escuela				
Informa a los alumnos sobre el servicio odontológico				
Informa a los tutorados sobre el servicio médico que brinda la escuela				
Informa a los alumnos sobre las becas que puede obtener como estudiante				